



BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2011.

Alcalde-Presidente:

Fernando Priego Chacón

Concejales:

D^a. Cristina Antonia Jiménez Lopera.

D. Adolfo Manuel Molina Rascón

D. Juan Ramón Pérez Valenzuela

D^a. M^a. del Carmen Cuevas Romero

D. Guillermo González Cruz

D. Francisco de Paula Casas Marín

D^a. M^a. del Carmen Montes Montes

D. Francisco Javier Ariza Campos

D^a. M^a. Socorro Moral Moral

D. José Luis Osuna Castro

D^a. M^a. José Villatoro Campaña

D. Manuel Alguacil Gan

D. Miguel Güeto Moreno

D^a. Dolores Salido Pérez

D^a. M^a. del Carmen Güeto Borrallo

D. Rafael Moreno Camúñez

D^a. Teba Roldán Juez

D. Manuel Carnerero Alguacil

D^a. Elvira Asencio Luna

Interventor de Fondos Acctal.:

D. Francisco Espinosa Ramírez

Secretaria Acctal.:

D^a. Ascensión Molina Jurado

◆ ◆ ◆ ◆ ◆
En la ciudad de Cabra, siendo las veinte horas del día veintiséis de septiembre de dos mil once, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Priego Chacón, asistido de mí, la Secretaria Acctal., se reunieron en esta Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, a fin de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, del Ayuntamiento Pleno, con el siguiente Orden del Día:

1º.- BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 25 DE JULIO DE 2011.

2º.- INFORME DE LA ALCALDÍA.

3º.- RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA.

4º.- CUENTAS GENERALES DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL Y DE LOS PRESUPUESTOS DE LOS PATRONATOS MUNICIPALES DE BIENESTAR SOCIAL Y DE DEPORTES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DE 2010.

5º.- PROPUESTA QUE REALIZAN TODOS LOS GRUPOS MUNICIPALES SOBRE ROTULACIÓN DE UNA CALLE DE NUESTRA CIUDAD CON EL NOMBRE DE SAETERO JOSÉ BARRANCO GUTIÉRREZ.

6º.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA SOBRE RENOVACIÓN DE MIEMBROS DE LA MESA DE INMIGRACIÓN.

7º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE

LA ZONA DE CARRETERA QUE HA QUEDADO INUTILIZADA TRAS LAS OBRAS DE MEJORA DE LA CARRETERA DE GAENA.

8º.- MOCIÓN DE LOS GRUPOS MUNICIPALES POPULAR Y ANDALUCISTA CONCERNIENTE A LA INSTALACIÓN DE UN PARADOR NACIONAL DE TURISMO EN LA CIUDAD DE CABRA.

9º.- PROPUESTA DE TODOS GRUPOS MUNICIPALES SOBRE DENOMINACIÓN DE UNA PLAZA DE NUESTRA CIUDAD CON EL NOMBRE DE PACO CARMONA.

10º.- ESCRITO DEL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE SUSTITUCIÓN DE VOCALES TITULARES Y SUPLENTE EN ESTA COMISIÓN.

11º.- ESCRITO DE D.^a M.^a DOLORES GUTIÉRREZ RAMOS, PRESIDENTA DE AECA.

12º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE LA MEJORA EN INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS DE LA CIUDAD.

13º.- PROPUESTA DE TODOS LOS GRUPOS MUNICIPALES POR LA QUE SE SOLICITA AL MINISTERIO DE FOMENTO LA FINANCIACIÓN DEL PROYECTO “CONSOLIDACIÓN DE LA MURALLA DE CABRA” CON CARGO AL 1% CULTURAL.

14º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.



D.^a Ana M.^a Peña Groth excusa su asistencia.

Abierto el acto por la Presidencia, se trataron los asuntos antes relacionados, y también por vía de urgencia los siguientes:

- **PROPUESTA DE LA DELEGADA DE HACIENDA SOBRE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE SANEAMIENTO FINANCIERO DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA LOS EJERCICIOS 2011-2013.-**

- **PROPUESTA DE LA ALCALDÍA PARA LA CONCERTACIÓN DE OPERACIÓN DE CRÉDITO A LARGO PLAZO.-**

1º.-BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 25 DE JULIO DE 2011. Por unanimidad de los asistentes se aprueba el borrador del acta reseñado en el epígrafe.

2º.- INFORME DE LA ALCALDÍA. El Sr. Alcalde informa de lo que sigue:

“El Sr. Alcalde informa a los Sres. Concejales lo que sigue: En el programa de fomento de empleo agrario han comenzado las siguientes obras:

- Pavimentación, red de aguas y saneamiento de la C/ Alonso Uclés.
- Red de aguas C/ Málaga, Granada, Jaén y margen derecho Avda. Fuente de las Piedras.

- Renovación saneamiento C/ Acera Fléming.

En el día de hoy se han iniciado las obras de la Cuesta El Melero.

He visitado las siguientes obras:

Obras PFEA a la:

C/Alonso Uclés, C/ Málaga, Granada, Jaén, Avda. Fuente de las Piedras y C/ Acera Fleming.

Y a las actuaciones que la Excma. Diputación realiza en este municipio en: Huertas La Alcantarilla, Camino Lucena, accesos perrera municipal y Gaena.

Subvenciones concedidas a través del Patronato Municipal de Bienestar Social:

Resolución de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social por la que se transfieren créditos al Ayuntamiento de Cabra para la prestación del servicio de ayuda a domicilio del sistema para la autonomía y atención a la dependencia. Segundo semestre 2011, por la cantidad de 215.061,00 €

Resolución de la Consejería de Salud por la que se concede una subvención al Ayuntamiento de Cabra, en materia de consumo a entidades locales para el ejercicio 2011, para “campañas informativas para la oficina del consumidor”, por la cantidad de 2.799,00 €.

Resolución de la Consejería de Salud por la que se concede una subvención al Ayuntamiento de Cabra, en materia de consumo a entidades locales para el ejercicio 2011, para “funcionamiento de la oficina del consumidor”, por la cantidad de 4.002,00 €.

Se ha firmado:

Convenio de Colaboración y prestación de servicios entre la Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de personas con enfermedad mental, FAISEM, y El Patronato Municipal de Bienestar Social del Ilmo. Ayuntamiento de Cabra.

Con fecha 27 de julio de 2011 el Convenio de Colaboración entre la Consejería de Obras Públicas y Vivienda a través de la Empresa Pública del Suelo de Andalucía y el Ayuntamiento de Cabra, para la ejecución de obras de estabilidad y revegetación del talud del barrio histórico “La Villa” en Cabra (Córdoba).

Convenio de colaboración para la realización de prácticas no laborales entre el Ayuntamiento de Cabra y la empresa Prodainfor y el Servicio Andaluz de Empleo.

Convenio entre el Ayuntamiento de Cabra y la Empresa Prodainfor, para la realización de prácticas no laborales de los alumnos de los cursos de Formación Profesional para el Empleo que se realice en dicha empresa.

Acuerdo entre el Ayuntamiento de Cabra y la empresa Ineprodes para la cesión o reserva de aula, para la impartición del Curso *Habilidades Sociales, en el ámbito de auxiliar de ayuda a domicilio y/o auxiliar de instituciones sociales*.

Se han mantenido entre otras las siguientes reuniones:

Con el Consejo de Administración de la Plaza de Toros de Cabra, con el Sr. Diputado Provincial D. Antonio Pineda junto con el Delegado de Cultura D. Javier Ariza en Córdoba, con la Asociación de Alzheimer, con la empresa URBASER, con la Tesorería Municipal, con los organizadores de las Jornadas Mundiales de Juventud de Priego, Almedinilla y Carcabuey, con la Asociación de Comerciantes de la Plaza de Abastos, con la Asociación de Vecinos del Barrio de la Villa, con la Asociación de Vecinos de Gaena, con organizadores de las Jornadas Mundiales de la Juventud en Cabra, con los vecinos de Villa Lourdes, con los propietarios de la Villa del Mitra, con la empresa A-ssisten, con el Sr. Gerente Económico del Hospital Infanta Margarita, con la Asociación de Hosteleros, con vecinos de la Calle Baños de San Juan, con la Sra. Presidenta de la Comunidad de Propietarios Tomás Luque, con el Hermano Mayor de la Cofradía de M^a. Stma. de la Sierra junto con las Delegaciones que se ven implicadas en la Feria, Asociación de Vecinos del Parque Alcántara Romero, Asociación de Vecinos del Barrio de Belén, con D. Federico Soriguer Médico del Hospital Carlos Haya de Málaga, con la empresa Magtel, con voluntarios de Protección Civil, con la empresa Mcapital, con la empresa Injupisa, con la Cofradía Filial de Santa Coloma de Gramenet, con la Directora del Centro de Adultos, con la Asociación de Vecinos de las Huertas Bajas, con el Sr. Delegado de la Consejería de Medioambiente junto con el Delegado de Medioambiente D. Juan Ramón Pérez Valenzuela en Córdoba, reunión con la Fundación Keymare, con la Asociación A.C.O.E., con representantes de la Junta de personal y Comité de Empresa del Ilmo. Ayuntamiento de Cabra, con la empresa Proyecto Intensivos y Congresos, con el AMPA del Colegio Ángel Cruz Rueda, con D. Brígida Jiménez Delegada de Capacitación Agraria, Con AECA y sobre todo con ciudadanos. En todas las reuniones celebradas con las distintas asociaciones ha estado presente la Delegada de Participación Ciudadana D.^a Carmen Montes.

He asistido a:

El 27 de julio a la elección de la 7^a Dama y elección de la Reina de la Feria y Fiestas de septiembre de 2011.

El 28 de julio a la rueda de prensa informando de los Cursos de Música y Naturaleza, junto con el Delegado de Turismo

A media mañana a la presentación de la “Estrategia Andaluza para Conservación de la Geodiversidad”, y posteriormente a la entrega del certificado “Carta Turismo Sostenible” entre las que se encontraban las empresas egabrenses Cortijo El Ribero, Dehesa del Colmenar, Fundación Aguilar y Eslava, Alua, Cortijo de Frías y Pensión Guerrero.

El 29 de julio por la mañana a la rueda de prensa, junto con la Delegada de Igualdad, para presentar el nº 1 de la revista ”Convivimos”, que ha publicado la Asociación Egabrense Entreculturas.

Por la tarde a la inauguración de la exposición del I Encuentro Intercultural Gitano.

Y por la noche asistí al Parque de la Tejera al acto de dicho encuentro intercultural.

El 31 de julio asistí al II Concierto de la Asociación Juvenil “Ateneo Musical” en el Conservatorio Elemental Isaac Albéniz.

El 1 de agosto visité las obras de las nuevas dependencias de la Policía Local.

El 5 de agosto asistí a la Coronación de la Reina y Damas de la Urbanización Blas Infante.

El 6 de agosto, en el Auditorio Alcalde Juan Muñoz, acudí a la V Final autonómica de baile de Andalucía.

El 9 de agosto, junto con el Delegado de Urbanismo y Delegada de Participación Ciudadana, visité la zona de Villa Lourdes.

El 10 de agosto asistí al Concierto de la Clausura de Orquesta del Curso Música y Naturaleza en el Teatro El Jardinito.

El 11 de agosto al recibimiento en el Colegio San José de Madres Escolapias, de los jóvenes llegados desde Italia a las Jornadas Mundiales de la Juventud.

El 12 de agosto por la mañana asistí a la firma del convenio de colaboración de distintas empresas y la Delegación de Cultura, con motivo del XVI Certamen de Creación Audiovisual.

A media mañana a la recepción oficial en el Salón Capitular de esta Casa Consistorial, de los jóvenes participantes en las Jornadas Mundiales de Juventud.

El 15 de agosto por la mañana asistí a la XCVIII (98) Romería de Votos y Promesas, en el santuario de la Virgen de la Sierra.

El 18 de agosto por la mañana acudí junto a los Delegados de Infancia y Familia, Políticas Sociales, Educación y Deportes a la XXI Clausura de la Escuela de Verano en la Ciudad Deportiva, por la tarde a la presentación de la Reina y Damas de Honor de la Feria y Fiestas de septiembre de 2011, en el Santuario de M^a Stma. de la Sierra.

El 29 de agosto asistí al Programa de Radio Atalaya con el Delegado de Cultura, con motivo de la Feria y Fiestas en honor a nuestra Patrona.

El día 30 de agosto a la Clausura del Concierto de Piano y Cuerda de los Cursos de Música y Naturaleza en el Teatro El Jardinito.

El día 31 de agosto a la Clausura del Curso de Motor en la empresa de D. Antonio Tienda.

El 1 de septiembre asistí junto al Delegado de Presidencia a la entrega de insignias de oro a los socios con mas de 50 años en la sociedad del Círculo de la Amistad.

El día 2 de septiembre, fui a la inauguración de la Cervecería “La Española”, empresa que ha generado diez puestos de trabajo en nuestra ciudad.

El día 3 de septiembre, por la mañana a la presentación de la Asociación Juventud Taurina Egabrense, en el museo de cartelería taurina de D. Antonio Piedra, en la Plaza Vieja.

Al mediodía a la Presentación del Liceo Artístico y Literario del Círculo de la Amistad.

Por la noche asisto a la Proclamación de la Reina y Damas de Honor de la Feria y Fiestas de 2011. A continuación al gran Pregón a cargo de D. Juan Bautista Leña.

El día 4 de septiembre, al mediodía subí a la ermita a presenciar la salida de nuestra Patrona M^a. Stma. de la Sierra, junto con el Diputado Provincial Delegado de Infraestructuras, D. Andrés Lorite.

Por la noche con salida desde el Ayuntamiento, miembros de la Corporación, Cuerpos de Seguridad del Estado y Local, y el Diputado Provincial D. Andrés Lorite, nos dirigimos a los arcos de la C/ Baena, para recibir a M^a. Stma. de la Sierra, Patrona de Cabra, y para acompañarla en procesión por las calles de nuestra ciudad.

El 5 de septiembre, por la mañana asistí a la XIII Gala Egabrenses del año, organizada por el Decenario El Egabrense en el Teatro El Jardinito. Por la noche acudí al Programa especial de Feria y Fiestas de ATV, junto con la Delegada de Feria y Fiestas.

El 6 de septiembre, a media mañana asistí al X Encuentro de Mayores Residentes en Cabra, organizado por este Ayuntamiento, celebrado en los salones de PROMI. Más tarde al reconocimiento de “El Egabrense” a D. Felipe Serrano “Felipín”, con motivo del 50 aniversario de la corrida de toros que se celebró el 8 de septiembre de 1961, en la que él toreó. Por la noche asistí al Recital Poético-Musical “Cabra, Cuna de la Musajawa”, en el Colegio San José de Madres Escolapias.

El 7 de septiembre, por la mañana nos visitó el Delegado de la Consejería de Cultura. Después de mantener junto con el Delegado de Cultura y Patrimonio una conversación en Alcaldía, visitamos la Villa del Mitra, la muralla de la villa y las obras de las nuevas dependencias de la Biblioteca Municipal.

Más tarde asistí a la celebración del Día del Egabrense Ausente en el Teatro El Jardinito y a la recepción de la Reina y sus Damas de Honor en el Círculo de la Amistad. Por la tarde-noche a la lectura del discurso de entrada como académico de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba “Cabra la Puerta de la Subbética”, a cargo de D. José Burgos Serrano.

El 8 de septiembre, asistí a la Solemne Función Religiosa, en la Parroquia de la Asunción y Ángeles, con motivo del día de la Patrona.

Al mediodía asistí a la recepción institucional del Círculo de la Amistad a las autoridades locales y por la noche acompañé junto a la Presidenta de la Diputación D.^a M^a Luisa Ceballos Casas, miembros de la Corporación Municipal y Cuerpos de Seguridad del Estado y Local a M^a. Stma. de la Sierra Patrona de Cabra, en procesión por las calles de nuestra localidad.

El 9 de septiembre me reuní junto con el Delegado de Turismo, con periodistas Holandeses de las Vías Verdes, en el Tren del Aceite.

El 10 de septiembre fui al reconocimiento por parte de la Agrupación General de Cofradías a D. Juan Ramón Pérez Valenzuela, por la ayuda metereológica que siempre presta a las distintas Cofradías de forma desinteresada, en el Círculo de la Amistad.

El 11 de septiembre, asistí a la entrega del trofeo “Antonio Ariza” de la LXXI Vuelta Ciclista a Cabra. Al mediodía visité el Museo de Costumbres de la Familia Jiménez Poyato.

El 15 de septiembre fuí con el Delegado de Medioambiente a una reunión con el Delegado de la Consejería de Medioambiente en Córdoba, para tratar varios asuntos referentes a nuestra localidad.

El 16 de septiembre viajé a El Granado (Huelva), para apoyar el Proyecto Kmsolidario, promovido por el Deportista D. Francisco Lozano “Kilo Lozano”, al iniciarse la salida del reto en esta localidad.

El 17 de septiembre, por la tarde asistí a la salida oficial de Multiaventura “Cabra la Cordobesa”, desde Plaza de España.
Por la noche acudí a la XVI Clausura del Certamen de Creación Audiovisual.

El 18 de septiembre, asistí a la entrega de Trofeos de la prueba deportiva Multiaventura Cabra la Cordobesa, en el Hotel Mitra.

El 22 de septiembre, por la mañana asistí a la constitución de la nueva Junta General de la Mancomunidad de la Subbética, por la tarde nos visitó El Delegado de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda D. Francisco García Delegado, con motivo de la inauguración del alumbrado público del PAU-R2.

El 23 de septiembre acudí al programa en directo de ATV, con motivo del reto KMSolidario.

El 25 de septiembre asistí a la llegada oficial en la Plaza de España de Kiko Lozano, gran persona y gran deportista que ha conseguido el reto 8 días, 8 cumbres en Andalucía, del proyecto KMSolidario. Desde este Salón en nombre de todos quiero reiterarle nuestra más sincera enhorabuena.

Con fecha 29 de julio, en el Salón Capitular se procedía a la recepción por parte del Ilmo. Ayuntamiento de Cabra del PAU-R2 situado en la Cuesta de los Barreros.

Con fecha 22 de agosto la Consejería de Salud remite carta al Ayuntamiento de Cabra agradeciendo y de forma muy especial a todos los vecinos de esta localidad, por la colaboración desinteresada y altruista en la campaña de la Donación de Sangre que se realizó en el Centro de Servicios Sociales. Se alcanzaron 256 donantes de los que se obtuvo 215 donaciones efectivas y 1 donación de plasma.

Con fecha 27 de agosto, remite carta la Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen y Mercedes de Priego de Córdoba, agradeciendo en nombre del Arciprestazgo de Priego por la atención y colaboración prestada en las Jornadas Mundiales de la Juventud.

Con fecha 7 de septiembre 2011 el Consejero Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Córdoba comunica el escrutinio de los votos recibidos de los Ayuntamientos para ocupar las vocalías correspondiente a la sección 2ª (superior a 20.000 habitantes) de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 417/2006 y Orden de 18 de noviembre de 1999, en la que se determina la composición y funcionamiento de los Consejos Territoriales de la Propiedad Inmobiliaria, siendo elegidos los Ayuntamientos de Puente Genil y Montilla.

Con fecha 15 de septiembre se firma el acuerdo de intenciones entre Magtel Energías Renovables, S.L.U., y el Ayuntamiento de Cabra para el Desarrollo del Parque Eólico Torre del Puerto.

Con fecha 16 de septiembre, la Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental FAISEM, transmite su agradecimiento, por el apoyo que este Ayuntamiento vienen prestando a los distintos Programas de Integración Social para personas con enfermedad mental.

Con fecha 16 de septiembre se trasladaron las Dependencias de la Policía Local, a la Avda. Isla Galiano”.

3º.- RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA.

Se dio cuenta del Edicto de Alcaldía de fecha 11 de agosto de 2011, que seguidamente se transcribe: “EL ALCALDE DE ESTA CIUDAD, HACE SABER: Que en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 43.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ha resuelto delegar las Funciones de esta Alcaldía-Presidencia en el Primer Teniente de Alcalde, DON FRANCISCO JAVIER ARIZA CAMPOS, desde el día 21 hasta el 28 del actual, ambos inclusive.- Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización antes mencionado.- Cabra, 11 de agosto de 2011.- Fdo.: Fernando Priego Chacón.- Por mandato de S.Sª.: La Secretaria Acctal., Fdo.: Ascensión Molina Jurado.”

4º.- CUENTAS GENERALES DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL Y DE LOS PRESUPUESTOS DE LOS PATRONATOS MUNICIPALES DE BIENESTAR SOCIAL Y DE DEPORTES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DE 2010.-

Previo informe favorable de la Comisión Especial de Cuentas, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, aprueba las Cuentas Generales del Presupuesto Municipal y de los Presupuestos de los Patronatos Municipales de Bienestar Social y de Deportes correspondientes al ejercicio de 2009, las cuales, de conformidad con lo que dispone el art. 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, han estado expuestas al público durante el plazo de quince días y ocho más sin que se hayan presentado contra las mismas reclamaciones, reparos ni observaciones de clase alguna.

5º.- PROPUESTA QUE REALIZAN TODOS LOS GRUPOS MUNICIPALES SOBRE ROTULACIÓN DE UNA CALLE DE NUESTRA CIUDAD CON EL NOMBRE DE SAETERO JOSÉ BARRANCO GUTIÉRREZ.- Se dio cuenta del siguiente dictamen de la Comisión de Gobierno Interior, Hacienda y Desarrollo Económico:

“1º.- PROPUESTA QUE REALIZAN LOS GRUPOS MUNICIPALES POPULAR Y ANDALUCISTA SOBRE DENOMINACIÓN DE UNA CALLE DE NUESTRA CIUDAD CON EL NOMBRE DE JOSÉ BARRANCO GUTIÉRREZ.

Por unanimidad se acuerda que la Moción epigrafiada será propuesta al Pleno por todos los Grupos Municipales, así como que la denominación de la calle sea la de “Saetero José Barranco Gutiérrez”.

El texto de la Moción es el siguiente:

“José Barranco Gutiérrez nació en Cabra el 27 de abril de 1910. Hijo de Lorenzo y Carmen, vivió y murió en la calle Terzuela número 6.

De profesión carpintero, ejerció de forma interina como agente judicial en el juzgado de Lucena entre los años 65 y 69, volviendo a sus labores de maestro carpintero.

Profesionalmente estuvo considerado uno de los mejores ebanistas y artesanos carpinteros que ha dado esta tierra. Fue maestro de muchos de los que hoy en día ejercen como tales.

Aficionado, conocedor y practicante del buen cante desde temprana edad, Pepe Barranco aprendió de los mejores cantaores de la época: Cayetano, la Niña los Peines, Vallejo, ... Aunque del que más influencia recibió fue de Pepe Marchena en su última etapa.

Pero si algo distinguió a José Barranco como cantaor fue la saeta. Fue fiel mantenedor de la Saeta Antigua de Cabra, que la aprendió de Campitos, un guarda de campo y que a su vez transmitió a su hijo José María y a su nieto David. Gracias a eso aún podemos disfrutar en nuestra ciudad de un estilo propio en un cante tan nuestro como es la saeta.

Vivió siempre en Cabra y dedicó la mayor parte de su vida a la Semana Santa de nuestra ciudad. Por encima de todo amaba a su pueblo y sus tradiciones; cantaor y saetero, carpintero y cofrade, pero, sobre todo, egabrense y hombre de bien, murió el 5 de diciembre de 1990.

Es por todo anterior, por lo que los Grupos Municipales Popular y Andalucista que suscriben consideran que el citado egabrense es merecedor de un reconocimiento por parte nuestra ciudad, y por lo que tienen el honor de proponer a la Ilustre Corporación Municipal acuerde la rotulación de una calle de Cabra con el nombre de JOSE BARRANCO GUTIÉRREZ.” (Acordado en Comisión: Saetero José Barranco Gutiérrez).”

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad acuerda la rotulación de una calle de Cabra con el nombre de SAETERO JOSÉ BARRANCO GUTIÉRREZ, así como que con dicha denominación se designe una de las calles situadas frente a la Guardería San Rodrigo, en la Urbanización “El Moreal”.

En el debate previo tuvieron lugar las siguientes intervenciones:

Sra. Moral Moral: Tengo que decir que esta Propuesta venía desde el Partido Andalucista y agradezco a todos los Grupos que se hayan adherido a ella. José Barranco Gutiérrez nació en Cabra el 27 de abril de 1910, hijo de Lorenzo y de Carmen, vivió y murió en la calle Terzuela, núm. 6. De profesión carpintero ejerció de forma interina, como Agente Judicial en el Juzgado de Lucena, entre los años 65 y 69, volviendo a sus labores de Maestro Carpintero. Profesionalmente estuvo considerado uno de los mejores ebanistas y artesanos carpinteros que ha dado esta tierra. Fue maestro de muchos de los que hoy en día ejercen como tales. Aficionado, conocedor y practicante del buen cante desde temprana edad, Pepe Barranco como así lo conocíamos todos, aprendió de los mejores cantaores de la época, de Cayetano, de la Niña de Los Peines, de Vallejo, aunque del que más influencia recibió fue de Pepe Marchena en su última etapa. Pero si algo distinguió a José Barranco como cantaor fue la saeta, fiel mantenedor de la saeta antigua de Cabra que la aprendió de Campitos, un guarda de campo y que a su vez transmitió a su hijo José María y a su nieto David. Gracias a eso, aún podemos disfrutar en nuestra ciudad de un estilo propio en un cante tan nuestro como es la saeta. Vivió siempre en Cabra y dedicó la mayor parte de su vida a la Semana Santa de nuestra ciudad. Por encima de todo amaba a su pueblo y a sus tradiciones, cantaor y saetero, carpintero y cofrade, pero sobre todo egabrense y hombre de bien. Murió el 5 de diciembre de 1990. Propongo que la calle nombrada como Saetero José Barranco Gutiérrez, sea una de las situadas en frente de la Guardería San Rodrigo, de la Urb. El Moreal. Muchas gracias.

Sr. Carnerero Alguacil: De acuerdo.

Sr. Moreno Camuñez: De acuerdo.

Sra. Salido Pérez: Buenas noches. Como bien se decía en la presentación del trabajo editado por el anterior Equipo de Gobierno y que se representaba en la pasada Cuaresma bajo el título, La Saeta, Oración, Pasión y Sentimiento, han sido y son muchos los hombres y mujeres que gozaron y gozan del respeto y la admiración de todo el pueblo en su interpretación de sus saeta, entre ellos José Barranco Gutiérrez. Es iniciador de una saga familiar de saeteros defensores de la saeta antigua. Este saetero egabrense llegó e interpretó como nadie la saeta del prendimiento, la saeta de Cabra que cantaba con maestría y que le permitió crear escuela a través de su hijo y posteriormente de su nieto. Desde el Grupo Municipal Socialista, creemos que la importancia de defender, mantener y potenciar la cultura popular, y actuaciones como la que hoy se trae a este Pleno de rotulación de una calle con el nombre de Saetero José Barranco Gutiérrez, harán que personajes de la historia y cultura egabrense permanezcan siempre vivos en nuestra memoria y recuerdo. Porque como leíamos recientemente en un artículo de Córdoba, “las calles de un pueblo son como páginas de un libro de historia”,

sirva este reconocimiento que hoy se realiza a la figura de José Barranco Gutiérrez, y que ya se hiciera con Manuel Lama El Paleta o José Cobo Puerto, como precedente para que en un futuro próximo veamos nuevas calles o plazas en Cabra con el nombre de D^a. Concha Cabello, Tomás Pavón, Curro de la Rosa, de Elías o Vega, nombres de egabrenses que a lo largo de la historia han trabajado por hacer de la saeta una seña de identidad de nuestra cultura popular y de la Semana Santa de Cabra. A favor.

Sr. Molina Rascón: Las sociedades avanzadas tienen que reconocer a todas las personas que han aportado algo a su historia bien con grandes gestas, con grandes hechos o bien aportando lo mejor de sí mismos a lo que sería la intrahistoria de nuestra ciudad. Este es el caso de José Barranco del que ya se han dicho los méritos como mantenedor de la saeta tradicional egabrense como apasionado de la Virgen de la Sierra, de su Nazareno, de la Semana Santa en general y como ya se ha dicho de su pueblo. Como ha dicho la Sra. Salido, creo que tenemos que homenajear a todos aquellos que han continuado estas tradiciones. En el año 78 ya la Archicofradía de La Soledad junto con la Emisora Radio Atalaya que fueron grandes impulsores de la presencia de prestigiosos saeteros en Cabra, rindieron homenaje a aquellos saeteros cabreños, sirva esta placa también para hacerlo todos, Carlota Mora, Sierra Cuevas Luque, Antonio Vega, Agustín Mellado, Rafael Córdoba, Concha Cabello y Manuel Cumplido, y por supuesto, nuestro homenajeador de hoy José Barranco. Permítanme terminar leyendo de un escrito que hacía Antonio Ramón Jiménez sobre la saeta y que dice que “Cabra es uno de los centros saeteros de Andalucía, y su saeta autóctona, nuestra saeta debería valorarse como testimonio de esta tradición enraizada y viva en torno a la Semana Santa de Cabra. Nuestros saeteros que nos muestran una sincera espiritualidad con sus cantes, que emocionan al pueblo, que escuchan y que nos hacen vibrar ante las imágenes de nuestras Cofradías, transmiten en las saetas esa manera especial de rezar cantando que como decía San Agustín, hace tanto bien.” Así que a favor.

Sr. Alcalde: Muchas gracias Sr. Molina, si la Sra. Moral quiere cerrar el turno de intervenciones.

Sra. Moral Moral: Yo lo que quiero es agradecer enormemente a todos los grupos que se hayan unido a ello y porque realmente Pepe Barranco merece el nombre de una calle, igual que otros saeteros que han aportado el resto de los Grupos. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Si les parece a todos los Sres. Portavoces cuando votemos la propuesta se votará también la propuesta que ha hecho la Sra. Moral de que esa rotulación corresponde a una calle de la Urb. El Moreal si no tienen inconveniente.

Sr. Carnerero Alguacil: Perdón, no sé si habrá problema en ese sentido, porque en el nomenclator, si no me equivoco, viene recogido como Urb. El Moredal, no sé si eso traerá muchos problemas a la hora de poder determinar calles dentro de esa urbanización porque habría que modificar, son sitios donde se está viviendo actualmente, y puede traer muchos problemas, a la hora del tema de impuestos, u otra serie de cosas porque ya viene determinado esa zona como Urbanización.

Sra. Moral Moral: Bueno hay un problema que es el hecho de que esa Urbanización no tenga nombre cada calle y ya lo hemos dicho muchas veces en Plenos, es necesario que se nombre cada una de esas calles, porque crea verdaderos problemas, a la hora de una ambulancia, de que haya repartos, entonces es que ya hemos propuesto otras veces que se nombre cada una de esas calles.

Sr. Alcalde: Si no hay ningún inconveniente por parte de la Secretaria General.

Sra. Secretaria: Hay urbanizaciones, que aparte de tener un nombre común de urbanización, luego tiene por calles.

Sr. Alcalde: Entonces resuelto el asunto, procedemos a votación. Se aprueba por unanimidad la propuesta. Muchas gracias a todos y desde aquí también expresar nuestra más sincera felicitación a la familia de Pepe Barranco en nombre de todos nosotros.

6º.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA SOBRE RENOVACIÓN DE MIEMBROS DE LA MESA DE INMIGRACIÓN.- Se dio cuenta del siguiente dictamen de la Comisión de Gobierno Interior, Hacienda y Desarrollo Económico:

“3º.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA SOBRE RENOVACIÓN DE MIEMBROS DE LA MESA DE INMIGRACIÓN.

La propuesta que se somete a la consideración de la Comisión es del siguiente tenor:

“PROPUESTA DE LA ALCALDÍA SOBRE RENOVACIÓN DE MIEMBROS DE LA MESA DE INMIGRACIÓN

Habida cuenta de que tras la constitución de una nueva Corporación Municipal se ha de proceder a la renovación de los miembros de la Mesa de Inmigración que fue constituida por acuerdo plenario de fecha 25 de febrero de 2008, y al objeto de que dicho órgano, en el marco del Plan Integral para la Inmigración de Andalucía, se ponga en funcionamiento lo antes posible para hacer frente a los diferentes problemas que surjan en la materia, esta Alcaldía propone al Ilustre Ayuntamiento Pleno apruebe la nueva composición de los miembros de dicha Mesa, que quedaría constituida de la manera siguiente:

La Mesa estará presidida por el Alcalde o persona en quien delegue y formarán parte de la misma las siguientes personas:

- El Concejal Delegado de Servicios Sociales*
- La Concejal Delegada de Educación*
- La Concejal Delegada de Inmigración*
- El Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana*
- Un representante del cada uno de los Grupos Políticos que conforman la Corporación Municipal.*
- El Director de los servicios Sociales Municipales*
- La Mediadora Intercultural del Patronato Municipal de Bienestar Social.*
- Un representante de la Asociación de empresarios de Cabra*
- Un representante de la Asociación Entreculturas de Cabra*

- *Un representante de cada uno de los Sindicatos mayoritarios con implantación en la ciudad.*
- *Un representante de cada uno de los sindicatos agrarios.*
- *Un representante del Consejo de Participación Ciudadana.*
- *Un representante de Cáritas de cada parroquia*
- *Un representante de Cabra Solidaria.*
- *Un representante de la Iglesia Evangélica Misionera Andaluza.*
- *Un representante de la Asociación Centro Cristiano de Cabra*

Tal es la propuesta que el Alcalde que suscribe tiene el honor de someter a la consideración de la Ilustre Corporación Municipal, para su aprobación, si procede. En Cabra, de septiembre de 2011.- EL ALCALDE, .- Fdo.: Fernando Priego Chacón.”

Tras su debate la Comisión acuerda proponer al Pleno su aprobación con las matizaciones de que se completen los miembros de la Mesa con un representante de otras confesiones religiosas y de otras entidades, en ambos casos debidamente inscritas en los registros correspondientes y que trabajen en el tema de la inmigración en la ciudad, dando cuenta al Pleno previamente.

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal del Partido Andalucista propone como representante del Grupo en la Mesa de Inmigración a D. José Luís Osuna Castro y el de Izquierda UI-LV-CA a D^a. Elvira Asencio Luna.”

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad eleva a acuerdo el precedente dictamen de la Comisión de Gobierno Interior, Hacienda y Desarrollo Económico.

En el debate previo se produjeron las siguientes intervenciones:

Sr. Moreno Camúñez: En primer lugar, nuestro representante va a ser Miguel Güeto que no lo habíamos comentado, y vamos a estar de acuerdo y de hecho renovar una Mesa de la Inmigración, siempre es algo que podría parecer un mero trámite, pero sin embargo es muy importante. Esta mesa empieza en el año 2008, a iniciativa de nuestro compañero Miguel Güeto y además con unos objetivos de que sea un lugar de reflexión y un lugar donde se puedan marcar unas directrices, y que las actuaciones que se lleven adelante puedan conseguir resolver todos los problemas que pudieran surgir con este tema. Por eso yo creo que hacemos bien en apoyarla todos los grupos y en estar esperanzados y por supuesto, que teniendo en cuenta que son relativamente pocos los vecinos inmigrantes en comparación con la población total, podamos a tener esta mesa muchísimos años en funcionamiento. Muchas gracias.

Sra. Moral Moral: Nosotros por supuesto vamos a estar a favor. Quería decir que la Mesa de Inmigración, el traerlo a Pleno es porque hay que adaptar la realidad cambiante de nuestra sociedad. Se han incorporado un nuevo grupo de la Red de Asociaciones al trabajo con inmigrantes, y ha habido una subsanación de omisión, porque no estaba incluida en la Mesa de Inmigración la mediadora intercultural, y el otro cambio que se ha hecho ha sido que Cáritas antes era Interparroquial ahora hay

cuatro Cáritas y las cuatro trabajan con el tema de extranjeros y de inmigración, además dos grupos cristianos, no católicos que también están trabajando, nos consta, porque la mediadora intercultural se ha preocupado de localizar a los grupos que trabajaban y por ello es el ampliar en este sentido la mesa de inmigración, adaptándola a la realidad y que habrá que cambiar si este tejido cambia, nada más. A favor.

Sr. Molina Rascón: El Grupo Popular, por supuesto que estamos de acuerdo y aprovecho entonces la ocasión para proponer como representante del Grupo a mí mismo.

Sr. Alcalde: Muchas gracias, se entiende que se aprueba por unanimidad. Y pasamos al siguiente punto.

7º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE LA ZONA DE CARRETERA QUE HA QUEDADO INUTILIZADA TRAS LAS OBRAS DE MEJORA DE LA CARRETERA DE GAENA. – En relación con este asunto, la Comisión de Gobierno Interior, Hacienda y Desarrollo Económico ha emitido el siguiente informe-propuesta:

“5º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE LA ZONA DE CARRETERA QUE HA QUEDADO INUTILIZADA TRAS LAS OBRAS DE MEJORA DE LA CARRETERA DE GAENA. El Sr. Priego Chacón resume las funciones de la Presidencia.

Por unanimidad la Comisión informa favorablemente y propone al Pleno la aprobación de la Moción epigrafiada que es del siguiente tenor:

“MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE LA ZONA DE CARRETERA QUE HA QUEDADO INUTILIZADA TRAS LAS OBRAS DE MEJORA DE LA CARRETERA DE GAENA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las obras de mejora de la carretera de la aldea de Gaena, CO7212, largamente deseada y en la que la Corporación anterior dedico un gran esfuerzo hasta conseguir su puesta en marcha, significaran en un futuro próximo una gran mejora en la comunicación con esta querida aldea, posibilitando una reducción del tiempo y seguridad en el tránsito, en cuanto que significa la eliminación de numerosas curvas, una ampliación de la calzada y un nuevo firme acorde con las necesidades del tráfico de la misma,

Las famosas y temidas "curvas del cementerio" pasaran a la historia y esta salida natural de Cabra, que nos conecta con la carretera que nos une con Lucena y Priego, será tal vez el mejor acceso para la zona centro de la ciudad de los vehículos procedentes de Rute, Lucena o Priego,

El nuevo trazado que evita las citadas curvas, ha dejado ya en desuso el trazado antiguo de la carretera en esta zona,

MOCIÓN

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista considera que es el momento de

iniciar las actuaciones que nos lleven en un futuro a dar respuesta definitiva a la necesidad de aparcamiento en el Cementerio Municipal San José, Para lo que sometemos a la Aprobación de la Corporación el siguiente ACUERDO:

Solicitar a la Exma. Diputación Provincial de Córdoba, titular de la Crta. C0712. de Cabra a Gaena, la cesión del trazado de la misma que en las inmediaciones del cementerio municipal ha sido sustituido por el nuevo trazado.

En Cabra, a catorce de Septiembre de 2011.- EL PORTAVOZ MUNICIPAL SOCIALISTA.- Fdo. Rafael Moreno Camúñez.”

El Pleno acepta y eleva a acuerdo por unanimidad la propuesta que antecede.

En el debate previo tienen lugar las siguientes intervenciones:

Sr. Güeto Moreno: En primer lugar agradezco a la Sra. Secretaria la exposición, ya me ha evitado una parte del trabajo, y aparte de lo que ya se explica en la moción yo quería resaltar la necesidad que tiene nuestro Cementerio Municipal San José, de dotarse del mayor espacio posible para ese aparcamiento, pero también para otro aspecto muy importante en lo que es la zona perimetral Este y Norte del Cementerio. Esa zona que es de las zonas más antiguas del Cementerio, tiene unos muros que tienen problemas, y esos problemas se incrementan cuando años tan lluviosos como los últimos, producen una serie de incidencias importantes que afectan no solamente a la estructura de los muros, sino también incluso a veces hasta a algunos columbarios, algunas bovedillas. En ese sentido pensamos que es importante dar ese primer paso de un terreno que es titularidad de la Diputación Provincial y que se pide que pase a ser municipal, porque es la primera avanzadilla a intentar conseguir que todo ese espacio lindante con el Cementerio y que quiero recordar porque además hay un proyecto elaborado en este Ayuntamiento para uno de los problemas más graves que tiene el muro perimetral este que es la formación de una balsa de grandes dimensiones en el olivar colindante, y que está a la espera precisamente de poderse actuar, aparte de los motivos económicos por cuestiones de linderos, por cuestiones con el propietario que es el titular de ese olivar, quiero decir que en definitiva, todo eso va a ayudar a actuaciones que hay que hacer y que si no las hacemos, vamos a tener serios problemas. Yo quiero nada más recordar si alguien pasa por el Cementerio por la calle paralela al muro perimetral Este, como hay bovedillas que tienen una inclinación ya muy acusada, y que nos llevarán en un tiempo no muy lejano a que se tenga que derribar toda una parte de ese muro. Para hacer todo ese tipo de actuaciones va a ser positivo el que tenga el Ayuntamiento la titularidad, no solamente en el futuro, de eso que se va a liberar, que yo creo que Diputación no pondrá ningún problema, porque no lo necesita para nada, de ese terreno de lo que es el trazado de la carretera y de su zona de dominio, junto con alguna actuación que hubiese que hacer de expropiación de pequeñas parcelitas pero que ayudarían a redondear y sobre todo para mí lo más importante a fortalecer todo el muro perimetral Este y Norte del Cementerio, porque de lo contrario nos encontraremos que en un tiempo no muy lejano haya que actuar de urgencia y además en situaciones bastante desagradables porque se puede venir abajo el muro. Por todo ello y por el aparcamiento que es absolutamente necesario, sobre todo para ahora que está el crematorio en funcionamiento, no tanto para los días de Todos los Santos, sino

especialmente para esos días, pienso que hay medidas alternativas, para que podamos tener aparcamiento suficiente para todos los familiares que acuden a Campo Santo a la hora de enterrar un familiar.

Da perfecta posibilidad con el trazado que tiene la nueva carretera par que haya un paso descendente para peatones e incluso para entrada de vehículos, yo lo he estado mirando durante estos últimos días ya que se ve muy bien el trazado y el talud y creo que además da posibilidades para poder desarrollar suficientes plazas de aparcamiento en un futuro y como vuelvo a insistir para poder actuar también en los muros laterales de nuestro Cementerio. Por todo ello pensamos que es una oportunidad que merece la pena y como decía en Comisión Informativa, si no lo hacemos, dentro de un tiempo aquello habrá desaparecido, ya será de las fincas colindantes, porque esa es la tónica general que ocurre con otros trozos de carretera, por recordar algunas, como ocurre como por ejemplo con el trazado de la antigua carretera de Priego en la zona de lo que es la Vereda de Duque en su enlace con la Vereda del Castellar, allí había una carretera y ya no está, estaba la carretera y ya no está, pues para que no pasen esas cosas y para que el municipio lo pueda utilizar creemos que tiene sentido esta moción que presentamos y el acuerdo que queremos elevar a Diputación provincial.

Sr. Alcalde: Muchas gracias Sr. Güeto, por el Grupo Andalucista, Sr. Ariza.

Sr. Ariza Campos: Nosotros vamos a estar de acuerdo.

Sr. Carnerero Alguacil: Muchas gracias, lo ha explicado perfectamente el Sr. Güeto, de acuerdo con la propuesta.

Sr. Pérez Valenzuela. Efectivamente el problema de aparcamiento en la zona del Cementerio es acuciante y es uno de los elementos que nosotros llevamos en el programa electoral y que queremos dar solución. Por eso precisamente desde los primeros días que hemos tenido en Diputación con el Diputado de Infraestructuras le hemos planteado esta opción, o sea que es un tema que ya se ha tratado en Diputación con el Delegado de Infraestructuras. Hemos estado hablando no solamente de la posibilidad de ubicar el aparcamiento en esta zona, sino efectivamente que una vez que se conceda, se estudie esa cesión de la carretera habrá que actuar con temas de expropiación o trabajar en esos huecos de olivar que quedan entre las curvas de esa carretera y además hemos estado hablando que esa cesión cuando se haga de Diputación nos la deben de entregar de la forma menos gravosa para el Ayuntamiento, es decir que no nos entreguen esa carretera con ese firme, puesto que por normativa, cuando una carretera queda en desuso deben de entregarla con el firme, el asfalto ya fresado, desmantelado, para que no suponga una carga para el que acepta o recibe esa carretera, en este caso el Ayuntamiento. Decir por tanto que nuestra postura va a ser a favor porque creemos que puede ser una zona que descongestione el problema de aparcamiento, siempre y cuando tratemos estas cuestiones con Diputación, de hecho vamos a mantener en las próximas semanas, va a desplazarse un Ingeniero Jefe de la zona de Córdoba para ver el tema in situ, y por tanto sumarnos a esta petición, porque de hecho estamos trabajando en esa línea.

Sr. Güeto Moreno: Agradecer el voto favorable de todos. Decir que la historia de esa carretera ya tiene muchos años, desde que empezó el proyecto de la nueva carretera ya se empezó a hablar de este tema, y evidentemente ustedes han continuado como es lógico el trabajo que se estaba haciendo. El Ingeniero Jefe de la zona azul, Paco, conoce el tema, y en cuanto a lo del firme que se dice, algún técnico municipal, el Arquitecto Técnico, hemos hablado del tema, y se sabe que habrá que hacer unos aplanamientos, para que quepan el máximo de vehículos. Del trazado, bueno... si coincide que sea el acceso o la salida del aparcamiento, pues será interesante que lo dejen terminado, pero que ya digo que va a tener que depender cómo se trace lo que es el diseño definitivo de ese aparcamiento, sobre todo va a tener que ver con eso, pero en fin si se puede aprovechar alguna zona en mejores condiciones, pues perfecto. Gracias.

Sr. Alcalde: Se entiende que se aprueba por unanimidad, y pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

8º.- MOCIÓN DE LOS GRUPOS MUNICIPALES POPULAR Y ANDALUCISTA CONCERNIENTE A LA INSTALACIÓN DE UN PARADOR NACIONAL DE TURISMO EN LA CIUDAD DE CABRA.- En relación con el asunto epigrafiado, el Pleno acepta y eleva a acuerdo por unanimidad el informe-propuesta de la Comisión de Gobierno Interior, Hacienda y Desarrollo Económico, cuyo tenor literal es como sigue:

“6º.- MOCIÓN DE LOS GRUPOS MUNICIPALES POPULAR Y ANDALUCISTA CONCERNIENTE A LA INSTALACIÓN DE UN PARADOR NACIONAL DE TURISMO EN LA CIUDAD DE CABRA.- Se dió cuenta de la Moción que es del siguiente tenor:

“Adolfo Molina Rascón y Francisco Javier Ariza Campos, portavoces de los Grupos Municipales Popular y Andalucista, respectivamente, en el Ilustrísimo Ayuntamiento de Cabra, en nombre y representación del mismo y al amparo de lo establecido en los artículos 91.4 y 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 1986, elevan al Pleno de la Corporación para su debate la siguiente

MOCIÓN CONCERNIENTE A LA INSTALACIÓN DE UN PARADOR NACIONAL DE TURISMO EN LA CIUDAD DE CABRA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los atractivos turísticos de la ciudad de Cabra son innegables. Cada año nuestro municipio y su zona de influencia son conocidos por un mayor número de visitantes que buscan la diversidad de atractivos que el interior de Andalucía y nuestra localidad en particular, les puede ofrecer.

Cabra es una de las poblaciones más antiguas de España. Tres mil años de historia han legado un interesante patrimonio arqueológico que aún sigue descubriéndose y una herencia artística patente en nuestros monumentos, algunos de ellos catalogados como bienes de interés cultural.

Cabra es una de las capitales del barroco cordobés, hecho este que le ha supuesto formar parte del programa "Andalucía Barroca". También se encuentra adscrita a la ruta "Camino de Pasión" por su Semana Santa, declarada de interés turístico

nacional, calificación que también ostentan las fiestas en honor de la Virgen de la Sierra y la Romería Nacional de Gitanos.

El entorno paisajístico privilegiado en el que se encuentra, a caballo entre las dos grandes comarcas naturales del sur de Córdoba como son la campiña y las Sierras Subbéticas, permite al visitante la práctica de deportes de montaña y aventura, así como el senderismo, las rutas a caballo y la práctica del ciclismo, contando además con un recurso turístico y ambiental de gran valor como es la Vía Verde de la Subbética.

Gran parte del término municipal se encuentra dentro de parque natural, constituyendo además uno de los cuatro "Geoparques" declarados por la Unesco con los que cuenta España.

Apartado destacado es el gastronómico, pues Cabra se enclava en la confluencia de las tres denominaciones de origen de los aceites de oliva del sur de Córdoba, en el marco vinícola de Montilla-Moriles y en una fértil vega cuyas huertas surten de magníficos productos las mesas egabrenses.

La situación de Cabra como Centro Geográfico de Andalucía" y su conexión a las grandes vías de capacidad de la comunidad autónoma, sirven de base para poder realizar excursiones a las principales ciudades andaluzas y permiten al visitante que pernocta en nuestra ciudad trasladarse en coche a Córdoba, Jaén, Granada o Málaga en una hora de viaje y a Sevilla en poco más de hora y media.

Desde las diferentes corporaciones municipales se ha apostado por el turismo como un motor de desarrollo socio-económico que permita explotar los atractivos de nuestro municipio. Muchas han sido las iniciativas en los últimos años: desde la elaboración de un plan de dinamización turística hasta la reforma y apoyo a nuevos museos o el impulso decidido a la promoción exterior en ferias de turismo y mesas de contratación de tour-operadores. Sin embargo, el camino que queda por recorrer es todavía largo y el incipiente turismo de la zona necesita un impulso definitivo que lo consolide como una verdadera fuente de riqueza y empleo.

Paradores de Turismo es una sociedad anónima de capital público con ocho décadas de historia que gestiona en la actualidad más de 90 establecimientos hoteleros repartidos por toda la geografía española. Actualmente se encuentran en proceso de construcción cinco Paradores -Lorca, Morella, Corias, Veruela e Ibiza- y otros nueve en proyecto.

Paradores se define como "un instrumento de política turística, que proyecta la imagen de modernidad y calidad de nuestro turismo en el exterior y que contribuye a la integración territorial, a la recuperación y mantenimiento del Patrimonio Histórico-Artístico de nuestro país y a la preservación y disfrute de espacios naturales, siendo a la vez el motor del conjunto de las acciones dinamizadoras de zonas con reducido movimiento turístico o económico"

Todas las peculiaridades enumeradas anteriormente hacen de Cabra un lugar con extraordinarias posibilidades para albergar una de estas infraestructuras hoteleras.

Una vez que se encuentra en su fase final el Plan Estratégico de Paradores de Turismo 2009-2012, es un buen momento para plantear a la administración competente la idoneidad de nuestro municipio como sede de una de estas infraestructuras turísticas de primer nivel.

La ubicación de un Parador en el mismo centro geográfico de Andalucía, y en concreto en la zona sur de Córdoba, llena un vacío en la comarca interior de la comunidad autónoma y asegura la interconexión entre otros hoteles de la red. Por su situación se daría continuidad a una ruta del interior de Andalucía uniendo los establecimientos de Carmona, Antequera, y el futuro parador de Alcalá la Real y el de Guadix -en estudio-.

Por todo ello elevamos al Pleno de este Ilustre Ayuntamiento las siguientes:

PROPUESTAS DE ACUERDO

1ª-Solicitar al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio que por medio de la sociedad mercantil estatal Paradores de Turismo de España S.A., estudie la implantación en el municipio de Cabra de un Parador Nacional de Turismo.

2ª-Facultar al Sr. Alcalde para que realice cuantas gestiones sean pertinentes para la inclusión de nuestro municipio en dicha red de Paradores.

Cabra, 19 de septiembre de 2011.- Fdo. Adolfo Molina Rascón.- Portavoz del Grupo Municipal Popular.- Fdo. Francisco Javier Ariza Campos.- Portavoz del Grupo Municipal Andalucista.-”

La señora Peña Groth y los señores Priego Chacón, Ariza Campos, Molina Rascón, Alguacil Gan, González Cruz y Carnerero Alguacil informan favorablemente la Moción y proponen al Pleno su aprobación.

La señora Roldán Juez y el señor Güeto Moreno, anuncian que no estarán en contra de la Moción en el Pleno, pero que se pronunciarán en el mismo cuando hayan elaborado más el tema.”

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda:

1º-Solicitar al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio que por medio de la sociedad mercantil estatal Paradores de Turismo de España S.A., estudie la implantación en el municipio de Cabra de un Parador Nacional de Turismo.

2º-Facultar al Sr. Alcalde para que realice cuantas gestiones sean pertinentes para la inclusión de nuestro municipio en dicha red de Paradores.

En el debate previo se produjeron las siguientes intervenciones:

Sr. Casas Marín: En principio, plantear el tema de paradores en Cabra y solicitarlo, es un tema de posicionamiento, si bien sabemos que ahora mismo el Plan actual que impera o por el que nos regimos, 2009-2012, no implica la creación de nuevos paradores, lo que sí estamos haciendo es adelantarnos con esta propuesta porque entendemos que para sacar agua de un pozo hay que echar la cubeta, para que nos toque

la lotería hay que invertir y para que en algún momento cuando se abran de estos plazos, tenemos que estar puestos en lista, y estar en primera línea de salida para poder recibirs o por lo menos tener la posibilidad de poder traer hacia Cabra estos proyectos. Explicar y aclarar que desde un principio hay que tener muy en cuenta, no especificamos la ubicación de este parador, yo he visto ya en redes sociales que se hacen conjeturas y quinielas si sería en un lugar u otro, en principio, nosotros no hacemos la ubicación, no tenemos edificio, no tenemos lugar, serían los técnicos de paradores los que tienen que venir y comprobar “in situ” la viabilidad de este proyecto, de esta idea, la posibilidad de implantación del parador aquí en Cabra. Entendemos que lo solicitamos porque Cabra tiene una serie de bondades de primer nivel, a nivel turístico, no hace falta que yo repita aquí las bondades que tenemos a nivel cultural, gastronómico, cultural, Centro Geográfico de Andalucía, Parque Natural, Sierra Subbética, Vía Verde, etc, son bondades que hacen que Cabra sea un lugar privilegiado y estratégico como para que paradores se pueda plantear la ubicación de una nueva instalación, en el momento que abrieran esos plazos. Entendemos que un parador nacional es un foco de atracción por sí mismo, un pueblo, quizás, o una localidad o ciudad, no sabemos lo que pueda exponernos, pero sí está metido dentro de la lista de paradores, ya por sí mismo, es un reclamo turístico, y entendemos que es interesantísimo. Hay que tener muy en cuenta la inversión de construcción, parte directamente de la sociedad anónima de paradores nacionales, con lo que supondría un gran complejo en caso de que en Cabra fuese designada dentro de algún Plan, sería pues una inversión que viniera de fuera, sin coste alguno para el municipio, con lo que conlleva esto la creación de puestos de trabajo, que se crearían, tanto directos como indirectos, y por supuesto sería una reactivación a lo que sería el sector turístico en Cabra, no sólo en Cabra, sino sería dinamizador también y tiraría como motor de lo que sería el turismo en La Subbética.

Por supuesto conllevaría también el tema del Parador una difusión a nivel de Cabra en ferias turísticas, inclusión en rutas turísticas propias de los Paradores nacionales. Por lo tanto yo creo que es una oportunidad, si bien decía el Plan estratégico que hay ahora mismo vigente de Paradores no contempla la creación de uno nuevo, pero también es verdad que el que había con anterioridad, estamos hablando del Plan 2004-2008, ya lanzaba la creación de nuevos Paradores, e incluso había una noticia que salía en Hostelsur, en 2005 que titulaba, “Cien Paradores en 2010”, una realidad que no se ha cumplido será por temas económicos, financieros, pero ya Paradores se planteó la realidad para 2010, de cien Paradores, resulta que a día de hoy, esa realidad o promesa no se ha podido cumplir, tenemos el Plan que regula 2009-2012, pero hasta para que termine 2012, aún queda un año y lo que pretendemos con esta moción es posicionarnos para esa posible salida de convocatoria de 2013-2015 o 2013-2016 que no sabemos si realmente va a tener la posibilidad de la creación de un nuevo Parador, pero lo que sí nos hace es que si esa convocatoria se abriese, estar en la lista y estar los primeros en la ventanilla para que cuando la abran podamos entrar por la puerta grande.

Sr. Carnerero Alguacil: Muchas gracias, nuestro voto como no podía ser de otra manera, es a favor, obviamente no podíamos decir nunca no a una solicitud de algo, como bien ha explicado el Sr. Casas que podría ser bueno para nuestro pueblo. Ahora bien, tenemos que ser realistas, para la construcción de Paradores, no existen plazos como tal, de hecho, como se ha comentado aquí el Plan de Infraestructuras que existía, era para la modernización de los Paradores, y simplemente solicitarlo, se solicita a través de Ayuntamientos, no sólo de los Ayuntamientos, puede ser a través de otras

Instituciones, incluso que hay en el Senado, en el Parlamento, en la Junta de Andalucía, se ha apoyado la construcción de ciertos Paradores en algunos sitios de nuestra Comunidad Autónoma o de otros lugares. Lo que hay que hacer es solicitarlo, yo entiendo que cuando se solicita, lo primero que hay que tener y pienso que es bastante evidente, es un sitio, ¿por qué? porque se está diciendo que no cuesta dinero. Sí cuesta dinero. El Ayuntamiento tiene que ceder o bien el espacio, cuando estamos hablando de un sitio, que normalmente es un edificio histórico por decir un tanto por ciento, el 90% de los casos se cede ese edificio histórico que se remodela y lo hace TourEspaña, evidentemente. O por otro lado ceder el espacio, que normalmente es un edificio histórico, y normalmente también, tiene unas características determinadas, digamos medioambientales, ecológicas, donde se puede realizar ese Parador, tiene que tener unas características determinadas. Pero hay que ceder ese espacio, o bien ese edificio, con lo cual el Ayuntamiento, o bien cede un espacio que tuviese para ese Parador o bien debería adquirir un edificio histórico para su posterior cesión, que se cede a la Dirección General de Patrimonio. Una vez que se hace esa cesión, donde se proyecta y evidentemente se dice dónde se quiere tener que es lo mínimo que se puede tener, la Dirección General de Patrimonio se le cede o bien terrenos o bien edificios, se hace un estudio de viabilidad por parte del Ministerio y en razón de eso se dice si se va a proceder o no a la construcción de ese Parador, esa construcción evidentemente no le cuesta al Ayuntamiento, eso sí que no le cuesta, el Presidente de Paradores nacionales, en una entrevista que le hicieron el año pasado, me refiero por lo que se decía de estar los primeros en la cola, decía el año pasado que había más de doscientas peticiones de Ayuntamientos para que se hiciese un Parador, todo el que tiene un edificio dice que se podría hacer un magnífico Parador, y tienen razón, pero llegará un momento en que habrá que frenar la expansión de la empresa para tener más recursos, mantener la calidad y renovar los paradores que ya están abiertos, eso es lo que se ha hecho con el plan de infraestructuras que han montado anteriormente. Simplemente lo que quiero recalcar es que no es tan fácil, que evidentemente el apoyo y tiene que ser así, debe de ser de todos, pero que tenemos que ser realistas en el sentido de que tendríamos que buscar una ubicación concreta y esa ubicación es la que nosotros deberíamos enviar al Ministerio para que estimase o bien, tras un estudio de viabilidad si es o no adecuado hacerlo. Se piden muchos Paradores en toda España, es algo evidente que se está haciendo así, lo que viene en la moción determinado sobre cuestiones turísticas egabrenses, lo pueden suscribir muchísimos pueblos de España y tendríamos que tener una peculiaridad concreta para que pudiese, creo yo, tener esa viabilidad el parador aquí. Eso que estoy matizando simplemente es para que seamos realistas a la hora de solicitar el Parador y no tiremos o lancemos las campanas al vuelo. Lógicamente como no puede ser de otra manera nuestro voto es a favor. Con esas matizaciones que he comentado que creo que lo que vienen es a adobar lo que es la solicitud por parte del Ayuntamiento de Cabra de ese Parador, pero obviamente todos estamos de acuerdo y ojalá se pudiese construir alguna vez un Parador de turismo en nuestra localidad. Muchas gracias.

Sr. Moreno Camuñez: Gracias, bueno, en primer lugar plantear un poco... yo les daría la enhorabuena a los dos, el Sr. Casas porque ha hecho una defensa muy bien planteada, y también a mi compañero Sr. Carnerero, porque realmente lo que ha dicho, ha ido pisándome en todo lo que yo iba a decir, por lo tanto, yo no sabía si apoyar directamente o votar e irme, es una situación un poco extraña. Sí es verdad, que sí quiero comentarle que es curioso un poco que esta primera iniciativa que ustedes traen como cogobierno, conjuntamente, haya sido una que en concreto no aparezca en

ninguno de los dos programas electorales, pero lo cual no significa más que están trabajando por el futuro conjuntamente, no lo digo con ningún otro matiz, ni mucho menos. Es verdad que también hay muchas de estas peticiones que se están haciendo últimamente, curiosamente son de Ayuntamientos del Partido Popular, lo cual tampoco significa nada, pero lo que sí es verdad es que tenemos que tener muy claro el lugar donde se va a ubicar, yo estoy de acuerdo con el Sr. Carnerero, sobre todo porque lo decía antes el Sr. Casas, hay mucha especulación sobre donde va, es verdad, yo también he visto mucha especulación, en estos últimos días evidentemente. No es un tema nuevo, compañeros nuestros en otras Corporaciones lo planteaban, es un tema además, no solo nuestro, sino que viene de largo, de todos los Grupos, que es una reivindicación.

Para no ser reiterativo, sí es cierto que nos obligaría a tener claro el edificio, porque tendríamos que cedérselo a la red de Paradores. Además, tendríamos que cedérselo para treinta o cincuenta años aproximadamente, por lo tanto no es una decisión muy simple sino que tenemos que tener muy claro en que lugar se va a ubicar y qué edificio estamos dispuestos a utilizar. No obstante, como es algo, y como bien ha dicho también el Sr. Carnerero, querido Manolo y el Sr. Casas, que lo han dicho bastante bien, querido Paco, pues si vais a comprar la lotería la compramos a medias, vamos a votar a favor y evidentemente en este tipo de iniciativa vamos a estar siempre de acuerdo, pero que con los pies en el suelo y con una situación de reflexión si me permite un matiz, cuando decía hay cien Paradores para el 2010 y no se ha cumplido, y comentaba un poco o yo entendía, que no tenía muy claro el por qué, se lo recuerdo, tenemos una crisis y yo sé que muchos de ustedes no la padecen, pero bueno, la verdad es que estamos en una crisis, y por tanto, las inversiones digamos de las Administraciones, tienen que tener unas prioridades y esas prioridades evidentemente con una lista tan larga va a ser complicado, muy complicado que nosotros lo consigamos. Como decía antes metafóricamente estamos de acuerdo.

Sr. Ariza Campos: Nosotros vamos a estar de acuerdo, porque la verdad es que la moción claramente lo que pide es que el Ministerio, de Industria, Turismo y Comercio estudie la posibilidad de implantar en Cabra, un Parador Nacional de Turismo, y efectivamente en Cabra tenemos fortalezas para pedir el estudio. Somos o estamos en el Centro Geográfico de Andalucía, estamos en el sur de Córdoba, estamos a las puertas de un Parque natural, estamos a las puertas de un Geoparque, estamos en un lugar privilegiado, donde no hay en el Sur de Córdoba instalaciones de este tipo, a nivel de Paradores Nacionales. Tenemos no solo una localidad, una comarca rica en patrimonio, rica en cultura, rica en tradiciones y por tanto, ¿por qué nos tenemos que quedar cruzados de brazos? vamos a pedir y vamos a pedir que se estudie la posibilidad de que en Cabra se pueda hacer un Parador o no. Si nos dicen que sí, entonces tengan por seguro todos los egabrenses que este Equipo de Gobierno se pondrá a buscar el sitio adecuado, y no el Equipo de Gobierno, sino toda la Corporación, estamos en la obligación y están comentando que hay especulaciones, pues ojo, para las especulaciones: el Plan General de Ordenación Urbana, que contempla perfectamente los usos turísticos que se pueden implantar en Cabra. Por tanto que nadie lance las campanas muy al vuelo porque el que quiera especular o se encuentra con el Plan General o se encuentra con esta Corporación para hacer una modificación, que somos los que velamos por el bien del interés general. Por tanto estemos tranquilos en ese terreno, y yo creo que hacemos bien, toda la Corporación y todos los Grupos Políticos pidiendo este estudio. Este gobierno es realista y no se tira directamente a la piscina

pidiendo un Parador, pedimos un estudio, y si ese estudio es posible nos alienta, nos da esperanza, es un revulsivo para el sector turístico y además efectivamente nos pone otra meta más para conseguir en esta legislatura, en la próxima, cuando haga falta, pero a Cabra le hacen falta dar pasos decididos para conquistar metas y eso es lo que vamos a hacer y lo que está haciendo y pidiendo esta propuesta. Por tanto es una buena propuesta y el Partido Andalucista va a estar a favor.

Muy bien, muchas gracias, Sr. Ariza, Sr. Casas para cerrar el turno de intervenciones.

Sr. Casas Marín: Nosotros, aclarar, como bien ha comentado el compañero el Sr. Ariza ha comentado no estamos tirando campanas, simplemente estamos haciendo un estudio, por una parte y por otra, consideramos importante es que la puerta nos la cierren otros, nosotros en Cabra no vamos a poner la puerta, nosotros vamos a solicitarlo y si alguien tiene que decir que no nos vamos a negar porque haya otros sitios y se haya solicitado en quinientos municipios más, para mí este es el cogollo del mundo y es por lo que yo peleo, por Cabra. Comentar que sí está en el programa, Sr. Camuñez está en el programa y puedes verlo, nosotros sí lo llevamos en el programa del Partido Popular y la crisis nos afecta a todos y mientras haya en Cabra una persona en paro o con necesidades, le puedo garantizar que estaremos pegados a ella y lo tenemos todos porque lo sufrimos a diario y todos tenemos este problema que tenemos encima, pero sí cuando yo he utilizado esto de la crisis lo que me da esperanza es que si en aquel momento se consideraba que tenía que haber cien Paradores en España y no se han podido crear pues si todavía queda por completar esos cien, setenta o quince o dos o uno, pues vamos a luchar por ese uno que sea nuestro o por lo menos solicitarlo, y ya vendrán otros a decirnos que no, pero nosotros tenemos que ponernos en las puertas. Y nada más, agradecer en principio el apoyo.

Sr. Alcalde: Muy bien, muchas gracias, se entiende que se aprueba por unanimidad. A mí sí me gustaría insistir en lo que han dicho el Sr. Casas y el Sr. Ariza, las puertas que nos las cierren otros y nosotros sí creímos en las potencialidades de Cabra, entendemos que somos mejores que otros y tenemos que creérnoslo porque lo somos y además tenemos que trabajar todos los días por ser competitivos con otras ofertas y esta infraestructura no vendría francamente bien para eso. Y decir también que me duele en cierta forma, que en los debates argumentemos cosas que falten a la verdad, porque se ha dicho que la primera propuesta que trae el cogobierno no viene en ninguno de los dos programas electorales y aquí está, Sr. Moreno, impulsaremos la creación de un Parador de Turismo en Cabra y eso es lo que estamos haciendo porque cumplimos.

9º.- PROPUESTA DE TODOS GRUPOS MUNICIPALES SOBRE DENOMINACIÓN DE UNA PLAZA DE NUESTRA CIUDAD CON EL NOMBRE DE PACO CARMONA.- Se dio cuenta del dictamen favorable de la Comisión de Gobierno Interior, Hacienda y Desarrollo Económico sobre el asunto epigrafiado.

El Sr. Alcalde concede la palabra a D. Adolfo Molina Rascón como ponente de la Moción, que se expresa así:

Creo que a todos pues nos hubiese gustado hacer este reconocimiento en vida de Paco, de hecho esa era nuestra intención, pero el destino juega estas malas pasadas. Me gustaría leerles un texto que si tienen a bien me gustaría que se incluyese dentro de la moción, porque creo que hay que reflejar, como el otro día decía adecuadamente el Sr. Carnerero, los logros de Paco Carmona:

MOCIÓN DE TODOS LOS GRUPOS MUNICIPALES

Este verano fallecía nuestro popular y querido periodista Francisco Carmona Roldán, un adelantado de la radio en nuestra ciudad y que con modestísimos medios puso en marcha aquella Radio Atalaya. Desde aquellos lejanos años en los que Paco era también funcionario municipal, su trayectoria profesional ha sido brillante. Durante bastante tiempo compartía las tareas en el Negociado correspondiente del Ayuntamiento con la redacción y como locutor en la emisora Radio Atalaya, Radio Voz de Córdoba, que luego se convertiría en Radio Cadena Española y finalmente en Radio Nacional de España. En todas esas etapas su labor fue reconocida por miles de oyentes que desde los más lejanos puntos de la geografía conseguían escuchar sus programas, y por supuesto en esta amplia comarca del centro de Andalucía y de nuestra ciudad. Siendo director de Radio Cadena Española en Cabra, Francisco Carmona Roldán pasó a la emisora de esta cadena en Granada, donde también desarrolló importantes cometidos siendo redactor y director de la misma. Su presencia en actos de todo tipo, en la ciudad de los Cármenes, su profesionalidad y la especial manera de realizar su trabajo, así como la magnífica voz que tenía, le granjearon las mejores amistades y el máximo reconocimiento por parte de Cofradías, Peñas Flamencas, Instituciones y otras Entidades Públicas y Privadas de Granada, que conservaba incluso después de haber residido en aquella ciudad. También en Granada, su hija María José comenzaba a trabajar como profesional de los medios de comunicación, aunque en otra cadena, Radio Genil, Cadena Rato y Onda Cero. Tras la transformación de Radio Cadena en Radio Nacional de España, Paco pasó a la emisora de Sevilla donde trabajó como responsable de importantes programas y también coordinó algunas áreas de Radio Nacional de España a nivel de la Comunidad Autónoma de Andalucía. También en Sevilla haría algunas inclusiones en el mundo de la Televisión participando en programas de Canal Sur televisión. En Sevilla mantuvo contacto constante con sobre todo el mundo del flamenco continuando con varias amistades antiguas como la de Pareja Obregón o Enrique Montoya entre otros, además de su gran amigo el Poeta Manuel Benítez Carrasco, con quien cultivó una amistad personal y artística que duró hasta la muerte del escritor granadino. Su reconocido prestigio como periodista en su dilatada vida profesional, en la que son también dignos de mención los innumerables servicios prestados a este Ayuntamiento como funcionario del mismo, lo hicieron acreedor de una gran popularidad en nuestra ciudad y en aquellas en las que realizó sus tareas radiofónicas. Su voz peculiar ha sido también inconfundible prestándose, a recitales, pregones y conferencias y siempre de manera altruista. Fue director de El Egabrense, colaborador de otros medios locales, como La Opinión, Atalaya Televisión y casi todos. Su amor por Cabra y sus tradiciones y costumbres se manifestaron a lo largo de su vida de manera incansable, con una perspectiva que a veces mostraba su aspecto crítico, pero siempre cargado de un gran afecto y buscando lo mejor para su pueblo. Paco Carmona ha sido un gran embajador de lo cabreño allá donde estuvo, el reconocimiento a su profesionalidad se ha puesto de manifiesto en diversos homenajes que le brindaron Cofradías, Peñas, Instituciones y amigos. Pregonero de nuestras fiestas de septiembre y en dos ocasiones de nuestra Semana Santa, realizó numerosos

actos públicos, recitando poemas, pregonando, presentando actos y poniendo su voz y su profesionalidad al servicio de cuantas personas, instituciones y entidades así se lo reclamaban. Han sido y son por tanto numerosas las razones que pueden esgrimirse para esta propuesta y que obviamente por razones de espacio se presentan de manera muy resumida, por tanto dadas las consideraciones expuestas, proponemos denominar esa plaza de Paco Carmona en la que resulte en la zona de los aparcamientos en la zona del Hospital Infanta Margarita, cerca de la que fue su casa en Cabra, en El Aradillo, y que está esa plaza siendo realizada bajo la dirección de su hijo, el Arquitecto Francisco Manuel Carmona González.

A continuación se produjeron las siguientes intervenciones:

Sr. Carnerero Alguacil: Agradecer al Sr. Molina el argumentario que estuvimos hablando en la Comisión Informativa, que lo ha realizado perfectamente, poco más me queda que decir, simplemente aprobar como no podía ser de otra manera, esta propuesta suscrita por todos los Grupos y en todo caso comentar que Paco Carmona tanto en la faceta de los medios de comunicación que todos conocemos desde radio, como se comentaba por parte del Sr. Molina, y sobre todo a mí me gustaría resaltar lo que es la faceta personal que yo creo que si una cosa no va unida a la otra, pues poco podemos hacer, porque una cosa es trabajar en los medios de comunicación en este caso, cualquier trabajo, hacerlo perfectamente, y otra cosa, es que eso vaya acompañado por un carácter, por ser una persona, sobre todo persona con mayúsculas. Paco lo era, tanto en su trabajo como en su faceta personal, con lo cual obviamente desde I.U.L.V.-C.A. vamos a mostrar nuestro apoyo como no podía ser de otra manera, a que se le ponga su nombre a esa plaza.

Sra. Roldán Juez: Yo también sumar al Grupo Socialista, dentro de este pequeño homenaje que se le va a realizar a Paco Carmona, y también queríamos hacer desde el Grupo Municipal Socialista una aportación más, creo que muchas de nuestras calles, cuando pasa mucho tiempo, no recordamos quien es la persona que figura en ese nombre, entonces creo que aparte de ponerle el nombre a una plaza, en este caso a Paco Carmona, creo que deberíamos hacer un pequeño esfuerzo más y teniendo en cuenta que en la Casa de la Juventud, es donde se iniciaron los pasos de Radio Atalaya con la magnífica voz de Paco Carmona que se pusiese una placa también en la Casa de la Juventud en la que indicase que ahí comenzó Radio Atalaya, con la voz de Paco Carmona, y si pudiese ser, aunque ahora con la crisis está complicado, pero creo que no sería una cuestión muy cara, hacer unas jornadas anuales en las que se recuerde un poco la figura de Paco Carmona, que yo creo que en Cabra hay muchos periodistas que se dedican a la radio, por ejemplo, mi hermana y mi padre se dedicó incluso Javier Ariza estuvo acompañando en algunas ocasiones a Paco Carmona y creo que sería bueno organizar unas jornadas en las que se mantenga la inquietud del periodismo radiofónico en Cabra y que esas jornadas se realicen también en la Casa de la Juventud, con un programa en directo o algo, en lo que yo supongo que mucha gente que conoce a Paco Carmona estarían encantados de participar, tanto sus hijos como muchos que han compartido micrófonos con Paco Carmona, simplemente queríamos eso y añadirme al resto de palabras de los compañeros que creo que es un gran homenaje a Paco Carmona y es una pena que se haya ido una gran persona.

Sr. Alcalde: Muchas gracias Sra. Roldán, recogemos, valoramos y agradecemos esas aportaciones.

Sr. Ariza Campos: A la pérdida de un amigo poco puede enfrentarse y este reconocimiento sí quiere ser un bálsamo, aunque sólo es eso, un bálsamo, pero es justo, es justo y es bueno. Paco fue impulsor de Radio Atalaya, y eso es un sello indeleble para la memoria de Francisco Carmona Roldán. Paco fué la voz de la Radio para generaciones, fue director, se ha dicho aquí, de la emisora de Cabra, del Egabrense, de Granada, estuvo en Sevilla como coordinador de todo el Circuito Andaluz, ahí es donde yo tuve la oportunidad de trabajar con él, día a día en Sevilla y en Jaén. Fue pregonero, fue también hombre culto, fue un hombre carismático, declamador, amante de la poesía, pero sobre todo hay que destacar de Paco que fue un egabrense de pro, amaba a esta tierra y con la misma fuerza que amaba esta tierra, le dolía esta tierra, cuando ocurría algo que él veía que no era adecuado para Cabra. Luchó cuanto pudo, cuanto supo, luchó con todas sus fuerzas, y luchó sin temores, y luchó en libertad porque hubo muchos temas en Cabra que por él fueron conocidos, discutidos y sacados de donde no querían que algunos se sacaran, fué testigo indudable de una época y la narró, y a muchos nos ha quedado, su voz, su narración, su estilo y trabajó por las costumbres de Cabra y por las cosas, por las grandes, pero también trabajó por las cosas pequeñas, de los pequeños, como decía él, de los “mindunguis”, de los pocos importantes. Paco merece que su nombre quede en el nomenclátor de Cabra, por una razón muy sencilla: porque el tiempo es muy cruel y los que estamos aquí las generaciones de jóvenes saben ahora quien es Paco Carmona, pero a los que vengan, tenemos que dejarle un ejemplo muy claro, y ese ejemplo es que en Cabra es posible que un hombre, con su trabajo, hecho a sí mismo, con carisma, con entrega, con una familia que le ayudaba, pueda tener el honor de ser querido por todo el pueblo, y pueda tener el gran honor de que la Corporación que hoy aquí se sienta, le dedique una calle y en concreto una plaza, eso es posible en Cabra, en Cabra no hace falta ser marqués o ministro, en Cabra, una persona que se ha formado a sí misma, como Paco Carmona, que se hizo asimismo con mucha dificultad, con mucho esfuerzo, es posible que los representantes de los egabrenses le den este gran honor, por eso digo que es justo y bueno, pero se le hecha mucho de menos y quiero dejar aquí constancia a todos los amigos que no sólo estáis aquí siguiendo el pleno el directo sino a todas las personas que nos ven a través de los medios de comunicación, se echan de menos sus charlas, sus risas, sus consejos, sus aportaciones, todo lo que Paco ha sabido hacer con sus amigos, esa amistad se echa de menos, desde el punto de vista personal, desde el punto de vista político por supuesto que el el P.A. apoya esta propuesta y es para mí un gran honor ser el Portavoz y decir que el P.A. votará afirmativamente esta propuesta que hoy se trae aquí a Pleno.

Sr. Alcalde: Muchas gracias, Sr. Ariza entiendo que se aprueba por unanimidad, reafirmar lo que decía el Sr. Molina al principio, a todos, a los veintiún Concejales que estamos aquí, nos hubiera gustado hacer esto en vida, pero desgraciadamente se nos ha ido de forma sorpresiva, porque había pocos días había estado en Cabra con su mujer, con Josefina, celebrando sus bodas de oro, y yo tuve la oportunidad de felicitarlo de saludarle, y nadie podía sospechar ese trágico final. También es cierto que habíamos hablado con su hijo Paco para ver que homenaje la ciudad le podía tributar en vida, que es como nos hubiera gustado hacérselo, pero desgraciadamente no ha podido ser. Envío también desde aquí mi sentimiento de profunda felicitación, dentro del dolor y de agradecimiento a Josefina, a su hijo, a Rodrigo, a Paco, Belén y María José y me sumo a las emocionadas palabras que habéis tenido todos y cada uno de los Portavoces con la

figura de ese gran egabrense que fue Paco Carmona y que para siempre queda ya en nuestro recuerdo y en una de nuestras calles.

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda la rotulación de una plaza de nuestra ciudad con el nombre de PACO CARMONA, y que esa plaza sea la que surja sobre los aparcamientos que actualmente se están ejecutando junto al Hospital Infanta Margarita.

10º.- ESCRITO DEL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE SUSTITUCIÓN DE VOCALES TITULARES Y SUPLENTE EN ESTA COMISIÓN. Previo informe favorable de la Comisión de la Comisión de Gobierno Interior, Hacienda y Desarrollo Económico, el Ayuntamiento Pleno por unanimidad acepta el escrito epigrafiado y en consecuencia se aprueba que en esta Comisión se proceda a los siguientes cambios por el Grupo Municipal Socialista:

- Como titulares D. Rafael Moreno Camúñez sustituirá a Dña. Teba Roldán Juez.

- Como suplentes Dña. Teba Roldán Juez sustituirá a Dña. Carmen Güeto Borrallo.

11º.- ESCRITO DE D^a M^a DOLORES GUTIÉRREZ RAMOS, PRESIDENTA DE AECA.- En relación con el asunto epigrafiado, la Comisión de Gobierno Interior, Hacienda y Desarrollo Económico, ha formulado la siguiente propuesta:

“9º.- ESCRITO DE D.^a M.^a DOLORES GUTIÉRREZ RAMOS, PRESIDENTA DE AECA. Se dió cuenta del escrito epigrafiado que dice:

“M^a. DOLORES GUTIÉRREZ RAMOS, con D.N.I. núm. 80.118.665-M Presidenta de la Asociación de Empresarios y Comerciantes de Cabra, al Pleno del Ilmo. Ayuntamiento de Cabra, MANIFIESTA:

Que en sesión del Ayuntamiento Pleno de fecha 27 de septiembre de 2010 se acordó prestarle aprobación al "Proyecto de Uso compartido Punto Información Centro Comercial Abierto", presentado por esta Asociación para la utilización compartida con el Ayuntamiento del quiosco situado en la Plaza de España de nuestra localidad, en las condiciones establecidas en el citado Proyecto.

Desde la fecha del acuerdo, a A.E.C.A. no le ha sido posible desarrollarlo, como hubiera sido su deseo, por no disponer de su parte de los medios necesarios para ello. Por lo expuesto, la que suscribe, en la representación que ostenta, RENUNCIA al uso del quiosco, aunque se mantiene el acuerdo de instalación de la pantalla en el citado lugar.

Cabra, 19 de septiembre de 2011.- Fdo.: M^a. Dolores Gutiérrez Ramos.”

La Comisión, por unanimidad propone al Pleno la aceptación de la renuncia efectuada por la Sra. Presidenta de AECA al uso del quiosco de propiedad municipal sito en la Plaza de España, que le fué autorizado por acuerdo del Ayuntamiento Pleno en fecha 27 de septiembre de 2010”.

El pleno acepta y eleva a acuerdo por unanimidad la propuesta que antecede.

12º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE LA MEJORA EN INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS DE LA CIUDAD.- Se dio cuenta del siguiente dictamen de la Comisión de Gobierno Interior, Hacienda y Desarrollo Económico:

“10.º- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE LA MEJORA EN INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS DE LA CIUDAD.

Dada cuenta de la Moción la señora Peña Groth y los señores Priego Chacón, Ariza Campos, Molina Rascón, Alguacil Gan, González Cruz y Carnerero Alguacil manifiestan que se pronunciarán en el Pleno.

La Sra. Roldán Juez y el Sr. Güeto Moreno proponen al Pleno la aprobación de la citada Moción que es del siguiente tenor:

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE LA MEJORA EN INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS DE LA CIUDAD

Frente a los numerosos desafíos del porvenir, la educación constituye un instrumento indispensable para que la humanidad pueda progresar hacia los ideales de paz, libertad y justicia social.

La función esencial de la educación es el desarrollo continuo de la persona y las sociedades, como una vía al servicio de un desarrollo humano para hacer retroceder la pobreza, la exclusión, etc.

Ante todo hay que pensar en los niños y los adolescentes, en aquellos que el día de mañana tomarán el relevo de las generaciones adultas.

Hay que recordar constantemente este deber elemental para que inclusive las decisiones políticas, económicas y financieras lo tengan más en cuenta. Para fraseando las palabras del poeta, el niño es el futuro del hombre.

Por todo ello, es el firme convencimiento del Partido Socialista en mostrar nuestro apoyo a las políticas de mejoras educativas, y nuestro esfuerzo continuo por intentar mejorar en la medida de lo posible tanto los centros educativos como el nivel de profesionalidad de los docentes.

Conociendo la existencia del plan, llamado Plan de Oportunidades Laborales de Andalucía (Plan OLA) que prevé la creación de 5000 puestos de trabajo hasta finales de 2012, especialmente enfocado a los parados provenientes del sector de la construcción en Andalucía.

Y que contribuirá en más de 450 proyectos de construcción, ampliación y renovación de colegios y universidades en las ocho provincias de Andalucía. Prestando especial atención a la mejora de las infraestructuras de tecnología de la información y la comunicación, la eficiencia energética y la eliminación de barreras arquitectónicas.

Teniendo en cuenta que el plan será cofinanciado en un 80% por fondos Europeos, y en un 20% por la Junta de Andalucía, lo que supone que el Ayuntamiento de Cabra, no tendría que hacer aportación económica.

Sabiendo además que un gran número de centros educativos de nuestra localidad, están necesitados de mejoras tecnológicas, energéticas y eliminación de barreras arquitectónicas, debido a su gran antigüedad en muchos casos.

Y teniendo en cuenta el desempleo de la localidad afectado precisamente en el sector de la construcción, que se vería reducido con la promoción de este tipo de actuaciones.

Siéndonos conocido, que en la actualidad muchos de nuestros centros realizan actividades extraescolares, las cuales no están previstas en un protocolo de actuación de uso de los mismos en horario no lectivo. Lo cual podría suponer problemas en el caso de ocurrir altercados. Y teniendo en cuenta que los Centros Educativos, son propiedad municipal, esto podría constituir un serio problema.

Es por lo que el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Cabra presenta la siguiente Declaración Moción en el Pleno del día 26 de Septiembre de 2011:

- *Instar al Gobierno de la Junta de Andalucía que integre a los centros educativos egabrenses en el citado plan de mejora y reformas de los centros Plan OLA.*
- *Que se impulsarán desde el Gobierno Municipal las medidas que se estimen necesarias y apropiadas para la obtención de dichas ayudas.*
- *Que el Ayuntamiento de Cabra, pondrá los medios necesarios para realizar un protocolo de actuación para el control de actividades en horario extraescolar, para el que podrá contar con el apoyo de los propios centros educativos.*

Tal es la propuesta que el Grupo Municipal Socialista somete a la consideración de la Ilustre Corporación Municipal.

En Cabra a 19 de Septiembre de 2011.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.- Sr. D. Rafael Moreno Camúñez”.

Se produjeron las siguientes intervenciones en este punto:

Sra. Roldán Juez: En primer lugar decir que efectivamente, desde hace un tiempo conocíamos el Plan Ola, hace unos días, ha salido publicado, efectivamente a Cabra le han concedido una ayuda al Instituto Aguilar y Eslava, pero aún así consideramos que debemos seguir haciendo una apuesta por este plan y utilizar los teléfonos para oír a la Delegación tanto de Educación como de Gobierno a la Consejería para que no sólo sea solo un centro de nuestra ciudad el beneficiado y que de esos doscientos millones de euros, algo más venga a alguno de los Centros no sólo al Instituto en este caso Aguilar y Eslava, sino a centros que son bastante antiguos como otros colegios en Cabra, y que la verdad tienen bastantes problemas en el tema de infraestructuras tanto en barreras arquitectónicas, etc, etc, que aunque en los anteriores

cuatro años de cogobierno del equipo anterior de gobierno, se han hecho muchas modificaciones en los Colegios aún se siguen manteniendo muchísimas deficiencias en todos los colegios y también teniendo en cuenta que se ha hecho un esfuerzo por intentar, a través de la Escuela Taller mejorar las necesidades energéticas a través de placas solares intentar hacer un buen uso de las energías renovables implantándolas en los Centros Educativos, creo que sigue siendo importante que le mantengamos esta moción y digamos a la Junta de Andalucía que nos parece muy bien 2,8 millones de euros para el Instituto Aguilar y Eslava, pero que queremos todavía más.

Sr. Carnerero Alguacil: El Decreto, el Plan Ola, nos parece lógicamente adecuado que se pueda invertir en infraestructuras educativas como no puede ser de otra manera así como comentaba la Sra. Roldán se ha hecho en estos cuatro años así como también me consta que se ha hecho y también me consta que se ha hecho en otras Corporaciones anteriores. En el caso de la Corporación anterior tuvimos la suerte de poder contar con unos fondos que con anterioridad no se ha tenido y yo creo que todos los equipos de gobierno que han estado en el Ayuntamiento de Cabra han luchado y han conseguido en muchos casos mejorar la infraestructura educativa. Sí es cierto, que durante estos cuatro años se ha hecho mucho en los colegios locales. En lo que se refiere al Plan Ola, la cuestión está en que los proyectos están definidos, yo estaba mirando en la Junta de Andalucía en el Portal de la Consejería de Educación, y en todas las provincias están definidos. Entonces, yo optaría más que por incluir algo que obviamente, entiendo en que lo que hablábamos antes de los parados nacionales, hay que ser realistas, no se va a incluir nada más, los proyectos están absolutamente definidos en todas las provincias, sí estaría más en el sentido de que por parte de la Corporación y cuando digo Corporación no digo solamente el Equipo de Gobierno, que es quien tiene que gestionar porque tiene que tener el apoyo también de los Grupos de la Oposición, intentar conseguir líneas de actuación por otros tipos de fondos para la mejora de nuestros Colegios. Eso, la mejora de nuestros Colegios, vuelvo a repetir es algo que estoy seguro que todos grupos que estamos aquí lo deseamos y que todos vamos a intentar mejorar en la medida de nuestras posibilidades. Lo que se pide en la moción, en concreto, creo que es instar a la Junta de Andalucía que integre a los Centros Educativos Egabrenses en el citado Plan de Mejora y Reforma de los centros en el Plan Ola, yo entiendo que no es lógico, y no es que no sea lógico sino que ya está hecho, ya está definido, con lo cual aprobar una cosa que no es posible, pues entendemos que no es lógico, pero tampoco sería lógico decir que no a su moción, porque la moción tiene el sentido de apoyar las mejores infraestructuras en los Colegios, con lo cual nuestra postura va a ser la abstención, simple y llanamente porque es imposible actualmente el conseguir modificar esos proyectos que ya están adjudicados en todas las provincias andaluzas, con lo cual no vamos a ser un brindis al sol y decir, vamos a hacer una cosa que es imposible de hacerla. Nuestro voto va a ser la abstención, con, lógicamente, creo, el refrendo por parte de todos de la intención de mejorar en la medida de nuestras posibilidades los Colegios de nuestra localidad.

Sra. Moral Moral: Yo en esta moción desde el Grupo Andalucista, vemos dos puntos totalmente distintos, que en realidad voy a tratar de manera individual, como es lógico. Por una parte el tema de las infraestructuras y el Plan Ola, aquí está el Plan Ola, en ningún momento explica el Plan Ola como se puede solicitar que se incluya en la obra de nuestros centros en él, y tenía tantas dudas que he llamado y he hablado personalmente con el Gerente del ISE, y me ha explicado detenidamente, que efectivamente Cabra está incluida en el Plan Ola, que se destinan dos millones

seiscientos mil euros a las obras de acondicionamiento del I.E.S. Aguilar y Eslava, una obra que viene desde muy antiguo pendiente, me explica incluso que las obras de acondicionamiento pasan por hacer que el Instituto tenga de cuatro líneas a cinco líneas, me dice incluso que mandarían cartas al Ayuntamiento solicitando permiso de obra y un espacio para poder ubicar las famosas caracolas, las aulas prefabricadas, porque la obra es de tanta envergadura y va a ocupar el curso escolar sin remedio, porque no es una obra de verano, es una obra que ocupa todo el curso y que va a hacer falta sacar al alumnado a parte del alumnado del edificio, todo eso me lo ha estado explicando a mí hoy el Gerente del ISE entonces me puse muy contenta porque dije, pues mira... estupendo porque tenemos por fin la Obra del I.E.S. Aguilar y Eslava aquí, que mucha falta hace que mucho tiempo se había prometido. No solamente eso también, le pregunté por la eliminación de barreras arquitectónicas en el Colegio Cruz Rueda, y también me dió la grata noticia de que en pocos días la empresa Nuevo Califato, S.L. vendrá a instalar dos plataformas elevadoras para salvar las barreras arquitectónicas de ese Colegio, que tiene efectivamente muchas escaleras. Sí me habló de que, gracias a Dios, allí no había niños que necesiten o tengan movilidad reducida, no la hay ahora mismo, niños, alumnos, me dijo el Gerente, pero sí hace falta eliminar esas barreras arquitectónicas, pues porque surgen problemas como una escayola o problemas como familias que van con los niños pequeños y sus padres con los cochecitos y entonces como todas las instalaciones están arriba pues necesita eso. De manera que el Plan Ola nos ha incluido como en el Instituto Aguilar y Eslava, le pregunté, bueno, ¿hay posibilidad de que podamos, se pueda incluir algún Centro más en el Plan Ola?, rotundamente me dijo que no, que el Plan Ola, está cerrado y que desde la Junta de Andalucía han delimitado los Centros que van a ser atendidos y que nosotros ya vamos bien servidos. O sea que creo que son 2.600.000 euros por el I.E.S. Aguilar y Eslava. Bien, yo por esa parte veo innecesaria totalmente, bueno fuera de lugar el primer punto, por supuesto el primer punto, porque dice, instar al Gobierno de la Junta de Andalucía a que nos entregue los centros educativos egabrenses en el citado Plan, pues ya estamos integrados, sería casi, no sé.....una afrenta el decir que nos incluyan, si es que ya estamos integrados, o sea que yo lo veo innecesario, porque además, es que estoy con el Sr. Carnerero en que si se van a hacer obras en cuatrocientos Colegios de toda Andalucía, pues Cabra ya está incluida. Eso no quiere decir que estemos super contentos con nuestros Colegios, bueno, estamos contentos con nuestros Colegios porque realmente los Colegios han mejorado mucho, en el montón de años que se llevan acondicionando, ¿que queda mucho?, como en cualquier casa nuestra, todo es mejorable, por supuesto que todo es mejorable, y yo trabajo en un Centro y sé las limitaciones que tenemos pero sí es verdad que bueno, pues que Cabra está incluida en ese plan.

El segundo punto, pues sí que el segundo punto no tiene nada que ver con este pero lo voy a tratar también, por lo que me toca. Porque aquí se habla de que de una manera muy alarmista, que supondría problemas en el caso de ocurrir altercados. Vamos a ver, desde que yo tengo uso de razón, las instalaciones municipales de los Centros Educativos se han estado utilizando para multitud de actividades que se han cedido los Colegios puesto que son unas instalaciones municipales. Entonces se han estado cediendo para Asociaciones, se han dado de todo, conferencias, conciertos, exposiciones, encuentros vecinales, de todo eso y yo no tengo noticia de ningún altercado en ninguna de las Corporaciones, yo no tengo noticia de altercados. Además cuando dice un Protocolo, yo no tengo problema con hacer un Protocolo, de hecho los protocolos para lo que sirven si son consensuados es para facilitar la convivencia. Pero es que pasa una cosa, y es que el Protocolo aunque no está escrito en un papel, sí se

hace y el protocolo es que si la propuesta llega al Director, el Director le informa al Ayuntamiento, el Ayuntamiento si no ve problema pues da el visto bueno y lo permite. ¿que llega desde el Ayuntamiento?, pues se informa al Director y si está en tiempo de colegio, es decir, dentro del Calendario escolar, le informa al Consejo Escolar de que se va a realizar esta actividad. Si alguna vez esto no se hace así, es porque somos humanos y puede fallar la cadena en un momento dado, pero no porque no esté establecido el sistema para poder utilizar los Centros Educativos en horario no lectivo, entonces, pues yo creo también que es totalmente innecesario, pero vamos, no hay problema ninguno, si queréis que se lleve al Consejo Escolar Municipal y se ponga por escrito todo esto que estoy diciendo. Yo, creo que es innecesaria la moción, nosotros nos vamos a abstener.

Sr. Molina Rascón: Pues mire, un poco en la línea que están comentando los otros Grupos pues, la Delegación ha dado ya las cuarenta y ocho obras, estas vienen cerradas, con lo que efectivamente vemos innecesaria la presentación de esta moción. Lo que sí quiero es acoger una vez más la noticia de la inversión en el Aguilar y Eslava, acogerla pues con la alegría que siempre acogemos las inversiones en el Aguilar y Eslava, pero que nunca se han hecho, porque desde el año 99 en que la Junta de Andalucía decidió que no se iba a hacer un Instituto nuevo, que la vía era hacer obras y reformas en el I.E.S. Aguilar y Eslava, pues titulares de prensa como el que veíamos estos días atrás, a través del Plan Ola de esos 2.694.000 euros para el I.E.S. Aguilar y Eslava, pues en noviembre de 2006, “rehabilitación está incluida, los Proyectos del Plan Mejora Escuela que se desarrolla desde 2005 hasta 2010.” En abril de 2007,” destina más de un millón para la reforma del I.E.S. Aguilar y Eslava”, esto a través del Plan Mejor Escuela. En julio de 2008, “actuación del I.E.S. Aguilar y Eslava, presupuesto estimado de 2.228.000 euros”, y por último en octubre de 2009,” Educación invertirá casi tres millones en el I.E.S. Aguilar y Eslava”. Las cifras van cambiando, los titulares van cambiando, muchos casualmente coinciden con períodos electorales, será casualidad, pero la realidad es que ahora mismo y desde hace treinta años no ha habido ninguna obra en el Aguilar y Eslava, ojalá de verdad, el Plan Ola sea realidad y que venga ese dinero tan necesario para la reforma del Instituto. Lo que sí también quería señalar del Plan Ola es que he encontrado, buscando información, una noticia del Colegio Oficial Andaluz de Arquitectos, que dicen, que advierten de la ilegalidad del Plan Ola en Educación: “El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Arquitectos, ha denunciado este martes, -esto salió el 13 de septiembre- , de las irregularidades que cometen la Consejería de Educación en la adjudicación de obras educativas, dice que “se está usando inadecuadamente la contratación mediante el procedimiento negociado sin publicidad, sin haber resuelto los contratos adjudicados para los proyectos de construcción e inversión en centros educativos en el concurso de 2010, suspendido posteriormente por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía”. Ya le digo que encima el Plan tiene algunas sombras que se ciernen sobre él, pero ya le digo, ojalá de verdad, esto no sea un anuncio más, un titular más de prensa, que queda estupendamente, y de verdad que venga ese dinero tan necesario para el Instituto Aguilar y Eslava, y sobre la moción, insisto, no la veo la verdad necesaria, podrían retirarla, si no la retiran, pues nosotros el Grupo Popular vamos a abstenernos.

Sra. Roldán Juez: Sí bueno, en primer lugar decir que lo que han comentado todos, que han concedido efectivamente dos millones al Aguilar y Eslava, cosa que espero, como dice el Sr. Molina llegue a buen puerto. También tengo que recordar que

hace año y pico a Cabra se le denegó la Escuela Taller, entonces estaban cerradas por la Delegación y por la Consejería todas las Escuelas Taller que se iban a realizar en la provincia de Córdoba y en Andalucía y ésta que habla, que en aquél día era Delegada de Desarrollo Económico se fue a la Delegación de Empleo y peleó y luchó y hoy Cabra tiene una Escuela Taller en funcionamiento. Quiero decir con esto que aunque las cosas en principio estén cerradas siempre si se insta y se ve la necesidad y se habla con quien se tenga que hablar y demás, se pueden conseguir las cosas, de hecho ese millón de euros de la Escuela Taller, es hoy en día una realidad, y efectivamente nos la habían denegado en todos los sitios, como en un Pleno comentó el Sr. Ariza que qué había pasado con la escuela Taller que nos la habían denegado y efectivamente luego se vió que se consiguió, de hecho está funcionando afortunadamente o sea que las cosas aunque en principio estén cerradas siempre puede haber modificaciones y siempre se puede intentar, por lo menos conseguir un poquito más, aún así, pues no tengo, en principio, problema en retirar los dos primeros puntos si lo estiman oportuno, pero creo que en el tema del Protocolo de Actuación, creo que es necesario un Protocolo de Actuación en los Colegios en las actividades extraescolares, porque nunca ha pasado nada, como ha dicho la Sra. Socorro, pero ojalá no ocurra, pero puede ocurrir, entonces sería un poco dificultoso, si no hay un Protocolo de actuación y discernir quien es el que puede tener la responsabilidad en ese sentido, entonces creo que aunque las cosas no hayan sido necesarias hasta ahora, sí que pueden serlo en algún momento dado y espero que ningún día tengamos que arrepentirnos de haber echado ese punto para atrás, por no haber hecho un Protocolo en el que se sepa a quién le corresponde cada cosa y a quién hay que ir en cada momento, de hecho tanto la Orden de 26 de junio de 1998, como el Reglamento que la regula, el Decreto 155 del 97, explica, vamos da las bases para un protocolo de actuación de este tipo de estas actividades extraescolares y yo creo que no es una cuestión que sea muy compleja y sin embargo sí que puede venir muy bien para el caso de que no suceda o suceda algo y esté cubierto y no haya ningún problema, nada más.

Sr. Alcalde: Muchas gracias, pide la palabra la Sra. Moral, me imagino que será para tratar el segundo punto de la moción, entonces si le parece Sra. Moral por poner un poco de Orden en el Debate, el Grupo proponente retira los dos últimos puntos de la moción he entendido ¿no?

Sra. Roldán Juez: Sí, aunque creo que se podría hacer un poco más, como de hecho se hizo en la Escuela Taller, sin ningún problema pero creo que el protocolo es totalmente necesario.

Sr. Alcalde: Ahora Sra. Moral hablaré en el segundo punto de la moción, yo lo que sí quería comentar en este sentido, es que ha dicho usted que los teléfonos se utilicen, se han utilizado, esta misma mañana el viernes por la tarde, intenté hablar con la Delegada de Educación, no se pudo poner al teléfono, y esta misma mañana he estado hablando con ella, y me reafirmaba la imposibilidad de que para Cabra viniera más dinero de ese Plan Ola. Fíjense ustedes, alguno de los argumentos que me daba era fácilmente entendible, la inversión que la Delegación va a hacer en el I.E.S. Aguilar y Eslava es la segunda más alta de la provincia, la primera es en La Carlota, son 3.400.000, era prácticamente entendible, la segunda más alta en la provincia, es la del Aguilar y Eslava con 2.694.000 euros. Se lo hemos dicho, ella es conocedora, de los problemas que hay en muchos Centros Educativos Egabrenses, a pesar del esfuerzo reiterado de distintas Corporaciones, pero es cierto que tenemos unos edificios bastante

antiguos que necesitan de inversiones, hay que seguir trabajando, pero en otra línea ya que ésta, la propia Delegada nos ha dicho que es imposible que siga abierta, pero que conste que esta tarde se ha puesto en contacto con la Delegada de Educación para intentarlo para ver como podíamos solicitar la inclusión de más centros educativos y me ha dicho que no, entre otras cosas porque el Plan en sí mismo, la filosofía del Plan va enfocado a recuperar proyectos que ya estaban en un estado avanzado de redacción y no ejecutado que venían detrás o se habían quedado descolgados del Plan Mejor Escuela. Esa es la filosofía del Plan es el único proyecto que Cabra tenía colgado del Plan Mejor Escuela, y el único según propias palabras de la Delegada de Educación que puede entrar en el Plan Ola, por lo tanto sí decirle para que ustedes lo sepan que las gestiones desde esta Alcaldía, exactamente igual la Sra. Moral que se ha puesto en contacto con los servicios técnicos de la Delegación se han hecho en todo momento y nos dicen que es imposible, por tanto habrá que seguir trabajando como bien decía el Sr. Carnerero, en otras líneas para mejorar los colegios de nuestra ciudad y ahí lo está haciendo la Sra. Moral fantásticamente bien, con ese anuncio que ha hecho para el Ángel Cruz Rueda.

Sra. Roldán Juez: Sólo una apreciación, a mí el Delegado de Empleo también me dijo que no había manera, y fui al Sr. Consejero.

Sr. Alcalde: Yo, qué quiere que le diga, la Delegada de Educación, además que sé que conoce y comparten amistad usted con ella, es lo que nos ha dicho, nos ha cerrado la puerta tajantemente.

Sra. Moral Moral: Con respecto al tema de Protocolo, yo le propongo que haya una propuesta al Consejo Escolar Municipal y que sea el Consejo Escolar Municipal quién lo estudie.

Sra. Roldán Juez: De acuerdo.

Sr. Alcalde: Muy bien, pues entonces quedaría procedería votar ese punto de la moción con esa modificación que ha introducido el Grupo Andalucista y aceptado por el Grupo proponente.

Sr. Carnerero Alguacil: A ver si yo me entero, entonces lo que se quedaría sería el último punto

Sr. Alcalde: Elevar al Consejo Escolar la elaboración de ese Protocolo.

Sr. Carnerero Alguacil: De acuerdo.

Sr. Alcalde: Entonces quedaría por posicionar el voto del P.S.O.E.

Sr. Moreno Camúñez: De acuerdo.

Sr. Alcalde: Con esa modificación aprobar el tercer punto de la moción.

El Ayuntamiento Pleno por unanimidad acuerda elevar al Consejo Escolar la propuesta de que realice un protocolo de actuación para el control de actividades en horario extraescolar.

13º.- PROPUESTA DE TODOS LOS GRUPOS MUNICIPALES POR LA QUE SE SOLICITA AL MINISTERIO DE FOMENTO LA FINANCIACIÓN DEL PROYECTO “CONSOLIDACIÓN DE LA MURALLA DE CABRA” CON CARGO AL 1% CULTURAL.- Se dio cuenta del siguiente dictamen de la Comisión de Gobierno Interior, Hacienda y Desarrollo Económico:

“11º.- “PROPUESTA DEL PARTIDO POPULAR Y DEL PARTIDO ANDALUCISTA POR LA QUE SE SOLICITA AL MINISTERIO DE FOMENTO LA FINANCIACIÓN DEL PROYECTO "CONSOLIDACIÓN DE LA MURALLA DE CABRA" CON CARGO AL 1% CULTURAL. Por unanimidad se acuerda que la Moción epigrafiada será propuesta al Pleno por todos los Grupos Municipales.

El texto es el siguiente:

“Esta Corporación está obligada en la búsqueda de soluciones para el estado de deterioro que tiene la Muralla de la antigua Villa de Cabra y que, no sólo ha de tenerse en cuenta desde el punto de vista patrimonial -de por sí ya es decisiva la recuperación y restauración de nuestras murallas-, es mucho más grave y preocupante la falta de seguridad sobre las casas de la calle Ana de la Rosa que pueden verse afectadas por el desplome del talud de dicha muralla.

La ley de Patrimonio Histórico establece la obligación de destinar en los contratos de obras públicas una partida de al menos el 1% a trabajos de conservación o enriquecimiento del Patrimonio Histórico Español al fomento de la creatividad artística.

La ley de Patrimonio Histórico Español señala que las intervenciones en el Patrimonio Arquitectónico de interés cultural tengan especial dedicación a murallas urbanas y a yacimientos arqueológicos, entre otros apartados. Esta circunstancia es coincidente en el proyecto objeto de esta propuesta ya que se trata de una Muralla catalogada como BIC y un yacimiento arqueológico de indudable valor para nuestra tierra.

Por ello se propone la adopción de los siguientes acuerdos:

1.- Solicitar al Ministerio de Fomento la inclusión del proyecto "CONSOLIDACIÓN MURALLA DE CABRA" en la financiación con cargo del 1% Cultural.

2.- Remitir a la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía en Córdoba el anteproyecto titulado "Consolidación Muralla de Cabra" con la finalidad de obtener dictamen sobre su adecuación.

3.- Autorizar al Alcalde de la ciudad para cuantos trámites sean necesarios para ejecutar estos acuerdos.”

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, eleva a acuerdo el precedente dictamen de la Comisión de Gobierno Interior, Hacienda y Desarrollo Económico,

En el debate previo se produjeron las siguientes intervenciones:

Sr. Ariza Campos: Muchas gracias, Sr. Alcalde, efectivamente nos gustaría informar a la ciudadanía y en concreto a los vecinos de La Villa, que hemos mantenido contactos con la Junta de Andalucía, y en concreto con la Delegación de Cultura, que ha venido a Cabra el Delegado de Cultura porque teníamos interés en que viera el estado en el cual está la Muralla de Cabra, y efectivamente cuando estuvo allí, no sólo se veía que es necesario recuperar el patrimonio que se ha perdido, lo que más necesario y urgente es, es darle seguridad a esas casas que allí hay en la Calle Ana de La Rosa, que pueden en cualquier momento, por cualquier lluvia, tener grave problema o grave peligro. Por tanto, el gobierno, una vez que nos dicen que hay posibilidad de que presentemos este proyecto al 1% cultural y que en Córdoba nos van a apoyar, inmediatamente nos ponemos a trabajar, y aquí está ya el resultado y el anteproyecto, esta mañana mismo hemos estado hablando incluso con los Técnicos de Delegación para que mañana salga para Córdoba.

Tengo que reconocer que cuando el Ministerio de Administración Territorial nos negó el Fondo FEDER que se pidió en la anterior legislatura, bueno, pues la verdad nos dio una muy mala noticia, porque todos teníamos confianza en que esa inversión iba a darle seguridad a esta zona peligrosa. Pero esa mala noticia, lo que nos hizo también fue entrar en un revulsivo, o sea, seguir trabajando, porque no nos podíamos quedar parados y entonces tanto el Alcalde como quien les está hablando, nos fuimos a Córdoba, planteamos al anterior Delegado y el actual Delegado, ha recuperado el tema, ha venido a Cabra y nos ha ofrecido esa vía de apoyo, y por tanto, aquí estamos con fuerzas para luchar por este Proyecto que toma como base precisamente el estudio que se hizo para el Proyecto FEDER. Me van a permitir que rápidamente les explique a la Corporación las partes en las cuáles se va a actuar, primero se va a actuar en el torreón y vamos a convertirlo en mirador, para ello se va a recrecer y se va a poner a la altura de la calle. Después hay una zona, donde todavía hay muralla, y ahí lo que se va a hacer es restaurar la Muralla con otro tipo de llagueado para que se note lo que es antiguo de lo que es moderno, pero lo que vamos a hacer aquí a la vez que restauramos, se le va a dar fuerza a la estructura, para que con el paso del tiempo no se caiga. Y por último, hay otro trozo, que es el más grande, que será literalmente, poner un muro de hormigón, para sujetar el talud de esa calle, un muro de hormigón que será consensuado con las características técnicas que nos digan en Córdoba, en la Comisión de Patrimonio. Por tanto, esta obra va a tener un coste de 864.216 euros. Ese dinero es inalcanzable para un Ayuntamiento, para poder acometer un Ayuntamiento ese proyecto, pero sí es posible, sí somos capaces de con la Delegación de Cultura hacer un anteproyecto, hacer un proyecto de ejecución y plantearlo en el Ministerio de Fomento. En estos momentos estamos en un tiempo de incertidumbre, con el tema de las elecciones, pero son elecciones estatal, lo que nos va a permitir trabajar a nivel andaluz, porque es el primer paso, primero nos autorizan en Cultura, aquí en Andalucía el Proyecto y después con esa autorización nos vamos a Madrid, por tanto nos viene hasta bien ese impas porque aunque no tenemos unas autoridades que vayan a poder decidir, pero sí vamos a resolver el tema, incluso, hemos tenido oportunidad de hablar con Diputados y Diputadas que están en la Comisión del 1% cultural, y no saben si estarán o no, pero desde luego el apoyo nos lo ha brindado para que Cabra en este tema salga para adelante, eso sí son 106 metros de muralla, sobre los que se va a actuar ¿esto se va a hacer mañana?, no quiero falsas expectativas para nadie, para ningún miembro de la

Corporación, el 1% es una inversión que se resuelve con mucho papeleo en las Administraciones, hay que pelear primero en la Junta de Andalucía y después pelearlo en Madrid, pero lo único que ofrecemos es no pararnos, lo que hemos hecho desde que hemos llegado, en el mes de junio el Alcalde y quién habla, nos fuimos a Córdoba a plantear este problema, desde aquí, el primer paso dado y no vamos a parar porque mañana este proyecto va – si tenemos el apoyo de toda la Corporación – que yo creo que sí, según lo que se ha dicho en la Comisión Informativa, va para Córdoba “pitando”, como se suele decir, porque se merece, lo que no podemos perder ni un solo momento, esta no es una solución inmediata, y si llegara a nosotros una solución más rápida para el tramo más complicado, para el tramo que tiene mayor peligro, yo propongo que la apliquemos, que le demos confianza a los vecinos de la Villa, si hubiese cualquier plan, cualquier solicitud, cualquier subvención que pudiéramos actuar sobre veinte o treinta metros que hay con más peligro, lo haríamos prioritario y después lo podíamos incluso modificar porque hay tiempo para ello. En definitiva, hay en los próximos meses trabajo en el área de Patrimonio, que eso es lo que nos gusta, es a lo que nos hemos comprometido, a trabajar, y eso es lo que vamos a traer aquí, a este proyecto que en estos momentos es anteproyecto y que son 864.000 euros. Merece la pena que no nos quedemos parados porque los vecinos de la Villa primero, necesitan seguridad y también necesitan recuperar aquella zona. El proyecto es muy bonito, que pena que no podamos entrar en detalles ya de recuperación arqueológica o protección arqueológica, pero yo creo que en sucesivos momentos podremos exponerlo al público y que los vecinos y ya cuando venga el Proyecto de Ejecución y las personas entendidas puedan aportar todo aquello que estimen oportuno en esta bonita zona. Muchas gracias.

Sr. Carnerero Alguacil: Lógicamente a nosotros nos preocupa, nos preocupó y nos sigue preocupando, nos preocupó estando en el gobierno y cuando estamos en la oposición el estado en el que se encuentra la Villa, por eso se hizo la sujeción en parte de esa ladera y por eso, todos estábamos de acuerdo cuando se aprobó la subvención de Fondos FEDER, creo que eran dos millones de euros aproximadamente para, sobre todo, aparte de lo que es la cuestión cultural de los restos arqueológicos, pero sobre todo lo que es la sujeción de esa zona que yo creo que es primordial puesto que estamos hablando de la vida de las personas.

Se presentó ese proyecto a los Fondos FEDER, desgraciadamente no fue aprobado, se dejó el proyecto hecho en la anterior Corporación que lo que ahora se presenta para el 1% cultural, y que también hay que decir que el 28 de abril de 2008, se aprobó una propuesta de los Grupos de Gobierno para la solicitud del 1% cultural y se hablaba también, y leo literalmente, “por ello es nuestro deber solicitar el 1% cultural a fin de incluir proyectos de intervención en nuestra ciudad y en los recintos históricos señeros de la antigua Igabrum, como la Villa, el castillo, y los yacimientos romanos”. Esto se hizo sobre todo en su momento, el 28 de abril de 2008, y no sé si hubo, no estoy seguro si hubo una respuesta negativa o en su momento no, pero lógicamente está bien porque estamos todos en sintonía de lo que se va a hacer, si no se ha podido a través de los Fondos FEDER, pues intentémoslo a través del 1% cultural y si no se pudiera a través del 1% cultural, siempre hay otros fondos a los que recurrir desde lo que pueden ser aportaciones de Diputación con los planes provinciales, lo que pueden ser los fondos Per o incluso con recursos propios del Ayuntamiento, que en este caso prácticamente pues podíamos quitarlos y decir que no, porque no los hay. Entonces lógicamente nuestro voto va a ser a favor, porque lo que estamos hablando es del proyecto, lógicamente también no puede ser tal como el proyecto que se presentó para los Fondos

FEDER porque incluía unos aspectos turísticos que no incluye lógicamente y era mucho mayor dos millones de euros, pero nuestro voto no podía ser de otra manera porque ya digo recoge el proyecto de los Fondos FEDER, es lógicamente a favor.

Sr. Moreno Camúñez: Con respecto a este tema evidentemente vamos a estar a favor, como bien se ha dicho en su día nosotros también tomamos esta iniciativa, y cuando hablaba con el Delegado de Cultura sobre este tema, en concreto con relación a la visita que le hicieron, él se mostraba muy preocupado, incluso más preocupado por los vecinos como todos nosotros evidentemente, que por la muralla en sí, entonces pues si es verdad que comentaba esta posibilidad y demás, y bueno, pues yo creo que por no dilatar mucho más, es una solución que como bien se dice, posiblemente sea a largo plazo, pero tenemos la esperanza de que venga mucho más pronto.

Sr. Molina Rascón: Poco podemos añadir, yo creo que el Sr. Ariza ha hecho una explicación exhaustiva del Proyecto, estamos todos de acuerdo en que desgraciadamente se nos denegó el FEDER y lo que hay que buscar son fórmulas, y si es a través del 1% cultural pues que mejor porque es precisamente un programa que está destinado a esto, en concreto, pues según la Ley de Patrimonio, como saben a invertir en la conservación de Patrimonio Histórico o el Fomento de la creatividad artística, y simplemente por recordar por ejemplo el Castillo de Baena se ha estado reconstruyendo con el 1%, así que a favor.

Sr. Ariza Campos: Para agradecer el apoyo de toda la Corporación, porque así sí vamos en buen camino, así sí se nota en Córdoba y cuando llegue la propuesta al Ministerio de fomento que los Grupos Políticos todos en Cabra, piden por un tema que merece la pena que salga hacia adelante y que no se quede atrás. Para matizar mínimamente, el Fondo FEDER eran dos millones de euros, porque era un proyecto mucho más amplio, que llevaba un Centro de Interpretación en La villa, y también actuaba en La villa del Mitra

Pasa como en el cuento de la lechera, que no podemos llenar tanto, tanto el cántaro, que al final se rompe. Me dijeron que aproximadamente se podía pedir al 1% cultural una cantidad que no podía superar los novecientos mil euros, y así hemos hecho el proyecto, porque es verdad que te puedes presentar en Madrid con un millón o dos y ya nada más con mirar la cifra lo echan para atrás y eso es lo que no queríamos, lo que sí me alegra es que salga para adelante y que mañana mismo sepan nuestros ciudadanos que en Córdoba está previsto que comencemos a ver todos los pormenores de este anteproyecto para que con el dictamen de Córdoba, lo he dicho antes, se convierta en un Proyecto de Ejecución que eso es lo que hay que llevar a Fomento, un Proyecto de Ejecución, no una petición, si a Fomento hubiéramos mandado esto o una simple petición de este Pleno, nos hubieran dicho que no, posiblemente como el 28 de abril.

Sr. Alcalde: Yo también recojo el sentir de los distintos Portavoces y agradezco ese apoyo que habéis manifestado. Sí decirles sobre todo para aclararles a los vecinos, que ciertamente tanto en la Corporación anterior, yo creo que la primera moción también que presentó el Grupo Popular en la anterior mandato corporativo ya iba referida a la situación grave que vivía el Castillo, que se vivía en el Barrio de La Villa, es cierto que ha sido una preocupación continua del Equipo de Gobierno anterior, de toda la Corporación, del equipo de gobierno actual y hoy se manifiesta aquí en toda la Corporación actual. Decirles a los vecinos que ni antes ni ahora hemos estado quietos ni

estamos parados, que nos preocupa mucho la conservación del Patrimonio y lo que más nos preocupa es la seguridad de los vecinos de la Villa y no paramos, como decíais anteriormente se acometieron en la ladera de La Villa unas Obras Profea, se acometieron también una intervención para la instalación de micropilotaje a través de un Convenio que se firmó con la Consejería de Obras Publicas, se ha trabajado en FEDER y desgraciadamente se nos ha denegado, se ha limpiado la ladera con el Programa Solidario también recientemente, se han hecho gestiones en la Delegación Provincial, hemos ido a la Delegación Provincial a hablar con el anterior Delegado Provincial y fue cesado, inmediatamente nos pusimos en contacto con el actual, y yo quiero volver a agradecer como lo he hecho ya públicamente la sensibilidad del Delegado de Cultura de la Junta de Andalucía en Córdoba, ha venido, se lo hemos enseñado, lo ha podido ver, y nos ha dado una serie de opciones, se ha trabajado mucho, también en el Parlamento de Andalucía, yo quiero decir que el Grupo Popular también pidió al Gobierno de la Junta de Andalucía, la inclusión de las murallas de Cabra, dentro del Plan de Arquitectura defensiva, se consiguió, estamos dentro de ese Plan, también puede ser una vía de financiación futura, una vez que la Junta de Andalucía dote a ese programa de presupuesto económico que ahora mismo tal y como están las cosas está bastante flojito, según ha indicado también el propio Delegado, pero esperemos que también en un futuro pueda ser una vía de financiación para solventar los problemas que tiene la Muralla, y el 1% cultural todos estamos de acuerdo en pelearlo y debatirlo, donde tengamos que hacerlo y defender los intereses de nuestra ciudad, los intereses de nuestro patrimonio próximo pero sobre todo la seguridad de nuestros vecinos, no paramos y les agradezco a todos el apoyo.

Y siguiendo con el Pleno, tengo que decirles como conocen los distintos Portavoces, que hay dos urgencias de carácter económico, una propuesta de la Delegada de Hacienda sobre la modificación del Plan de Saneamiento Financiero de este Ayuntamiento para el ejercicio 2012-2013, vamos a proceder a votar la urgencia aunque me consta que ya los Sres. Portavoces conocían, y vamos a tratar estos temas en el Pleno.

Previa declaración de urgencia, acordada por unanimidad, se trató el siguiente asunto:

14º. PROPUESTA DE LA DELEGADA DE HACIENDA SOBRE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE SANEAMIENTO FINANCIERO DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA LOS EJERCICIOS 2011-2013.- Se dio cuenta de la propuesta epigrafiada, que es del siguiente tenor:

“El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de septiembre de 2010, aprobó un Plan de Saneamiento Financiero para los ejercicios económicos 2011-2013, motivado tanto por la existencia de ahorro neto negativo como por el incumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria, puestos de manifiesto con la liquidación del Presupuesto Municipal del ejercicio 2009.

Copia auténtica de dicho Plan fue remitido, con fecha 04-10-2010, a la Delegación Provincial de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.3 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre.

La citada Delegación Provincial nos remitió oficio de fecha 02-11-2010 en el que nos indicaba que dado que el Plan aprobado estaba confeccionado más para corregir el ahorro neto negativo que la estabilidad presupuestaria, se hacía necesario aprobar un nuevo Plan económico-

financiero o que se refundiera con el Plan de Saneamiento aprobado que consiga alcanzar el objetivo de estabilidad presupuestaria con la cuantificación de las previsiones que se realicen en cada ejercicio. Igualmente se nos indicaba la necesidad de nombrar una Comisión de Seguimiento del Plan.

Con fecha 29-07-2011 se remite a la Delegación Provincial antes aludida certificación del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 25-07-2011, sobre toma de conocimiento del “Informe de Intervención sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, con motivo de la liquidación del presupuesto municipal de 2010”, del que se deduce que se sigue incumpliendo el objetivo de estabilidad.

Nuevamente y a la vista del anterior informe, la Delegación Provincial de la Consejería de Hacienda y Administración Pública envía a este Ayuntamiento escrito de fecha 24-08-2011, instándonos a que incluyamos en el Plan aprobado las correspondientes previsiones referentes al objetivo de estabilidad, que consiga alcanzar el mismo, o bien se apruebe el correspondiente Plan de reequilibrio.

Por tanto y con el fin de dar cumplimiento a lo requerido en los escritos de la Delegación de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía de fechas 2 de noviembre de 2010 y 24 de agosto de 2011, esta Delegada, una vez consultado con el Área de Asesoramiento Económico del Instituto de Cooperación con la Hacienda Local de la Excm. Diputación de Córdoba, redactores del Plan de Saneamiento, propone al Ilustre Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

1º).- Modificar el Plan de Saneamiento aprobado en sesión plenaria de 27-09-2010, en el sentido de incluir en el mismo las correspondiente previsiones referentes al objetivo de estabilidad para los ejercicios de vigencia del Plan (2011-2012-2013), que son las siguientes:

EJERCICIOS	2011	2012	2013
1.-Impuestos directos	6.435.340,00	7.101.240,48	7.846.865,29
2.-Impuestos indirectos	352.050,00	382.050,00	412.050,00
3.-Tasas y otros ingresos	3.736.000,00	3.776.000,00	3.816.000,00
4.-Transferencias corrientes	4.387.600,00	4.487.600,00	4.587.600,00
5.-Ingresos patrimoniales	115.000,00	115.000,00	115.000,00
6.-Enajenación de inversiones	0,00	0,00	0,00
7.-Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00
	15.025.990,00	15.861.890,48	16.777.515,29
1.-Gastos de personal	6.092.994,61	6.184.389,53	6.277.155,37
2.-Bienes corrientes y servicios	5.497.900,00	5.529.300,00	5.562.170,00
3.-Gastos financieros	291.100,00	363.100,00	431.100,00
4.-Transferencias corrientes	2.126.400,00	2.126.400,00	2.126.400,00
6.-Inversiones	2.000.000,00	1.500.000,00	1.000.000,00
7.-Transferencias de capital	45.000,00	45.000,00	45.000,00
	16.053.394,61	15.748.189,53	15.441.825,37
CAPACIDAD DE FINANCIACIÓN	-1.027.404,61	113.700,95	1.335.689,92

Como se puede observar, si bien en el primer ejercicio de la vigencia del Plan se mantiene la inestabilidad, en el segundo y, especialmente, en el tercero se vuelve a la deseada senda de la estabilidad presupuestaria.

2º).- Nombrar la Comisión de Seguimiento del Plan, que estará constituida por:

Presidente:

- El Alcalde-Presidente de la Corporación Municipal.

Vocales:

- La Delegada de Hacienda de la Corporación Municipal.
- El Interventor Municipal.
- El Tesorero Municipal.
- El Responsable de la Oficina de Control del Gasto y Compras.

Secretario:

- Un funcionario Administrativo adscrito a la Intervención de Fondos.

Dicha Comisión se reunirá cuando lo estime necesario su Presidente, y como mínimo, una vez al año, con motivo de la Liquidación del Presupuesto.

Tal es la propuesta que la Delegada que suscribe tiene a bien elevar al Ayuntamiento Pleno para su aprobación, si procede.- Cabra, 22 de septiembre de 2011.-LA DELEGADA DE HACIENDA. Fdo.: Ana M.ª Peña Groth.”

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, aprueba la propuesta transcrita, acordando que en la Comisión de Seguimiento del Plan, se añadan como Vocales el Portavoz de cada uno de los cuatro Grupos Políticos Municipales.

En el debate previo se produjeron las siguientes intervenciones:

Sr. Molina Rascón: Muchas gracias, bueno, esta es una propuesta de la Delegada de Hacienda que hoy no nos puede acompañar, así que voy a intentar explicarlo de manera muy sucinta. La modificación que se hace, es a requerimiento de la Delegación de Hacienda y Admón., Pública de la Junta de Andalucía, y simplemente lo que nos piden es que incluyamos en el Plan que ya se aprobó en su día, concretamente en septiembre de 2010, pues que incluyamos en el Plan aprobado las correspondientes previsiones referentes al objetivo de estabilidad que consiga alcanzar el mismo, o bien se apruebe el correspondiente Plan de Equilibrio. Los números, siguen siendo los mismos que ya se aprobaron, simplemente se incluye esa previsión referente al objetivo de estabilidad para el ejercicio del Plan, y el segundo punto es que nos piden también que se nombre una Comisión de Seguimiento del Plan, que la propuesta que se ha hecho es que esté constituida por: como Presidente el Alcalde, el de la Corporación Municipal, como Vocales, la Delegada de Hacienda de la Corporación Municipal, el Interventor Municipal, el Tesorero Municipal, el responsable de la oficina de control de gastos y compras y como Secretario un funcionario adscrito a la Intervención de Fondos. Se había hablado de que fuese una Comisión de marcado carácter técnico pero yo le hago la propuesta ahora de que también se incluyan los Portavoces de los Grupos si lo consideran oportuno, éstas serían las modificaciones que se hacen al Plan.

Sr. Carnerero alguacil: De acuerdo. Estaba viendo la Comisión de Seguimiento del Plan me parece adecuado que entren también los Portavoces de los Partidos Políticos.

Sr. Moreno Camúñez: De acuerdo.

Sr. Ariza Campos: Nosotros vamos a estar de acuerdo, esta propuesta como bien ha dicho el Sr. Molina nos llega del Plan de Saneamiento que tenemos en este momento en vigor, el Plan de Saneamiento, puede enfocarse en dos magnitudes: el ahorro negativo y el cumplir la estabilidad financiera. El Plan que se encargó a Hacienda Local, se basa sólo o mayoritariamente en el ahorro negativo, y la Junta de Andalucía,

por tanto, ha dicho que no puede ser así, que tiene que tocar tanto el ahorro negativo, como el cumplir la estabilidad presupuestaria, y por tanto nos han dicho que no aceptan ese Plan de Saneamiento, que se debe de retocar y remover , y por tanto eso es lo que estamos haciendo en este momento, este nuevo Plan efectivamente ofrece su intervención sobre el ahorro negativo y también sobre el cumplimiento de la estabilidad, y por tanto si tenemos la oportunidad de esforzarnos -que lo vamos a hacer- en cumplirlo, puede ser un buen cumplimiento porque para el año 2012, para ya el año que viene, podemos estar en una capacidad de financiación de 113.700 euros en positivo, y ya para el 2013, este Plan de Saneamiento aumenta notablemente la capacidad de financiación. Para ello se deberá de tener un cumplimiento exhaustivo de este Plan y una digamos línea de no gasto, austeridad, buena aplicación para que los números que son muy sufridos y lo aguantan todo no se vayan a donde no deberían de haberse ido nunca.

Sr. Alcalde. Muchas gracias Sr. Ariza, entiendo que se aprueba por unanimidad. Pasaríamos a votar la siguiente urgencia.

Previa declaración de urgencia, acordada por unanimidad, se trató el siguiente asunto:

15°. PROPUESTA DE LA ALCALDÍA PARA LA CONCERTACIÓN DE OPERACIÓN DE CRÉDITO A LARGO PLAZO.- El Pleno, por unanimidad aprueba la propuesta epigrafiada, que es del tenor siguiente:

“Visto el Remanente de Tesorería Negativo por importe de 5.322.845,34 euros, puesto de manifiesto como consecuencia de la Liquidación del Presupuesto Municipal del ejercicio 2010, esta Alcaldía, haciendo uso de las facultades que le confiere el artículo 193.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, ordenó con fecha 29-08-2011 la incoación de procedimiento para la formalización de una operación de préstamo por un importe de 975.000 euros y un plazo de amortización de 3 años y seis meses.

El plazo concedido para presentar ofertas por las distintas entidades de crédito interesadas terminó el 16-09-2011, habiéndose presentado únicamente el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria.

Por lo expuesto, dada la falta de liquidez alarmante de la Tesorería hecha constar en el Informe del Sr. Tesorero Municipal y visto el Informe de fiscalización favorable emitido por el Sr. Interventor Municipal, esta Alcaldía propone a la Ilustre Corporación Municipal acuerde la concertación de una Operación de Crédito a Largo Plazo (Préstamo de Legislatura), con la entidad y condiciones financieras siguientes:

- **ENTIDAD:** Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
- **MODALIDAD:** Póliza de préstamo.
- **IMPORTE:** Hasta 325.000,00 euros.
- **PLAZO:** Hasta 3 años.

- **AMORTIZACIÓN: Semestral.**
- **COMISION DE APERTURA: 0,50%.**
- **INTERÉS: Euribor 6 meses + 5,50%.**
- **COMISION CANCELACIÓN ANTICIPADA: 1,00%.**
- **INTERÉS DE DEMORA: 18%.**
- **FORMALIZACIÓN: Con intervención de la Secretaria de este Ayuntamiento, como fedataria.**

Cabra, 23 de septiembre de 2011.- EL ALCALDE.- Fdo.: Fernando Priego Chacón.”

En el debate previo se produjeron las siguientes intervenciones:

Sr. Molina Rascón: Ahora en este caso lo que hacemos es votar la concertación de una operación de crédito a largo plazo, tengo que decir que luego será la Junta de Andalucía la que apruebe esta operación al tener la situación de ahorro negativo en que nos encontramos. Lo que vamos hacer es lo que se entiende por el préstamo de legislatura. A tenor de los informe de tesorería y de intervención tengo que decirles que el de tesorería habla de una falta de liquidez alarmante que tiene nuestra tesorería municipal por lo que lo que aconseja la suscripción de las ofertas presentadas. Decir que se ha pedido ofertas a todas las entidades bancarias que están en nuestra ciudad. Este préstamo tiene unos requisitos que son: En primer lugar que su importe total anual no supere el 5% de los recursos por operaciones corrientes del presupuesto de la entidad y el 5% de dicho presupuesto en el ejercicio de 2011 asciende a la cantidad de 977.543,24 €. Esto sería el tope que podríamos pedir. Que la carga financiera total de la entidad incluidas las derivadas de las operaciones proyectadas no superen el 25% de los expresados recursos y este porcentaje queda muy por debajo del límite legal, y que las operaciones queden canceladas antes de que se proceda a la renovación de la corporación que las concierte, en este caso este préstamo sería a 3 años, con lo que estaríamos cumpliendo este requisito. Decirles que de todas las entidades a las que se ha pedido sus ofertas solo hemos recibido la del BBVA y que lo hace en un importe de hasta 325.000 euros que sería lo que traemos a su votación con las condiciones que tienen y que como les digo para que luego sea la comunidad autónoma la que nos de la autorización y al final lo que queremos es reducir el remanente de tesorería negativo es lo que nos lleva a pedir este préstamo.

Sr. Carnerero: de acuerdo.

Sr. Moreno Camúñez: Vamos a estar de acuerdo y además teniendo en cuenta que lo que podemos pedir básicamente es un tercio de lo que pedíamos y que también se considere lo que es el préstamo ICO para poder pedirlo futuramente.

Sr. Alcalde: Se están haciendo las valoraciones oportunas.

Sr. Moreno Camúñez: Me consta

Sr. Ariza Campos: Vamos a tener que pedir un préstamo de legislatura porque es la única solución rápida que ahora mismo tenemos sobre la mesa. El año pasado, el año termina con un ahorro negativo de 705.000 euros. Eso obliga a dos cosas:

primero reducir gastos, ya se hizo. En el primer Pleno de esta legislatura de la actual corporación ya se redujeron gastos. Segundo: acudir a un préstamo que no puede ser más del 5% de los recursos propios del Ayuntamiento, o sea 975.000 euros. Tercero: otra cosa que se puede hacer: aprobar el próximo presupuesto con superhábit y habrá que aprobarlo, habrá que aprobarlo. Son medidas que hay que ir tomando para ir encarrilando las cuentas de este Ayuntamiento. Qué ocurre, pues que lamentablemente de 975.000 euros que pedíamos solo un Banco de todos los Bancos y de todas las Cajas de Cabra se ha atrevido dada la malísima situación en que nos encontramos a prestarnos dinero. Y nos lo presta a un altísimo interés porque nos lo presta casi a un 7,2% pero no tenemos más remedio, tiene que saberlo este Pleno y los ciudadanos, no tenemos más remedio. El Tesorero nos dice que ante la alarmante falta de liquidez tenemos que pedirlo y ¿saben por qué?, porque esos 325.000 que nos van a prestar vamos a intentar dedicarlos desde el Equipo de Gobierno a pagar facturas a proveedores, a dar a esas facturas que están atrancadas darle movimiento y que muchos empresarios de Cabra y muchas familias que están pendientes de esos pagos puedan tener ahí un alivio de 325.000 euros. Desde luego la situación que el Ayuntamiento de Cabra y en concreto este Equipo de Gobierno ha heredado es fatídica, fatídica. A ello se suma las dificultades que hay fuera de nuestro Ayuntamiento las propias de la crisis pero eso ¿qué nos puede ocurrir qué nos puede pasar? Pues que tengamos que superarlo con ánimo con ganas y sobre todo intentando poner soluciones como es esta que traemos aquí. Qué pena, y lo digo con todo corazón y con todo mi sentimiento que pena que esta corporación, y este Equipo de Gobierno en vez de pedir dinero para hacer proyectos nuevos para hacer proyectos que tenemos en nuestros programas de gobierno tengamos que pedir dinero para pagar las trampas de antes, que pena. Muchas gracias. A favor.

Sr. Alcalde: A favor Muchas gracias Sr. Ariza entiendo que se aprueba por unanimidad. Yo creo que en definitiva lo que tenemos que hacer es plantear alternativas, yo coincido porque es una realidad clara y objetiva lo que acaba de decir el Sr. Ariza, pero también junto a eso tenemos que plantear alternativas y soluciones, y se están haciendo y se están planteando. Antes apuntaba el Sr. portavoz del tema del ICO, el tema del ICO no es tan fácil como usted sabe si profundiza en las condiciones que tiene el ICO, hay que valorar, hay que analizar hay que estudiar, hay que ver tanto en cuanto lo que nos van a dar, cuanto nos van a dar, lo primero de todo y cuanto nos garantizan que nos dan, porque no es oro todo lo que reluce con el ICO. De todas formas se está valorando porque lo que mas nos importa es acelerar ese pago a proveedores que en definitiva es pagar realmente cosas que nosotros no nos hemos gastado.

14º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se formularon los siguientes en esta sesión:

Sra. Asensio Luna:

La parte de mi intervención en este turno de ruegos y preguntas va destinada a consultarle o a pedirle aclaración sobre un indicio que está relacionado con la disminución, el descenso de actividades deportivas en distintos lugares para ello establecidos. Un dato, y como digo es un indicio simplemente puesto que al mirar los paneles informativos solamente vemos o hay solo información de casi de la antigua

Corporación. Quisiera que me aclararan si este descenso es debido a alguna serie de causas o su no publicitación depende de algún tipo de factor que desconozca. Por otro lado también nos gustaría que nos aclarasen por qué no se ha abierto el Parque Infantil de Tráfico, porque no ha habido los normales talleres gratuitos para niños y niñas, como el taller de patinaje o de fútbol y por qué los colegios no se han abierto por las tardes como venía haciéndose normalmente con personal del programas Solidarios que eran los encargados de abrir y cerrar esas instalaciones. Por ultimo también nos gustaría preguntarle que nos diesen información sobre por qué el campo chico no se ha abierto en todo el verano, cuando por todos y todas es sabido que se restauró y donde hay una serie de mejoras realizadas para el disfrute de esta instalación.

Sr. Carnerero Alguacil: En el mes de julio se reunió el Sr. Alcalde con parte del equipo redactor del proyecto de restauración del río Cabra aunque dicha reunión no se menciona en el informe de Alcaldía presentado en el Pleno del mes de julio rogamos que como es un tema de interés para todos que se nos tenga informados a los grupos de la oposición de los avances del citado Plan y que nos consta que está prácticamente culminado, ya estaba hace tiempo.

Sr. Alcalde: Si quiere Sr. Carnerero le informo ahora mismo de las gestiones que he realizado, mire Usted, efectivamente nos reunimos con el equipo redactor del proyecto lo estuvimos valorando, lo estuvimos viendo lo conocimos porque no lo conocíamos el anterior Equipo de Gobierno no nos lo facilitó en ningún momento...

Sr. Carnerero Alguacil: Es que no lo teníamos.

Sr. Alcalde: Bueno, inmediatamente que lo tuvimos sabíamos que lo más importante era acudir a la Junta de Andalucía, acudir a la Delegación de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía en Córdoba para hablar del tema porque nos interesa como ustedes saben ese proyecto el punto de partida fue originado por una moción de este Grupo Municipal Popular entonces en la oposición y redactada por el compañero Juan Ramón Pérez experto conocedor del cauce de ese río. Nos fuimos a la Delegación de Medio Ambiente estuvimos hablando con el Delegado de Medio Ambiente el cual por cierto nos recibió de una forma cordialísima y amabilísima y nos dijo que estaba muy interesado que había escuchado hablar en Sevilla de ese proyecto y que iba a luchar para que entrara ese proyecto en los presupuestos de la Junta de Andalucía el próximo año. Nosotros desde luego desde el Ayuntamiento le manifestamos todo nuestro compromiso nuestra lealtad, nuestra disponibilidad para trabajar conjuntamente y por supuesto el interés en ese gran proyecto de ciudad que todos tenemos hasta aquí que ese proyecto hasta ahí la cuestión. Estamos esperando a que el Sr. Delegado nos informe si definitivamente se incluirá en los presupuestos de la Junta de Andalucía o no. En caso de que no se incluya está garantizada una propuesta por parte del grupo Popular para que se incluyan. Y ahora puede continuar.

Sr. Carnerero Alguacil: Muchas gracias. Simplemente lo que quería es que no había visto información en este sentido, me consta porque yo estuve con el equipo redactor y hombre yo creo que también efectivamente el Partido Popular presentó una moción donde decía que se hiciera la restauración del río, pero la gestión y yo creo que usted también lo ha reconocido en algún momento, inmediatamente y yo creo que incluso antes de aprobar la moción en el Pleno como se lo comenté en alguna ocasión, la Sra. Alcaldesa en aquel momento y yo estuvimos tanto en la Delegación de Medio

ambiente de Córdoba como incluso en Sevilla en la Agencia Andaluza del Agua en aquel momento Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y tras gestionar conseguimos que se redactase este plan del río. Yo creo que ni lo que son las cosas negativas ni positivas son cosas de uno solo sino que son yo creo que son todos proyectos de ciudad y en este caso creo que estamos todos de acuerdo en que es algo importante para nuestra localidad.

Una de las nuevas medidas que acometió el nuevo Equipo de Gobierno fue la puesta en funcionamiento de la fuente existente en la Plaza Aguilar Eslava desde entonces como suponíamos la referida fuente presenta en múltiples ocasiones un estado de suciedad bastante notable debido al incivismo de algunos ciudadanos. Además los desechos que se acumulan en el agua hace que se atranque el desagüe de esta fuente y en varias ocasiones ha rebosado el agua de la misma. Nos consta el desvelo del Servicio Municipal de Agua para mantener limpia el agua de esta fuente ¿pero no cree el Equipo de Gobierno que en bien de todos sería conveniente buscar una solución distinta a la ejecutada con el propósito de que este bello lugar se encuentre limpio de manera continuada.?

Sr. Alcalde: Por favor yo rogaría al público silencio.

Sr. Carnerero Alguacil: Hay muchas formulas, por aquí he escuchado llenarlas de arena... yo creo también que lo de los chinos si no estaban con resina no era la mas adecuada, pero creo que también y es mi opinión y me van a permitir tanto ustedes como los señores del público que dé mi opinión sobre este sentido y es que en su momento el Equipo de Gobierno anterior tenía la fuente sin agua y era simple y llanamente debido a los problemas que acarrea de suciedad el hecho de la pequeñez del desagüe que hace que se atranque inmediatamente.

¿Porqué no se ha celebrado este año dentro del marco de las fiestas de Septiembre la carrera pedestre nocturna que se venía disputando durante los últimos años, teniendo en cuenta que el gasto que supone con una buena gestión es mínimo.?

¿A cuantas empresas se les ha advertido del incumplimiento de la actual Ordenanza de Convivencia Ciudadana a la hora de llevar a cabo el reparto de publicidad tal como se reflejaba como propósito a realizar en la rueda de prensa dada por el Equipo de Gobierno el día 4 de julio.?

El día 19 de agosto aparecía en varios medios de la prensa local la noticia de la suspensión de la corrida de toros prevista para las Fiestas de Septiembre y entre comillas se decía: “debido a la grave situación económica y financiera que sufre el Ayuntamiento y tras conocer el informe de la Tesorería Municipal del pasado 11 de agosto de 2011 el Equipo de Gobierno se ha visto obligado”, esto en declaraciones del Sr. Alcalde, “...se ha visto obligado a suspender el festejo taurino previsto para la Feria de Septiembre”. El día 3 de septiembre también en la prensa local aparecen unas declaraciones del Sr. Alcalde en la presentación de una asociación juvenil taurina en las que decía que “la suspensión del festejo previsto para las fiestas de septiembre fue una decisión unilateral del empresario que gestiona la plaza de toros”. Rogamos que se sea más racional a la hora de explicar los motivos que han dado lugar a una circunstancia como la que nos ocupa ya que la explicación no puede ser una y la contraria a la vez, ya en este caso o es una decisión unilateral del empresario o es una decisión del Equipo de

Gobierno hecho este hartó improbable ya que estamos hablando de una iniciativa privada.

¿Cuándo tiene previsto el Equipo de Gobierno traer a este Pleno la aprobación de las bases para la bolsa de viviendas vacías propiedad de la Empresa Pública del Suelo de Andalucía?, Hay que tener en cuenta que en junio pasado terminó el plazo establecido para la vigencia de la actual bolsa y han pasado ya tres meses sin que se aprueben las bases para poder solicitar este tipo de viviendas.

El pasado día 7 de septiembre el Sr. Alcalde hacía unas declaraciones del siguiente tenor. Entre comillas “y para eso se está muy pendiente de todos los pagos y se está trabajando el doble” Estas declaraciones supone desde el punto de vista de IU y desde mi punto de vista particular sobre todo una falta de respeto al anterior Equipo de Gobierno. Se puede criticar la gestión, entender que se podían hacer las cosas de otra manera, etc. todo ello es legítimo, pero afirmar que se está trabajando ahora el doble es poner en cuestión el esfuerzo realizado por las personas que hemos estado gestionando el Ayuntamiento en los últimos cuatro años y eso es una absoluta falsedad. Rogamos simplemente respeto a nuestro trabajo y al esfuerzo realizado independientemente de que usted entienda que se podía haber gestionado de otra manera.

¿Qué medida de seguridad tiene previsto adoptar este Equipo de Gobierno en el edificio de la Casa Consistorial una vez ha sido trasladada la Jefatura de la Policía Local a su nueva ubicación?

El pasado día 6 de septiembre el recinto ferial presentaba una lamentable imagen debido a la existencia de un gran número de deposiciones de caballos en dicho lugar. Rogamos que para las próximas fiestas se extreme la vigilancia en este sentido ya que eran muy desagradables las circunstancias antes comentadas para las personas que transitaban por la explanada de la zona de casetas de la feria de septiembre.

Durante el veranos diversas zonas ajardinadas de nuestra ciudad no han tenido el cuidado que entendemos se merecen nuestros vecinos, así los taludes ajardinados de La Tejera han estado continuamente sucios y con plantas secándose día a día. En la zona ajardinada adyacente a la calle Nuestra Sra. de la Paz se han secado varios de los árboles allí existentes, elementos de madera que sirven de delimitación a los nuevos parterres de los jardines situados en la calle Luis Cabello están destrozados muchos puntos de su extensión. En los jardines de Mirador de la Paz las ramas de los sauces llegan prácticamente hasta el suelo dificultando enormemente a los ciudadanos poder depositar los sólidos en los contenedores ubicados debajo de estos árboles. Somos conscientes del gran trabajo que realiza el servicio de jardinería de nuestro Ayuntamiento pero posiblemente al determinarles como objetivo prioritario la mejora del Parque Alcántara Romero, han tenido que abandonar otras zonas de nuestra localidad, que aunque menos visibles que el paseo son de igual importancia para los vecinos que habitan en las inmediaciones de las mismas.

Nos dice un ciudadano que una semana después de terminar la feria se procedió por parte de la empresa concesionaria del servicio de limpieza a limpiar de cera y la suciedad en general existente en la calle Barahona de Soto, dicho trabajo según nos dicen los vecinos comenzó a realizarse a las cinco de la mañana por lo que las molestias causadas a los vecinos enturbiando su sueño en horas tan tempranas fue

bastante notable, es difícil conciliar los horarios de limpieza con el descanso de nuestros vecinos, yo lo sé perfectamente, pero si el trabajo antes citado comenzó a esta hora -no se no sé si es así- pienso que es bastante inoportuno, rogamos que para otras ocasiones se comience a otras horas menos inconveniente para nuestros ciudadanos.

Hace pocas fechas según anuncia el Equipo de Gobierno se comenzó las obras en el Camino que discurre hacia la Perrera Municipal el trabajo consistió únicamente en allanar el terreno con una niveladora, es decir, no se ha echado zahorra, esto quiere decir que este trabajo sirve para muy poco ya que en el momento que llueva el terreno se convertirá en un fangal. ¿Tiene el Equipo de Gobierno proyectado arreglar este acceso pero de una manera más efectiva? .

Hace un par de meses este Equipo de Gobierno decidió trasladar dos operarios adscritos al Servicio Municipal de Obras a otro servicio municipal. ¿Tiene este Equipo de Gobierno proyectado cubrir estas dos plazas?, en caso afirmativo de que forma piensan hacerlo, hay que tener en cuenta que el servicio de obras de este Ayuntamiento necesita para funcionar adecuadamente como mínimo del número de trabajadores que antes existía, ya que de lo contrario redundará muy negativamente en los servicios prestados a la ciudadanía.

Nos dicen vecinos de la urbanización Poeta Ruiz Madueño y Quinta Santa Ana que las zonas interiores de dichas urbanizaciones no se han limpiado con la presteza necesaria durante bastante tiempo encontrándose muchas naranjas en el suelo y habiéndose presentado escrito en el Ayuntamiento quejándose de tal eventualidad. Rogamos mayor diligencia en lugares que aunque no sean muy visibles son de igual importancia que el resto de lugares de nuestro Pueblo.

Hace pocos días se ha estado limpiando y creo que fue por la Diputación Provincial, las cunetas y zonas adyacentes a la antigua Carretera de Lucena, hasta aquí todo perfecto, pero nos comentan vecinos cercanos a la zona del Fondón que los operarios que han trabajado en estas labores han tirado al río Cabra o a las orillas del mismo, todos los despojos procedentes de los árboles cuyas ramas han sido cortadas y que se encuentran en dicha carretera, incluso se ha tirado un pino completo en mal estado. Esta situación puede suponer en caso de venidas grandes de agua que se tapone el río ya que este lugar es muy proclive a esta circunstancia, rogamos se pongan en contacto con la Diputación Provincial para subsanar este problema.

Y por último ¿Ha solicitado el Equipo de Gobierno la concesión de subvención para la Escuela Municipal de Música y Danza acogiendo a la Orden de 6 de julio de 2011 de la Consejería de Educación por la que se establecen las Bases Reguladoras para la concesión de subvenciones a las Escuelas de Música y Danza dependientes de las Entidades Locales y se efectúa su convocatoria para el año 2012? El plazo para la solicitud de estas subvenciones termina el día 30 de septiembre y en las actas de las Juntas de Gobierno Local no encontramos la aprobación de dicha solicitud entendiendo que dadas las actuales circunstancias de esta Escuela Municipal sería de gran utilidad la concesión de esta subvención ya que la opción que se ha tomado de proponer la subida del 400% en las cuotas de la misma creemos que desdice a lo firmado por el Partido Andalucista a la oposición y sería muy oportuno buscar otra forma de financiación como puede ser la recogida en esta convocatoria de subvenciones. Nada más.

Sr. Alcalde: Muchas gracias Sr. Carnerero le agradezco las aportaciones y las matizaciones que ha hecho exactamente igual que a la Sra. Asensio. Yo le voy a contestar a algunas cuestiones que me ha dirigido directamente con independencia de que ahora los compañeros puedan intervenir o como reglamentariamente está establecido contestar por escrito.

Mire Usted Sr. Carnerero como bien decía lo de la fuente Aguilar y Eslava es una cuestión de valoración personal. Usted tenía una fuente y le puso tierra y nosotros teníamos una fuente y le pusimos agua. Creemos que las fuentes con agua y los maceteros con tierra.

Que tenemos que trabajar en la limpieza de la misma, se está haciendo, me consta, pero muchas veces es imposible luchar contra algunas personas que no respetan nada, pero me consta que es un desvelo tanto del Concejal de Infraestructuras como del Concejal de Obras y Servicios, que esa plaza esté en condiciones y que conste también que ha mejorado bastante el aspecto de esa plaza en los últimos meses como así también nos lo dicen los vecinos.

En cuanto al número de empresas a las que se ha advertido por el mal reparto de publicidad, tengo que decir que todas, todas las empresas que hemos detectado que han repartido mal tienen su carta de aviso, lo que también es cierto que no pueden tener la sanción porque la Ordenanza Municipal entra en vigor esta semana, o pocos días quedará para que entre en vigor, pero la teniente de Alcalde Delegada de Desarrollo Económico envió una carta y está enviando cartas continuamente a las empresas que no hacen caso de esa Ordenanza y reparten la publicidad mal, y le digo más, la intención es que una vez que esté en vigor vamos a ser inflexibles y vamos a sancionar a quien tengamos que sancionar. Sigue siendo nuestro compromiso.

En cuanto a la suspensión de la corrida de toros, yo es cierto la nota de prensa no fueron unas declaraciones mías, fue una nota de prensa que se envió desde alcaldía y es cierto que puede prestar a confusión y yo pido disculpas porque no fue el Ayuntamiento quien suspendió ese festejo taurino. El Ayuntamiento se negó a pagarle 12.000 euros a una empresa que no había cumplido con el convenio, así de claro. Y esa empresa decidió de forma unilateral que si no tenía los 12.000 euros no daba toros en septiembre. Mire Usted como Usted bien sabe aquí hay que mirar hasta el último euro del dinero público del dinero de los ciudadanos y mas en las condiciones en las que estamos. No cumplió con el convenio pues no se paga el total de la cuantía del convenio que estaba reflejado. Sabe Usted que ese convenio reflejaba dos festejos mayores y una novillada con picadores, solamente se ha realizado la novillada con picadores, y yo no le pago 12.000 euros a una persona que no cumple con ese convenio. Si él después decide anular los toros pues lamentablemente ese ha sido el resultado, no hemos tenido toros, pero no podemos jugar con el dinero público como Usted bien sabe y nunca ha hecho.

Pedirle disculpas por si alguna declaración mía le ha sentado mal, no era mi intención intentar herirle en ningún momento y si lo hecho ha sido sin querer pero yo le pido públicas disculpas. Y en la zona ajardinadas sin cuidar en la Tejera creo que ahora le podrán contestar, lo que también creo ven los vecinos todos los lunes, es que ahora todos los lunes el famoso botellódromo, las cascadas de la Tejera y sus aledaños están en unas condiciones totalmente distintas a las que se las encontraban los vecinos anteriormente, porque se limpian, se vacía la fuente, se limpia la fuente, se limpian

todas las cascadas, aquellas cascadas, en fin..., que nunca funcionaron y que tendremos que analizar que podemos hacer con ellas y se intenta hacer todo lo que está en nuestra mano, obviamente hay mucho trabajo por hacer. Yo recuerdo que muchas veces hemos hablado aquí en este Pleno cuando Usted era delegado del tema de los jardines hemos compartido muchas veces la escasez de plantilla municipal y hacemos lo que podemos, lo que pasa es que quedaba mucho trabajo por hacer y creo que también se está haciendo y notando, por ejemplo no hay más que pasar por el paseo y ver los cambios que ha tenido en los últimos meses, en las últimas semanas. Si tienen los Sres. Concejales alguna cuestión sin contestar.

Sr. Alguacil: Comentar al Sr. Carnerero que solamente hemos trabajado en el Parque Alcántara Romero y en la Fuente del Río, bueno pues... vale pero lo comento yo, vale, le comento lo que hemos trabajado, hemos podado todas las ramas bajas de las moreras de la Avda. Fuente del Río, las bajas de las moreras en Parque Europa y del circuito acondicionamiento. Hemos labrado jardines en Plaza San Agustín, hemos plantado ficus en Plaza Aguilar y Eslava, hemos podado los árboles de Aguilar y Eslava. En el Parque de la Tejera hemos plantado ciruelos del Japón. Hemos podado las melias del Parque de la Tejera, podría seguir enumerándole todo lo que hemos hecho. Vamos llevando a la gente donde pensamos que debe de estar todo mejor y vamos haciendo por supuesto un circuito de limpieza en todos los parques, nada más.

Sra. Moral Moral: Bueno yo en primer lugar tengo que agradecer enormemente que me pregunte por la Escuela de Música, porque es que yo estoy deseando de explicar con detalle todo el tema de la Escuela de Música. Tendrá noticia de una carta que he hecho pública que he mandado a cada uno de los alumnos de la Escuela Municipal de Música y Danza, que he presentado a los medios de comunicación para que toda la ciudadanía la pueda leer y me consta que todos los compañeros de Corporación pues la habrán leído.

Mire efectivamente aquí tengo la Ley, la Orden del 6 de julio del 2011, por la que se establecen las bases reguladores para la concesión de subvenciones a las Escuelas de Música y Danza dependientes de Entidades Locales y se efectúa su convocatoria para el año 2012.

Cuando en el mes de julio la ví, en el mes de julio no, en el mes de agosto, porque salió el 9 de agosto, me puse tremendamente contenta, pues dije hombre la solución para mi Escuela de Música, que me trae de cabeza. Pues no, no pudo ser, porque en el punto cuarto me pone: 2requisitos que deben reunir quienes soliciten la subvención. A la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes deben ostentar la titularidad de una Escuela de Música y o Danza autorizada por la Consejería competente en materia de educación debiendo estar inscrita en el Registro de Centros Docentes regulados por el Decreto 151 /1997 de 27 de mayo”. En los últimos cuatro años se debió homologar para ahora después que ya estaba consolidada poder pedir subvenciones, tampoco podía pedir la subvención. Pero es más, porque ya quiero explicarlo porque es interesante este tema. Me pregunta alguna gente como no has empezado en este trimestre, si al fin y al cabo has subido muchísimo los precios, pues no he podido tampoco hacerlo eso que era mi intención. No había presupuestado nada más que para abrirla un solo mes de este trimestre, pero no pudo técnicamente porque los precios en las tasas estaban puestos por trimestres, y yo no podía técnicamente partir ese precio trimestral para poder dar y cobrar un mes. Pensaba abrir un mes en diciembre, en este trimestre y luego abrir la Escuela de Enero hasta mayo, no pudo ser, pues entonces, de Enero hasta últimos de junio, que es la propuesta que hago, dos

trimestres completos, porque tampoco he podido abrirlo en este último trimestre del año. Las tasas, no son tasas, son precios públicos, han subido bastante, han subido el 400% y no es nada agradable para una concejala dar una subida de esta magnitud, pero tenía dos posibilidades: o cerraba la Escuela de Música, o subía los precios. Yo, ante cerrar la Escuela de Música yo no la iba a cerrar, con ocho puestos de trabajo, de ocho personas jóvenes pendientes de ella, yo tenía que intentar que la Escuela de Música funcionara y ahora los usuarios de la Escuela de Música, los alumnos dirán si vale la pena mantenerla o no, pero no voy a ser yo quien la cierre, por supuesto que no. Yo le doy una oportunidad a la Escuela de Música. Es verdad que la subida es bastante significativa, pero también es verdad que es un precio mucho más bajo que los que tenemos alrededor de hecho hemos tenido en estos años anteriores algunos alumnos que venían de Lucena, que les compensaban el viaje, les compensaba la gasolina por encontrar unos precios mucho más baratos que en su ciudad. Entonces ante todas estas tesituras, yo he pasado todo el verano atareadísima, buscando solución para la Escuela de Música, que por otra parte es un proyecto que nosotros mismos empezamos al cual le tengo muchísimo cariño, porque la música para mí es algo un tema muy importante que considero que es un proyecto educativo realmente interesante que despierta muchísimo interés en Cabra, que tenía y tiene mucho alumnado y que yo he debatido con los ocho profesores de la Escuela Municipal de Música y Danza, y de acuerdo con ellos hemos dicho: adelante, lo vamos a intentar, lo vamos a intentar, vamos a intentar. Vamos acabar con la lista de espera porque ya no tiene sentido, no tiene sentido la lista de espera porque al ser casi autofinanciable, mientras más alumnos haya más horas van a trabajar estos profesores y lo tenía que intentar y eso es lo que estoy haciendo intentándolo, y mucha ciudadanía me comprende, y que quien esté realmente interesado va a hacer el esfuerzo porque aunque la subida es importante porque la diferencia de precio es grande, pero no supone tanto, cualquier clase de permanencias es muchísimo más cara que los 26, euros y medio que pagaría al mes una persona por recibir dos asignaturas, 26,50 euros al mes por recibir una clase de instrumento que es individual y una clase colectiva que puede ser de lenguaje musical o de danza o de canto. De manera que una vez mas explico el tema de la Escuela de Música. No hemos podido pedir la subvención, ojalá la hubiéramos podido pedir moviendo a ver de que manera, bueno la Ley esta clara para su homologación, en el momento que vea que la Escuela de Música se consolida con este cambio sustancial que le estamos dando, si se consolida, intento la homologación y la presentamos para que podamos tener acceso a las subvenciones desde la Junta de Andalucía. Gracias por preguntar por la Escuela de Música.

Muchas gracias Sra. Moral y además se observarán y contemplarán bonificaciones.

Sr. Casas Marín: Muy rápidamente, en cuanto al descenso de las actividades comunicarle para su tranquilidad que no se ha reducido ninguna, lo que pasa es que quizás, la temporada en la que se ofertaron las actividades de la Ciudad Deportiva ha sido ahora porque es la temporada en la que salen las actividades, es más, vamos a incrementar con una Escuela de Padel, que el Club de Tenis de Cabra no va a hacer uso de ella, y con la intención de incrementarla, para que bueno, no se pierda y que pueda haber esa actividad. Con respecto a las piscinas, en verano... No Le estoy hablando de las piscinas.

Sr. Casas: Yo le estoy hablando de actividades de la ciudad Deportiva.

Sr. Alcalde: Sr. Casas, un momento, no entremos en debate en ruegos y preguntas, si quiere usted la palabra, la presidencia se la otorga y sin ningún problema, pero no entremos en debate.

Sr. Casas Marín: Usted me ha estado comentando el tema de las actividades deportivas.

Sr. Alcalde: Sra. Asencio, por favor tome la palabra si quiere:

Sra. Asencio Luna: Yo no le he preguntado nada relacionado con la piscina, yo le he preguntado que me aclarase si es cierto o no que ha habido un descenso o no en actividades, si se ha publicitado mejor o peor y con relación a la siguiente pregunta era sobre el Parque Infantil, los talleres para niños y niñas, se lo recuerdo por si acaso no le ha dado tiempo a tomar nota y la apertura de los Colegios por las tardes, y ya está y sobre que ocurre con...

Sr. Casas Marín: Sí, primero tengo que contestarle una cosa, después la otra y después la otra... estaba en la primera.

Sra. Asencio Luna: Le ruego que me conteste a lo que le he preguntado...

Sr. Alcalde: Sra. Asencio, por favor Sra. Asencio, está el Sr. Casas en el uso de la palabra.

Sr. Casas Marín: Disculpe, noo pretendo ser redundante, le hablo de las que son para mí las actividades deportivas son todas las actividades deportivas, no de una instalación u otra instalación, le estoy hablando de todas , las piscinas son actividades deportivas, aparte de lo que es el uso de usuarios en su baño, hay unas actividades deportivas, que se han mantenido en verano y se han incrementado que es lo que le estaba diciendo. Con respecto a las otras actividades deportivas que se hacen en el resto de instalaciones como es el Polideportivo, Pabellón, decirle para su tranquilidad que efectivamente se han mantenido las mismas, lo que pasa es que ahora es el momento de la oferta y es cuando la gente se está apuntando y que incluso que aumentamos una de momento con el Taller de Padel. Con respecto a las instalaciones que se abrían por las tardes con personal de Solidarios, no puedo contestarle, porque Solidarios no lo llevo yo, quizás tendría que contestarle otro compañero, la que habría la puerta ¿no?. Esa partida no la tengo yo, entonces no lo sé y nada más, eso con respecto a usted.

Y al Sr. Carnerero, el tema de la carrera nocturna en la Feria de Septiembre, ha dicho usted que supone un gasto mínimo. Mire, tuve una reunión con el Secretario de la Asociación Mente Sano in Corpore Sano, para venirme a demandarme lo que era la carrera dentro de la feria de septiembre y la subida al Santuario. La carrera, solicitaba personal para poder cortar las calles y poder desarrollarlo, que es personal voluntario, yo quisiera saber donde están esos voluntarios porque el año pasado se tuvieron que contratar diez voluntarios por horas, más veinte trofeos, o sea la carrera que usted comenta que tiene un gasto mínimo, pues le supone al Ayuntamiento unos 500 o 600 euros, sin dar camisetas que me consta que las tenían ellos, pero es más, le voy a decir una cosa: no existe registro de entrada, yo atendí al Secretario de esta Asociación, pero después no vuelve otra vez a ir con lo cual interpretó o él entendería que la carrera, pues

bueno no figura allí en la Ciudad Deportiva como una petición y los voluntarios suponen en esa carrera mínima del orden de 600 euros, en la situación que está el Ayuntamiento yo creo que no es un gasto mínimo, es un gasto importante, creo.

Sr. Pérez Valenzuela: Voy a contestar a algunas de las cuestiones que ha planteado el Sr. Carnerero. En torno al río Cabra pues muy bien lo ha explicado el Sr. Alcalde, y efectivamente los trabajos se heredan de una Corporación a otra y de hecho éste ya se inició siendo Alcalde el Sr. Ramón Narváez, y Concejal de Medio Ambiente, el compañero José Luis Arrabal, que se presentaron en el Ministerio de Medio Ambiente tuvieron una reunión, fueron los últimos días del mandato, y precisamente cuando hubo un cambio de Corporación se presentó esta moción desde el Grupo Popular en la oposición.

Respecto a la fuente del Aguilar y Eslava, también es cuestión de valoración, la fuente cuando estaba antes con esos chinos, por tener chinos no estaba limpia, seguía estando sucia, había que limpiarla, nosotros queremos agua y se va a limpiar, nosotros trabajaremos porque esté limpia, o sea que no por tener chinos estaba limpia, con tener chinos incluso estaba más sucia porque había una planta espinosa que hacía dificultosa la limpieza, ahora es más fácil.

El tema de bolsa de vivienda, efectivamente caducaba esa anualidad en julio y se ha estado viendo a ver si había alguna modificación, hemos estado en contacto tanto con EPSA, como con el representante de la Junta de Andalucía, a ver si había algún tipo de variación en la baremación, nos han contestado recientemente, que ellos iban a seguir los mismos criterios, por lo que este Equipo de Gobierno va a mantener seguramente esos mismos criterios, por lo tanto, según estuve consultando no había falta mantenerse sin modificación presentarlo a Pleno sino en Junta de gobierno, que seguramente en la próxima Junta de Gobierno ya se van a aprobar. Eso, no ha impedido que el proceso de adjudicación de las viviendas que quedaban libres siguiese su curso, puesto que la bolsa que estaba en vigor se ha seguido manteniendo, ahora se abrirá el nuevo plazo, con los nuevos demandantes de viviendas.

En torno a las obras de la Jefatura Local, pues estamos replanteando la reorganización de ciertos servicios, que van a tener cabida en este espacio que se nos queda a disposición de este edificio del Ayuntamiento.

En cuanto al tema de caballos en feria, a pesar de todos los esfuerzos que se ha hecho tanto por la Delegada de Feria y Fiestas, por el Delegado de Seguridad y de la parte que me compete a mí, como de obras y servicios, y limpieza, efectivamente ha habido días en la que los caballos no han respetado las opciones que se les daban, han invadido el recinto ferial en horas en las que no debían, cuando ha estado la Policía han sido desalojados, y cuando ha habido esa situación de excremento, ha habido una cuadrilla de limpieza que ha acudido y ha limpiado esos excrementos, efectivamente desde que se deposita la mierda de caballo, y perdonen la palabra, hasta que acude el servicio de limpieza pues hay mal olor, pero se ha puesto remedio para que se limpiase lo antes posible.

Toda la limpieza en jardines que comenta, no hemos estado solamente centrados en el Paseo, hemos atendido a todos los jardines, efectivamente en verano existe una aglomeración de personas y hay más participación de ciudadanos que se acercan a zonas

ajardinadas, como pueden ser el Paseo, Fuente del Río, Fuente de las Piedras, entornos que invitan a disfrutar de esas noches de verano tan buenas, eso ocasiona más suciedad, y por lo tanto más limpieza y por eso ha habido mayor esfuerzo en esas zonas, sin menosprecio del resto de zonas, nosotros no porque estén más escondidas no acudimos, al contrario acudimos a todas, incluso a algunas que han estado abandonadas durante mucho tiempo, como la Senda de En medio que siendo una vía tan transitada no se había limpiado en más de quince años, se ha efectuado la limpieza por primera vez desde este Equipo de Gobierno, el tema del baldeo y limpieza de la cera, pues efectivamente dicen las cinco y media y según me comentan a mí el servicio de limpieza, ellos empiezan a trabajar a las seis y media, sé que es hubo baldeo para quitar la parte más gruesa, y todo el trabajo ya con lo que es la cúpula limpiadora que usted conocerá perfectamente porque ha estado en contacto con esta empresa en el mandato anterior, que sí es más ruidosa y el trabajo de rastrilleo se hizo durante el día, ¿por qué se hizo el baldeo a esta hora? porque no vamos a poner un camión echando agua con toda la gente transitando y comprando en los comercios, impediríamos la labor del día a día y de los ciudadanos. Que ha podido molestar un poco a algún vecino, pues asumo la responsabilidad, le pido disculpas, pero tenemos que velar por la limpieza y el bien general de toda la ciudad.

La zona del camino de la perrera efectivamente ha sido una solución parcial, solución que nunca desde que está la perrera se ha acometido en ese camino y estando las máquinas de Diputación se le pidió que adecentaran ese camino para favorecer el trabajo tan magnífico como hace la Asociación Acógenos, se ha hecho una nivelación, se ha puesto una cuneta que canaliza la posibles aguas de lluvia de escorrentía que caigan en la parte alta, intentando desviar esa agua y que no afecte a este camino, por supuesto, no nos hemos quedado ahí, le hemos pedido a Diputación que en las próximas partidas para el año que viene, se actúe con una actuación integral de zahorra y estabilizado de ese camino, pero Diputación también tiene las cuentas y las partidas agotadas, se han encontrado con lo que hay y con los medios que tienen se está actuando.

Y siguiendo con Diputación, comentaba que en las obras que hemos conseguido que se actúe en limpieza de cunetas, en todos los accesos de Cabra, que se estaba retirando materia forestal que se ha podido caer al río Cabra, yo estuve hablando con el encargado de la empresa, me dijo que estaban acopiando la materia forestal para luego tratarla para el tema de compostaje, si ha caído alguna rama, puede ser, me pondré en contacto con ellos para evitar que obstruya ese cauce, pero se está trabajando y lo importante es que la vegetación que había en la zona del fondón, que impedía la visión y con un peligro para la circulación de vehículos y tránsito de personas ha sido eliminada y siguen trabajando. Por mi parte nada más, gracias.

Sr. Alcalde: Muchas gracias, si les parece, el resto si queda alguna pregunta por contestar se les contestará por escrito tal y como está establecido reglamentariamente, y pasamos a los ruegos y preguntas del Grupo socialista, comienza el Sr. Güeto.

Sr. Güeto Moreno: Se habla tanto de jardines y de tantas cosas que se han hecho, yo pediría una muy sencillita al Concejal Delegado correspondiente, que al sistema de riego de la Rosaleda del Recuerdo le reponga lo que es el aparatito automático que tiene, para que se riegue, la verdad es que es un sitio muy sensible, allí se depositan las cenizas de seres queridos y es penoso que a veces no se riegue

suficientemente, la cuestión es que es un aparatito chiquito, no creo que sea un problema de coste ninguno.

Siguiendo con el Cementerio, pues me preocupa que en el tablón de anuncios del Cementerio Municipal, estaba expuesto desde principios, o mejor dicho, de final de cada año una relación pormenorizada de cuáles eran los nichos que se iban a ir utilizando para inhumaciones, para entierros, para que nos entendamos, es decir, que cualquier ciudadano, podía ver donde tocaba, no porque le fuese a tocar a él, sino simplemente que cuando tú puedas tener esa situación pues sabes que toca aquí y no toca por casualidad, porque te toca aquí y estaba muy claro si era un fin de semana... puede causar risa, pero la gente, de verdad cuando se está cerca de ella y se ve cómo viven estos momentos les preocupa...

Sr. Alcalde: Tiene usted toda la razón y no es motivo de risa...

Sr. Güeto Moreno: Decía, entonces por qué se ha quitado, porque a lo mejor como va firmado por mí, a lo mejor se ha quitado para que lo firme el nuevo Delegado, pero es que no hay ningún papel en el tablón de anuncios, no se sabe. Si se va a cambiar el modelo de inhumaciones, dígame, pero si no es así y se mantiene póngase allí para que todos los ciudadanos sepan con claridad, con transparencia por donde va, la fila digamos, de inhumaciones.

Y siguiendo con el Cementerio hago una pregunta y la quiero porque son temas sensibles y me preocupa que se quieran interpretar malamente, porque ya de entrada le diré que lo que le voy a preguntar yo estaría de acuerdo con la actuación, si se regula y se hace en condiciones y me voy a referir el tema. En un fin de semana se procedió a una incineración de un cadáver en el cementerio, perfecto, es una práctica que cuando toca es habitual, pero hasta ahora no se había realizado ninguna exhumación de restos cadavéricos en fines de semana, nunca. Me ha llegado información de que en un fin de semana reciente se procedió a la exhumación y posterior cremación de unos restos cadavéricos junto con un cadáver, familiares, el uno del otro, y por eso entiendo la sensibilidad que tiene una familia en esos momentos, pero yo hago la pregunta porque alguien dió la orden para que eso se hiciera, y yo lo que quiero decir es que si eso va a ser algo... porque tenemos que conocer que hay un procedimiento administrativo que se lleva a cabo, con una exhumación hay un proceso administrativo que se lleva a cabo en la oficina correspondiente de este Ayuntamiento, entonces yo no sé cuando se hizo ese procedimiento administrativo, pero lo que yo quiero plantear, es que si eso va a ser una nueva situación, dígame y que todos los ciudadanos lo sepan, no hace falta ni modificar el Reglamento de Cementerio, sencillamente que todo el mundo sepa que si tengo por desgracia un familiar que fallece en un fin de semana, y tengo a mi madre enterrada sus restos en una bovedilla, yo voy a poder quemarlos juntos, los restos de uno y de otro, pero todo el mundo, se pone en el tablón de anuncios y todo el mundo lo sabe, porque si no lo que lleva es a malas interpretaciones, yo conozco a fulanito y se me facilita y yo he tenido en tiempo anterior como Delegado de Cementerio ciertas situaciones tensas a las que no he podido responder porque la organización del trabajo y el procedimiento administrativo no me lo permitían y entonces yo lo que quiero es de acuerdo en la respuesta diría, y yo estaría de acuerdo en que eso se cambiara, pero hágase para que todos, poniendo la correspondiente información en el tablón del Ayuntamiento para que todo el mundo lo sepa y sin más acritud, que yo sé de qué va...

Sr. Alcalde: Sr. Güeto, le tengo que decir que yo comparto al 100% la reflexión que acaba de hacer y que ya se le contestará por escrito porque es una cuestión muy delicada qué ha sucedido y qué acciones ha tomado este Equipo de Gobierno al respecto.

Sr. Güeto Moreno: Sí pero siguiendo, perdone, Sr. Alcalde, publicidad para todo el mundo.

Sr. Alcalde: Sí, sí, claro, lo que está claro es que aquello fue un hecho puntual que se le informará por escrito, sin autorización.

Sr. Güeto Moreno: Bien, continuando yo quiero también hablar del Camino del Granaíno, que tiene unos problemas serios, lo sabemos, y estaba proyectado que con fondos del Profea o como se llame el antiguo PER se arreglara. Lo que me preocupa no es eso, se señaló hace un tiempo ese camino, se han caído las señalizaciones, me preocupa tremendamente que mañana un tractor pise más cerca de la cuenta de la parte que está dañada y pueda volcar, por eso ruego que se señalice de nuevo los sitios más conflictivos de ese camino, mientras que se efectúa lo que van a ser las obras de ese camino del Granaíno.

Hay también que preguntar por una sanción, la primera del nuevo Reglamento de Caminos que creo que llegó a su término, una sanción en Llano Madero por una actuación negligente de un trabajador de una finca lindera con este camino, lo que ruego que nos informe si se ha girado ya la sanción y si se va a contemplar como dice nuestro Reglamento, que el importe de esa sanción revertirá en el presupuesto destinado a arreglo de caminos en el ejercicio posterior.

Después también quiero preguntar cómo van dos deslindes que se aprobaron ya aquí en Pleno, uno ya hace tiempo, el otro más reciente, me estoy refiriendo al camino de la Gayombilla y el que nace desde el Molinillo hasta la vereda que lo cruza más arriba, los dos se aprobaron por unanimidad y quiero saber un poco como está ese tema.

Bien, también quiero preguntar por el Programa Solidarios que creo que fué una buena herramienta de trabajo y ahí lo que pedimos, bueno, las contrataciones que se han hecho los últimos tres meses, la duración de las mismas, la consideración que tenía cada uno de los beneficiarios en la lista única de los trabajadores sociales municipales, los servicios en los que han estado sin nada, y qué trabajador social es el proponente de cada una de esas contrataciones.

Y quiero hablar de otro tema, que aquí en la anterior Corporación venía mucho y se hablaba mucho de La Barriada y se hablaba mucho de Blas Infante, y de sus vecinos y de su paso por la Senda de En Medio , ayer pasé a las siete de la mañana por la Senda de En Medio y pude comprobar que en el tramo que hay entre la Senda El Caz y la Cruz del Atajadero y la Barriada, de ocho farolas que hay, de ocho, solamente dos funcionaban.

Y ya que ha salido el tema y se ha actuado sobre la Vereda de Castro cuando se ha hablado de la perrera, preguntar si se ha pedido autorización a Medio Ambiente, porque estamos hablando de una vereda.

Y ahora algunas fotos: Esto es referente a esa zona ajardinada que hay en el Parque de Mayores, digamos, y entonces yo pregunto, eso no son plantas, me parece de jardín, creo que no lo son, no...lo único que pido es que se adecue porque es un sitio de mucho paso y de uso y tiene hierbajos allí que creo que se pueden eliminar, creo que no tienen mucho trabajo, es cuestión además, de que se haga en un momento, ¿no? bien, aquellas pueden ser plantas las del final, pero estas no son plantas de ningún tipo, es hierba pura y dura.

Bien, esto es muy cerquita de nuestro pueblo, en el camino del Calvario y bueno... la verdad es que la imagen de la ciudad no se da solamente con el Parque Alcántara Romero, eso son colchones, en la cuneta del Camino del Calvario como le llamamos, un Camino que es de titularidad de Diputación, pero bueno, ahí están los colchones y no creo que sean para tumbarse nadie, sencillamente los han dejado ahí de aquella manera, ruego se actúe, si es el Ayuntamiento o si es Diputación como titular del Camino...

Sr. Alcalde: Nosotros tomamos nota, se lo agradecemos y actuamos de inmediato, no esperamos tres o cuatro días para que la gente no se acostumbre a tirar cosas a la calle, como se hacía antes.

Sr. Güeto Moreno: Mire usted, yo no le voy a contestar de esa manera porque creo, que se podrían haber hecho antes de otras maneras y ustedes lo usaban de una muy distinta, se podía haber actuado dando parte a los servicios municipales en un momento determinado, pero o era la tónica general, a ver si ahora esto no vale cuando ustedes...

Sr. Alcalde: Sí yo se lo agradezco... se lo agradezco de verdad.

Sr. Güeto Moreno: Vale, bien, seguimos, estoy hablando de las cunetas, que las limpie Diputación, si es suyo el camino, se va a ir acumulando más porquería cada vez, y al final toda el agua va al camino y entonces se deterioran los caminos que tengan en cuenta eso, que es muy sencillito también, son trabajos todos muy sencillos, pero hay que hacerlo porque si no se estropea el camino.

Seguimos, esto es la Avda. de la Fuente de las Piedras, la verdad da gusto pasear por allí pero también es verdad que el que tenga una altura de más de 1.60 se tiene que agachar para pasar, entonces lo que rogamos es que, o bien los propietarios talen un poquito los olivos o bien, que los servicios municipales correspondientes actúen sobre estos olivos.

Sr. Alcalde: Un momento, no entremos señor Alguacil en discusión, solamente informar al Sr. Güeto que el problema estaba detectado, se ha enviado una carta a los propietarios para que procedan a talarlos.

Sr. Güeto Moreno: Me alegro muchísimo porque los árboles crecen muchísimo y las ramas cada vez son mayores.

Esto es una muestra de un parque, que en la Barriada estamos muy satisfechos de él, y que podemos ver varias imágenes como los parterres están destrozados, yo creo que cuesta poco, tampoco es un esfuerzo importante el volverlo a reconstruir, porque la

imagen que da es bastante penosa, y aparte de eso también rogaría que lo que es el césped, que se está deteriorando, que de alguna manera se tenga en cuenta porque creo que a veces ha podido faltar agua, ahí calvas y la verdad es que la imagen no es la que tenía ni mucho menos, y yo creo que no me he dejado ningún ruego.

Sr. Moreno Camúñez: Yo iba a empezar con un ruego general, además de gratitud, pero una de las últimas intervenciones del Sr. Ariza pues la verdad me ha llegado muy hondo, mire usted, es muy fácil hablar ahora de que antes se gestionaba mal y ahora... mire usted, yo podría decirles que mi impresión es que se gestionó muchísimo peor los dieciséis años anteriores a los nuestros, pero no voy a entrar en ese debate porque es verdad, lo que usted decía al final, es lo que yo opino, y lo que yo comento. Entonces simplemente le voy a comentar, déjese de demagogias ya, usted tiene que gestionar, y tiene que buscar soluciones, y además es algo que yo estoy viendo, y que me duele el que Pleno tras Pleno, y llevamos pocos por suerte, si no, me dolería mucho, ustedes están hablando una verdad como un camión y es que estamos en una época de crisis, hay un problema de liquidez, y la cosa está muy mal, pero eso que ustedes dicen y que tienen razón, que yo no se lo pongo en duda, no creo que vaya a traer muchos inversores ni que sea bueno para que eso atraiga empresas, ni que a nivel de imagen estén dando ustedes desde el Gobierno una imagen de progreso, como tenemos que procurar cualquier partido que esté en el Gobierno, y tiene razón que la cosa está muy mala, que yo no lo estoy poniendo en duda, por lo tanto, usted podría decir, que... y vamos... ya le digo, Sr. Ariza es un comentario muy... porque tampoco lo traía ni escrito, por eso es más una petición, y la verdad es que tanto usted como yo podemos dar datos económicos, sociales y de otros ámbitos, para demostrar que las dos Administraciones fueran malas, pero vamos a intentar decir la verdad y es que ahora mismo ustedes tienen un problema, y es el problema de gobernar con diez millones que tienen que recaudar y que le deben al Ayuntamiento y que hay un informe del Sr. Interventor y que es de muy difícil cobro, que yo me hago cargo de eso, podría hacer demagogia yo con eso, pero no la voy a hacer, gestionen, si les estamos apoyando, si prácticamente todo lo que están proponiendo se lo estamos apoyando, es una época como hemos dicho antes de poner hombro con hombro, mirar hacia adelante y antes decía mi amigo Casas, que éste era la lechuga en la cual... pues claro que es, sí es de todos, si aquí venimos todos a trabajar por el bien del pueblo, pues no vengamos aquí continuamente a poner una imagen negativa de si no se puede o sí, pero bueno eso no lo traía ni escrito y lo he improvisado.

Pero sí les quiero hacer el ruego, porque la verdad es que llevamos poco tiempo, yo mucho menos que alguno de ustedes, y yo estoy contento, y les quiero demostrar en este ruego, lo voy a leer y ruego que conste nuestra gratitud y la mía, entre comillas, a las distintas Concejalías y Servicios Municipales, porque la verdad, hemos estado unos meses, y ustedes lo saben, que nos hemos estado dirigiendo continuamente con escritos, con demandas de información, con requerimientos de actuación, en temas muy variados, como es Medio Ambiente, Parques y Jardines, limpieza de contenedores, en lugares pintorescos y en el centro, sobre algunos problemas de aparcamiento en las calles que nos han demandado los vecinos que preguntáramos y sobre la situación económica municipal también, y la verdad es que siempre han sido receptivos y la verdad, yo sé que tienen que ser así, pero se agradece cuando las cosas se van haciendo bien, no obstante, las respuestas que tienen pendientes, y que algunas llevo ya algún tiempo, me consta que lo van a hacer, es un poco por darle un matiz algo simpático, pero contesten.

Bien, quiero hacer un ruego doble, pero lo voy a hacer, digamos de la siguiente manera. Ruego al Sr. Alcalde que traslade a nuestra paisana Doña María Eugenia Vílchez Villatoro, la felicitación del Ayuntamiento Pleno, al haber sido distinguido el programa Sur que la misma conduce y dirige todos los sábados, en la Cadena Ser dentro de la categoría mejor trabajo de difusión, de los premios de Andalucía, de agricultura y pesca 2010, unos premios que reconocen el trabajo y el compromiso con Andalucía, y con el patrimonio cultural de empresas y personas destacadas en sectores como el agrícola, ganadero, pesquero e industrial de Andalucía. Con este galardón que recibí nuestra paisana el pasado viernes de manos del Presidente de la Junta, el Sr. Griñan se reconoce nuevamente su meritoria carrera profesional y su compromiso con el sector agroalimentario, que a pesar de la actual crisis económica continúa teniendo un peso considerable dentro de la economía de nuestra ciudad, ruego se le traslade, además sé que es compartido.

De igual manera rogaría que de la misma forma se traslade la felicitación del Pleno a la Hermana Mayor de la Hermandad Filial de la Virgen de la Sierra en Málaga, Doña Carmen González Barranco, por la brillantez con la que transcurrió el pasado día 17 la presentación del Cartel Anunciador y del Pregón de los actos programados por dicha Hermandad, así como sendas felicitaciones a la autora del cartel, Doña María de la Sierra de la Rosa López y al Pregonero, Don Francisco Pareja, estoy seguro que también es compartido.

En otro orden de cosas, Yo querría preguntar sobre quién es la persona que se está dedicando a la página web del Ayuntamiento, no por nada negativo, ni mucho menos, sino porque es lógico que como se está remodelando en estos días, pues ha habido un olvido que sin duda puede ser fácilmente subsanado y es en concreto en la página de las ciudades hermanas, se ha olvidado Urubamba, con lo cual creo que fácilmente se puede enmendar.

Pediría también que antes hemos hablado de una Urbanización, de las calles que si estaban, o no, pues de la misma manera, los vecinos de Huertas Bajas hace ya algún tiempo, se pusieron en contacto con nosotros, para demandarnos vamos... - decía demandarnos porque estábamos en el gobierno evidentemente -, el callejero de las Huertas Bajas, que vamos es relativamente fácil de hacer, por lo tanto, este ruego es para que lo puedan retomar ustedes.

Quisiera saber también a cuánto puede ascender que los cristales del Ángel Cruz Rueda, del Colegio, porque la verdad es que me da la impresión que no va a ser un precio excesivo y creo que es el único colegio que ya le queda por reponer todas las cristaleras y es que está ... ¿no? Pues entonces estoy confundido yo, pero es que prácticamente los armazones están hechos, por lo tanto se podría poner en marcha.

Me gustaría también, comentar que bueno, estudien la manera de poder abrir el edificio este por las tardes, bien con la propuesta o el comentario que les hizo mi compañero Sr. Carnerero, en la reunión que tuvimos de Portavoces el otro día, o bien con otro sistema que ustedes tuvieran a bien, para poder los Concejales entrar tranquilamente y además poder el edificio tenerlo no sólo para nosotros, como Concejales, sino para las reuniones que pudiéramos tener con colectivos.

Le comento también que algunos vecinos y esto es casi de última hora, si nos lo han comentado, parece que está apareciendo de nuevo la plaga de ratas por Plaza vieja

Sr. Alcalde: ¿En Plaza Vieja ha dicho?

Sr. Moreno Camúñez: Sí, por la zona de Plaza vieja, ruego tomen las actuaciones pertinentes.

Con respecto a lo de la Escuela de Música le voy a comentar, porque además me ha parecido... bueno, correctísima la defensa de la subida y todo eso, pero hay algunos aspectos que la verdad, y a mí me han preocupado, y es más, una cuestión, evidentemente me cuesta muchísimo, o me duele muchísimo que se suban como a todos, faltaría más, un 400% e incluso más de un 400% la tasa o el precio de las clases, vamos... pero eso ni a mí, ni a usted, a todos evidentemente, entonces pues yo le voy a comentar que tal y como lo traía transcrito: en estos días hemos conocido por prensa, porque además yo me enteré por prensa, como la Sra. Concejala, la Sra. Moral, Socorro, que nos conocemos de toda la vida, ha presentado los nuevos precios de la Escuela de Música, con un incremento que yo no diré ni excesivo ni no excesivo, de más de un 400% que es lo real, con respecto a los que había, es la única opción que comentaba que se le ocurre para la continuidad de la Escuela y de los puestos de trabajo, como bien ha comentado ahora. Sabemos que bueno... se están enviando unas cartas, pero yo no voy a entrar en las cartas, simplemente digo, en los aspectos más formales, entonces, lo que a mí me ha sorprendido es que dada la amplia experiencia como Concejala, muchísimo mayor que la mía, pues, yo tenía entendido y puedo estar confundido y me encantaría que me enmendaran, que el procedimiento para esos precios puedan ser llevados adelante, tenían que pasar por Pleno, creo, y evidentemente no han pasado, porque yo me he enterado por el periódico, también comprendo que tienen catorce, y vamos, nosotros siete, pero eso no implica...

Sr. Alcalde: Sr. Moreno pasarán cuando se debatan las Ordenanzas Fiscales.

Sr. Moreno Camúñez: Sé que no se ha traído porque corresponde al debate y aprobación de O. F. para el ejercicio 2012, me consta, además sé que no ha habido ni mala intención ni mucho menos, pero una vez que se aprueben es cuando se debe de comunicar a las familias, nunca antes de que se aprueben se comunica a las familias.

También, vamos... creo que antes ha dicho y prácticamente esto tampoco lo tenía, tenía algo parecido, comentaba la Sra. Moral, que cualquier persona puede hacer un esfuerzo, mire usted, no pueden hacer un esfuerzo, y le voy a poner un ejemplo, cualquier familia que va al comedor de Cáritas y me consta que usted conoce ese proyecto igual que yo, no puede pagar un 400%, tal vez no puedan ni los cuatro euros, fíjese usted, pero el 400% nunca. Hay muchas personas que están pasándolo muy mal, y me consta que el Sr. Alcalde ha dicho que va a haber bonificaciones, algún tipo de ayuda, es evidente, pero eso se debería de constatar, en el sentido de ¿cuántas va a haber, para cuántos?, lo ideal es que de los 266 niños que hay ahora mismo inscritos ninguno se quedara por temas económicos, sin poder continuar esos estudios, esas actividades musicales y además, eso es porque nos gusta la música a todos, se lo aseguro, es que a usted le gusta, a mí y a todos, entonces tenemos que buscar que la música, llegue a cuántos más mejor. Yo la verdad, es que con todo eso, lo que más me preocupa, es que la gestión de este asunto, y me consta que es difícil, intentar llevar una Escuela para adelante con todo el inconveniente que ha explicado bien antes, pero la

verdad es que esto da una imagen de cara a la ciudadanía entre comillas, “penosa”, yo no quiero tampoco ofender a nadie, faltaría más, y esto no es la calidad de la que ustedes están presumiendo, se lo aseguro, esto no es calidad. También querría tener una respuesta sobre, ¿ustedes son conscientes de que con esta subida del 400% están ustedes yendo en dirección totalmente opuesta a lo puesto en su pacto de gobierno?, cuando ustedes decían que “los que menos tienen, especialmente los pensionistas, deben pagar menos, hay mucha carga en éstas pensiones bajas y debemos de ayudarles”, pero ustedes hablaban de los que menos tienen, si ustedes trabajan por los que menos tienen, y me consta y de hecho en la presentación del PAU R2 y de hecho el otro día lo comentaba el Sr. Alcalde en referencia a los pisos, y además sé la sensibilidad que todos ustedes tienen, sobre estos temas. Ustedes no pueden por un lado decir que están trabajando para los que menos tienen y subir un 400%, eso es “incoherente” porque tampoco quiero ofender a nadie, de verdad, como soy nuevo me consta, no... no lo estoy diciendo así..., díganlo, entonces pues mire, yo sé que el Córdoba 2016 se les fue del acuerdo de gobierno, espero que esto no se les vaya con eso.

Y bueno... voy a un último ruego pero lo voy a ..., sé que se está actuando muchísimo en el Paseo y además, yo no digo ni bien, ni mal, se está actuando, entonces mire usted, yo solamente le voy a comentar una cosa: en el Paseo no se puede actuar de cualquier forma cosa que usted no está haciendo, que conste, pero hay un... digamos, proyecto de restauración del Paseo, en el cual al final se decía que era un jardín botánico, permítan la expresión “que estaba en estado terminal”, que además no se podía actuar si no había proyectos, estudios evidentemente de los técnicos correspondientes, y yo les pediría que... evidentemente el Paseo está muy mal, pero no está muy mal de los cuatro años nuestros, ni de los tres meses de ustedes, está mal de que desde hace años y años y años, y muchos años, pues no se le ha hecho lo que se le debía de hacer, que yo no lo sé, pero viene en ese estudio, por lo tanto, aténganse a él y me consta que no, pero por favor, no hagan experimentos, porque se nos muere.

Bien, y ahora si es tan amable, en la fotografía voy a ir muy rápido, miren ustedes, ustedes hablan de la limpieza de las calles, esto es la propaganda de la Concejalía de Cultura que se pone en las pareces en frente de la plaza de abastos, no creo que se a el sitio adecuado cuando se plantea que debe de estar en su lugar, es otra... digamos otra vista de la misma, esto es bueno, ahí está creo que es el tenis o paddel, o algo de eso y es de la concejalía de Deportes. Ya son dos, aquí está, el primer torneo de paddel, bien, el siguiente, este es el Bando del Alcalde, ya son dos concejalías y el Bando del Alcalde, por supuesto que esto no tiene la culpa el Sr. Alcalde, pero tiene que estar mirando para que no se coloquen en estos sitios...

Sr. Alcalde: Y pido disculpas, gracias por avisarlo, porque no tenía conocimiento.

Sr. Moreno Camúñez: Además hombre, que como usted bien dijo en el Pleno pasado aquí venimos a sugerir y a dar aportaciones, yo siempre estoy hablando en positivo, por eso le agradezco su agradecimiento, que aquí estamos todos con todos, haciendo.

Mire usted, esto es un coche en lo alto de una acera, he procurado que no salgan las matrículas, no por nada, sino porque es sólo un ejemplo de muchos que estamos

viendo últimamente; otro, es el mismo, pero por detrás, otro, mire usted esta es la calle de Enrique de Las Morenas, está teniendo un problema de aparcamiento que es importante, porque hay coches que se están subiendo en lo alto de la acera, en lugares que es que es tan estrecha la calle que para poder pasar los otros, tienen que hacer esa maniobra, y además pues, con el peligro de que a veces si no lo hicieran tendrían que subirse, los coches que circulan por ahí pues con grave peligro de los ciudadanos que salen de sus casas; éste es otro del principio de la calle, éste es el final... Mire, esto es que me lo encontré, mire cuando le hice la foto al Bando, esto es el Asilo que estaba en frente, y esto por la hora, de verdad, de verdad, que debía de estar quitado ya.

Sr. Alcalde: Eso si fue por el Bando, hace al menos tres meses, mas o menos,

Sr. Moreno Camúñez: No la feria fue hace unas semanas,

Sr. Alcalde: Perdón, creía que era el bando del primero,

Sr. Moreno Camúñez: no, era un matiz, esto es la otra área de descanso, perdonen la hora, porque es muy serio, es un colchón, además éste es en la Urb. Blas Infante, esto es el Bar de La Fuente del río, un domingo que estaba de esta manera, esta es la foto que sale, digamos con menos... porque también a mí me da cierto apuro, y la verdad a raíz de esto fue cuando les mandé un escrito sobre, que tuvieran cuidado con esto, de verdad...

Esto es verdad que duró nada, y fue una muy buena gestión porque además lo pongo como ... vamos, no creo que todo tenga que ser negativo, sino todo lo contrario. Esto hice yo la foto, y a las diez de la mañana y para las ocho de la tarde estaba quitado, no es mucho, teniendo en cuenta que los servicios de limpieza pues tampoco tenían que pasar, pero es verdad, por lo tanto creo que sería de algún vecino, pero bueno...; Estos son los papeles que hay por muchos sitios y esto es una piedra de la zona que está el área de juego del pabellón y están de esa manera, se están destrozando, y es una pena, y la verdad es que lo barato es arreglarlo ahora que es poquito; esto está en la Fuente del Río, y creo está cogido con una cinta, se vé claramente, pero igual que está éste, podemos ver pegatinas de muchos... ésta es la misma pero con otra vista, pegatinas en la Avda. Fuente del Río está llena de pegatinas de múltiples cosas y esto no lo digo porque ustedes sean los responsables, sino porque, como vamos a intentar llevar hacia adelante una ciudad limpia, pues si lo limpiamos lo más rápido posible, la limpieza llama a la limpieza y es algo que yo sé que es... pero eso es para que estemos todos más o menos en la misma consonancia.

Este es el reparto a domicilio, esto es la C/ Juan Valera, prácticamente creo recordar que es el edificio donde estaba la ferretería en la propia C/ Juan Valera,

- Sr. Alcalde: El número 16 es.

Sr. Moreno Camúñez efectivamente donde antes había unos hoyos muy grandes antes de que arregláramos la calle que parece que a alguna Concejala le gustaban más, pero bueno, eso es un comentario, disculpe.

Esto es el mismo, digamos que creo recordar que es el de al lado pero con papeles en el suelo... esto no es demagogia, Sr. Ariza esto son realidades que es

distinto; mire esto lo pasamos, porque además esto por favor, páselo, esto lo que sí tenemos que hacer y no le voy a criticar esto por una cuestión muy simple, no, no... porque es que esto es para que los ciudadanos tomen conciencia de que tienen que cuidar sus perros y porque la verdad es que no hay Gobierno Municipal, que pueda controlar eso si no es con la concienciación ciudadana, la he puesto y no la volveré a poner más, descuide.

Esto se ha tirado mucho tiempo así en Fuente del Río, es una pena; esto es la fuente que está en el restaurante de la Estación y si se acercara a la derecha de la fuente veríamos que todavía están las tuberías ahí puestas incluso y es cuestión de dos losas, o de buscarle alguna solución simple, son los pequeños detalles, antes evidentemente por supuesto, pero ahora estamos en un nuevo gobierno.

Esto es una caja de luz, son pequeños detalles, pero a veces debe de saber algo de eso que se quedó.

Mire esto, hay... yo creo que habla también por sí solo, son las piedras que están también sueltas, se puede arreglar fácilmente y bueno es de la Fuente del Río, de la zona de auditorium;

Bueno esto, es la calle creo que de la Virgen de la Paz, esto todavía está ahí y esta foto es de hace, no sé si casi un mes, no lo sé, podría ser incluso unos días menos pero la verdad es que lleva ahí bastante tiempo.

Mire esto, es un detalle, yo sé que están limpiando mucho. La carrera de coches clásicos fue hace mucho tiempo y esto se ha tirado, y posiblemente hoy todavía esté porque hace unos días estaba, fui a comprobarlo, en el semáforo que hay que girando a la izquierda vamos a la Urb. Blas Infante, y la verdad es que no se ha ido porque no ha llovido, pero vamos, debía de haberse ido.

Mire esto es como está no me acuerdo como se llama... lo que chupa el agua... la alcantarilla y bueno... la suerte es que no ha llovido en verano, estaba en algún momento ...

Sr. Alcalde: Usted sabe Sr. Moreno que nosotros no podemos actuar ahí, que debe de actuar la Agencia Andaluza del Agua ahora realmente ha vuelto a cambiar de nombre, se le ha pedido al Delegado de Medio Ambiente, que actúe de forma urgente e inmediata.

Sr. Moreno Camúñez: Le agradezco el comentario y deberá de hacerle un nuevo escrito porque de esto hace ya varias semanas.

Mire, es lo mismo, sólo que desde distintos ángulos, esto son jardines de al lado del restaurante del Tren del Aceite, que se vé que el mantenimiento pues que habrán actuado pero que está así.

Esto es lo mismo, y no se vé tan bien como el otro, pero bueno... mire esto es los jardines de Termens, esto es una zona que además pasé hace un par de días, es un jardín al que yo le tengo mucho cariño porque la iniciativa de este jardín la llevó adelante un vecino sé que lo saben todos y desde entonces le tengo especial cariño y es verdad que en muchas ocasiones pues no se ha atendido, entonces se lo traigo aquí.

Sr. Alcalde: Sabe usted lo que ocurrió con esa iniciativa de ese vecino, le cortaron todos los rosales que había plantado.

Sr. Moreno Camúñez y usted sabe como regaba el A: yuntamiento antes esto, dándole a él una llave, a él mismo para que él mismo se ocupara del riego de estas plantas.

Sr. Alcalde: Que venga cuando quiera que será bienvenido y toda la colaboración será poca.

Sr. Moreno Camúñez: Mire esto es La Tejera, los jardines de La Tejera están bastante mal, no se aprecia muy bien pero en el lado de la izquierda de la zona está seco, es falta de mantenimiento, cuidado y demás, entiendo yo, que entiendo poco de esto.

Y ahí la verdad es que estaba como un pilar o una farola o algo de eso y lo mismo no había plantas, pero aquí le puedo asegurar que me tuve que ir muy lejos para poder captar el espacio que faltaba el follaje, por lo tanto, le ruego que tomen medidas... otra igual, esto es para que se viera mejor la anterior.

Esto es el remate de una de esas hileras de setos, faltan muchísimos, están muy mal y la verdad es que algunos vecinos, pero yo estoy seguro que no es cierto, me decían que por suerte había venido la Feria de Septiembre, porque se había limpiado o acondicionado estos lugares.

Esto es La Villa, el terreno que a todos nos gusta pasear por ahí, y está en esta situación, de esta manera, tienen que cuidarlo algo más porque los vecinos se lo merecen.

Y esto es lo mismo, al lado de una señal y bueno, eso evidentemente no es el jardín.

Bueno, esto es parte del botellón, donde no debía de haber sido o de un vecino que se ha tomado algo y lo ha dejado ahí, pero la verdad es que no debía haber sido un vecino porque el jardín estaba bastante sucio y en muchos sitios.

Mire, esto tenía que ser un homenaje a la única papelera que yo vía allí, pongan más, porque es que, por favor...

Esto es el estado que los vecinos vienen denunciando de cómo está la parte de seguridad para que la gente no se caiga, deberíamos de hacer algo más, porque es verdad que los vecinos se pueden caer por ahí...

Sr. Alcalde: Eso lo pusieron ustedes así...

Sr. Moreno Camúñez: Modifiquenlo ustedes... es lo que les estoy pidiendo, Sr. Alcalde, disculpe el tono...

Sr. Alcalde: Nada, no hay motivo.

Sr. Moreno Camúñez: Es otra imagen de lo mismo, esto... esta es la cera y se ha limpiado la cera en algunos lugares, pero hay otros que no se ha limpiado, por ejemplo

en la calle Buitrago, esto es la calle Buitrago y otras más, que están y bueno... yo recuerdo que en Plenos anteriores ustedes mismos, proponían métodos muy eficaces para quitarlo, solo tienen que aplicar sus ideas.

Esto yo ya, como creo que no tiene que ser todo negativo, les traje una... y teniendo el 1% cultural para el tema de la muralla, digo, yo quiero más o menos despedir con un buen sabor de boca, está es nuestra maravillosa muralla y es una parte ya de esa zona, esto evidentemente no es de la muralla, pero... disculpen pero es una magnífica obra que hicimos nosotros, de verdad discúlpen...

Sr. Alcalde: Sr. Moreno, le ruego porque estamos dentro de la seriedad de los Plenos y usted debe de ceñirse a los ruegos y preguntas que traiga formulados y nosotros se los aceptamos con toda la cordialidad del mundo y se lo agradecemos, pero dentro de la seriedad que debe de mantener usted en esta sala, por lo tanto, dígame usted cual es el ruego de las tres últimas fotografías por favor.

Sr. Moreno Camúñez: Mire, el ruego de estas fotografías es que bueno... felicitemos... ruego que se felicite al Centro Juan Valera en su 50 Aniversario, ruego que cuando digamos que el Proyecto que estamos apoyando del 1% se lleve a efecto y nos lo aprueben pueda quedar tan bien como estas fotografías que tenemos aquí...

Sr. Alcalde: Sr. Moreno le ruego de verdad que utilice el turno de ruegos y preguntas para lo que reglamentariamente está establecido.

Sr. Moreno Camúñez: Sr. Priego, así se hará. Ya termino, el ruego global es que todo eso que está ahí se enmiende porque la verdad es que se debe de mejorar, es un ruego general, y las últimas eran para poder en cierto modo que no pareciera tan duro, pero la verdad es que el Plan de Limpieza no ha funcionado del todo, funcionará evidentemente y el Plan de choque de los jardines se está olvidando, es nuestra intuición simplemente.

Sr. Alcalde: Muchas gracias, es una impresión subjetiva pero desde luego que hay que mejorar, eso lo compartimos totalmente pero la verdad es que nos han dejado ustedes para hacer tantas cosas que en tres meses es imposible mantener todo en perfecto estado de revista. Si tiene algún Concejal alguna pregunta más...

Sra. Roldán Juez: Primero le pido disculpas al Sr. Guillermo, porque vamos a poner fotografías, que es una cosa habitual que hacía antes la oposición, supongo que como usted antes no estaba, pues no lo conoce...

- Sr. Alcalde: Sra. Roldán, ¿cuál es el ruego que tiene que formular? -

Le ruego se pongan de acuerdo en el tema de Protocolo porque como pueden apreciar en esta foto en el PMBS las banderas, en este caso están mal colocadas. En esta en la Casa de La Juventud, podemos apreciar como están las banderas, que están colocadas de forma diferente, tampoco coinciden con la forma protocolaria de colocar las banderas. Como puede ver en esta tampoco coinciden con... y en ésta sí que coincide con el tema de Protocolo, pero si puede ser posible que las coloquen todas así en todos los edificios municipales, pero que sean derechas, no con las cabezas de los

moros y cabras al revés, ni el escudo de España al revés, es un ruego que le hago para próximas ediciones de cuestiones...

Bueno, yo también me quería referir al tema de las alcantarillas, sobre todo por un tema, que ha comentado el Sr. Juan Ramón, del tema del baldeo, hay veces, por lo menos mi madre, siempre me decía que antes de fregar hay que barrer, entonces cual fue mi sorpresa un día cuando pasó una máquina que no fue baldeo manual, sino un camión echando agua, pues resulta que no habían barrido anteriormente, entonces toda la basura se mete en las alcantarillas o se echa, en algunas ocasiones yo he visto que se ha vertido en los ríos, entonces el cauce del río va a llegar a ser bastante difícil de limpiar después, y lógicamente pues las alcantarillas también se complica si no barremos primero y luego fregamos como decían las antiguas.

Esta es, supongo que el Plan de Limpieza, parece ser que no ha llegado a todas las zonas de la ciudad, yo ruego que esa zona, es la zona del Hospital, es una zona muy transitada, hay varias de la misma zona, ruego que en la zona del Hospital, también se ponga un poco de empeño porque es una zona muy visitada, no sólo por los vecinos, estos son los jardines que tenemos en el Hospital, y la verdad es que esa zona, que no sólo es visitada por gente de Cabra, sino que al ser un Hospital Comarcal, que viene muchísima gente de fuera, da muy mala imagen que esa situación de suciedad que existe.

Luego, los contenedores, no sé con qué periodicidad se hacía antes, supongo que con la misma que ahora, antes ustedes nos ponían fotos, ahora nos toca a nosotros ponérselas, entonces les ruego que por favor, que intenten poner un poquito más empeño con la empresa para que recojan más veces el cartón, porque afortunadamente parece ser que la gente se está concienciando y depositando de forma adecuada el cartón, el vidrio y residuos orgánicos, entonces, a lo mejor es bueno que se recojan más a menudo.

Sr. Alcalde: Yo se lo agradezco y es verdad, usted tiene toda la razón, lo que pasa es que usted puede ver en esas fotografías como el contenedor no está absolutamente lleno, pero eso ya son actos incívicos, entiendo que lo saque aquí y tomaremos las medidas más oportunas.

Sra. Roldán Juez: Eso es el tema incívico como los colchones, ahí justo, justo eso está en la zona del Juzgado, donde hay un panel que pone “prohibido arrojar basura”

y en esa parcela pues hay muchísima basura, además enseres que creo que no deberían de estar ahí y llevan bastante tiempo ahí... se les puede avisar igual que se ha hecho para que vallen las parcelas, no sé si esa tendrá obligación de vallarla, pero por lo menos que la limpien, se puede instar a la familia.

Esto es el tema de las naranjas que parece ser que este año no han sido recogidas y las tenemos por las calles.

Sr. Alcalde: Ahora le daré información de porqué no se han recogido.

Sra. Roldán Juez: Yo solo pongo que efectivamente no han sido recogidas

Esto, parece ser que el otoño ha llegado a la ciudad, es muy bonito pero deja muchas hojas, entonces sé que en algunas zonas se está haciendo mucho hincapié en limpiar, pero en otras como en los jardines de la barriada, parece ser que no se ha puesto tanto empeño. Rogaría que se hiciera el mismo empeño en toda la ciudad porque somos todos egabrenses y pagamos todos los mismos impuestos, ahí se vé como sigue habiendo por todos los lados hojas y hojas.

Esta es para quien lleve el tema de seguridad laboral, en el anterior Pleno presentamos una moción que presentó el P.S.O.E. sobre seguridad laboral y en el trabajo, sobre todo en organismos públicos, entonces yo rogaría que estas cosas no vuelvan a suceder, no se vé muy bien ahí, pero la realidad es que ese hombre estaba con los pantalones remangados, con unas chanclas y subido a una altura bastante considerable, encima creo que no es trabajador del Ayuntamiento, sino del Programa Solidarios, o sea que podría suponer un cierto problema en el caso de que tuviese un accidente, y luego estaba con una manguera limpiando eso con agua; lógicamente con agua, chanclas, en altura, sin arnés, y sin casco, puede ser bastante peligroso, ruego por favor, tomen las medidas de seguridad que tanto nos demandaban anteriormente y que se cumpla la moción que aprobamos anteriormente.

Esta es otra medida de seguridad que la verdad, no sé si llamarle seguridad porque a mí cuando pasé me dio verdadero susto, porque no sé si como se puede apreciar ahí, lo que hay puesto para separar, como de valla de obra, es un hierro que tiene punta afilada, y que está justo, justo... a la altura de la cabeza de un niño, o de la cabeza de una persona, que tropiece y se caiga, me parece que eso deberían ustedes de estudiar alguna que otra manera para que esto no suceda, o que haya otro tipo de vallado, la solución se la dejo a ustedes.

Sr. Alcalde: Eso Sra. Roldán ahora se lo comentará el Sr. Pérez, tiene una solución que se le ha puesto, pero lamentablemente la gente la roba que es una especie de pelota de goma.

Sra. Roldán Juez: ...poner una valla que no tenga picos ni nada... una valla, y que vaya atada con el precinto ese, pero que sea valla de plástico metal o como ustedes quieran, pero no es la forma más adecuada para cerrar una calle que encima ha sido transitada por bastante gente como es la calle Alonso Uclés, con unas varillas de hierro, me parece peligroso.

Esta es una señal de tráfico que no funciona, esta señal, tiene leds, que van señalando, primero también si se pudiera podar un poquito, para que se vea la señal mejor y también que se intente arreglar la señalización, yo sé que es costoso, y que se le dé una solución para que por lo menos la gente pueda divisar que ahí efectivamente hay un paso de peatones, porque cerca está la residencia de ancianos.

Ahí en el tema de seguridad también comentar que ahí había un socavón, que arreglaron o no sé lo que hicieron ahí la verdad, pero resulta que estaba vallado, pero no tenía iluminación, entonces, los coches si a un lado está aparcado y no se le pone señalización visual que se puede ver por la noche que hay una obra ahí puede provocar algún accidente, se lo digo para próximas ocasiones.

Voy a seguir sin fotos: en el tema de la Escuela Municipal de Música y Danza, bueno, ya han hablado ustedes, ha contestado incluso. Quería recordar simplemente que tanto en 2007 como en 2008, el Partido Andalucista creía que no se debía de cobrar absolutamente nada, pero yo entiendo como en su día entendimos que hay que hacer un esfuerzo y me puede parecer razonable o no el precio pero es una cuestión que será suya y nosotros si se la aprobamos o no las Ordenanzas Municipales, lo que pasa para que vean ustedes que unas veces cuando se está en la oposición se dicen unas cosas y luego en la realidad suceden otras.

En la Escuela de Música y Danza, la Sra. Socorro, a mi hijo le ha llegado hoy una carta, porque está apuntado, que le rogaría que para las próximas por favor, la firme usted de forma original, que queda muy feo que llegue esto con una fotocopia, eso es un ruego, porque hombre... me parece que queda un poco mal, a mí personalmente...

Sra. Moral Moral: Le voy a decir que el tema es muy serio y me parece una frivolidad, que diga que está firmada la carta en fotocopia, cuando el tema es tan serio, 266 copias a mano, yo no tengo ningún problema de hacerlo, pero me parece un poco frívolo que en este tema se hable de eso, me parece frívolo.

Sra. Roldán Juez: Es que el resto de cosas ya las han hablado ustedes, entonces yo creo que ya que nos está pidiendo en la carta un esfuerzo a los padres, podría haberse usted esforzado un poco, y haberlas firmado usted, es una apreciación, se lo ruego para las próximas. También le comento que no sé si conoce que ha salido el programa Educa Ciudad, para municipios distinguidos por su compromiso con la Educación en Andalucía, no sé si lo han pedido. Me gustaría que lo pidieran, más, teniendo en cuenta que Cabra es Ciudad Amiga de la Infancia, por lo tanto creo yo que se podía solicitar.

Como aquí hemos estado hablando de jardines y demás, no sé muy bien cuando nos referimos a jardines a quien nos tenemos que dirigir, porque lo de la movilidad sostenible, no sé muy bien el qué significa.

Sr. Alcalde: El Sr. Delegado es el Sr. Delegado de Infraestructuras y Movilidad sostenible, y entre sus competencias están Parques y Jardines, igual que lo coordina con todo el Equipo de Gobierno, y el Sr. Pérez Valenzuela, si tiene alguna duda, se dirige a mí y no hay ningún problema.

Sra. Roldán Juez: No se preocupe, lo haré así. Yo sólo comentarle una apreciación que ha hecho el Sr. Alguacil, que ha dicho que han instalado ciruelos de Japón, hombre... si puede ser que instalen ejemplares autóctonos más que nada para que no se mueran. Luego... un comentario en broma, vamos que no tiene... es que me ha parecido gracioso los ciruelos de Japón.

En el tema de la Feria ruego que tengan más en cuenta el sistema de riego, en La Tejera hay un sistema de riego implantado, y que se puso en funcionamiento, estuvo varios días que no funcionaba y de repente se puso el día 6 de septiembre, a las dos de la mañana cuando estábamos la gente cenando, y estaban todos los focos dirigidos directamente a los bares, entonces la verdad es que nos mojaron la comida a los que estábamos, y entre ellos estaba yo, la verdad es un poco desagradable porque a los dueños del bar además no tenían como localizar para que se apagaran los grifos y les

tuvimos que poner unos tubos boca abajo, para que tengan previsto próximas ediciones de feria, que se anule el sistema de riego, que se cambie de alguna forma.

Luego, también quería comentar si han tenido ustedes alguna previsión para el sistema de alarma en la Casa Consistorial. Yo creo que es importante que ahora que no está la Policía en estas instalaciones, por lo menos haya un sistema de alarma, por si suceden robos que de hecho por ejemplo en el hotel de empresas sucedieron y creo que estando la gente como está actualmente con la crisis mal, creo que es importante que la Casa Consistorial con la cantidad de ordenadores que tiene y la cantidad de información que tiene, tiene que estar protegida y creo que hasta ahora no le han puesto ustedes un sistema de alarma.

Luego, quería comentarle también al Sr. Delegado de Tráfico que si han pedido la ayuda que ha salido para el tema de semáforos en tecnología Led, cuando yo llevaba la Delegación de Seguridad Ciudadana, se hizo un gran esfuerzo por este Ayuntamiento para cambiar la mayoría de focos que había semaforicos, para el tema de Led, no sólo porque el coste económico en electricidad es inferior sino también porque los leds son infundibles, y el coste para el Ayuntamiento es bastante inferior, entonces tienen ustedes hasta el día 20 de diciembre para presentarlo, les ruego que por favor intenten solicitarlo para los pocos que quedan, que sé que quedan pocos, sé que hay algunos que todavía no está en el sistema led, y el coste de cambiar al sistema led, es bastante grande, entonces rogaría que se hiciera a través de las ayudas porque son el 100% subvencionables.

En el tema de Obras, le quería preguntar al Sr. Pérez, me comenta un vecino que el pasado miércoles en la calle Alcaldesa, había personal del Plan Profea limpiando las calles y entonces un vecino le preguntó, que por qué limpiaban, y le dijeron que les habían mandado porque no había Obras que realizar. Entonces me preguntan los vecinos que si esa función de limpieza no es del servicio de limpieza y que de ser del Servicio de Limpieza, que por qué estamos pagando doble, a la empresa y con el servicio Profea. Ruego se lo aclaren al ciudadano.

Luego, esto es una cosa que me preocupa muchísimo, no sé si la Sra. Delegada de Fomento y Desarrollo Económico, no sé como se llama la Delegación perdona, pero es que es muy largo, no sé si se ha mirado que en los sitios deEl incremento de desempleados ha sido de 165 personas, o sea, un número histórico, en los dos años que yo he sido Delegada el incremento ha sido de 44 personas, en período de crisis, de 2009 a 2011 y creo que es bastante preocupante, en ese sentido, no sólo me preocupa el grave ascenso del desempleo, sino que cuando ustedes entraron y amablemente me puse en contacto con ustedes, creo que así fue, y me solicitaron que yo llevaba directamente tanto un Blog de Desarrollo Económico como un perfil de Facebook de Desarrollo Económico en el que había más de 3.000 personas afiliadas, me pidieron las contraseñas, yo se las cedí y cual ha sido mi sorpresa cuando a los diez días cerraron ustedes el perfil y cerraron ustedes el Blog. Y entonces me sorprendió lamentablemente, porque si ustedes no lo querían, lo podíamos haber seguido manteniendo los demás, porque había 3.000 personas que se beneficiaban habitualmente de ofertas de empleo, cursos de formación, ustedes ponen en el perfil, precisamente de Facebook, que a partir de ahora se dirigieran a la página web del Ayuntamiento, entonces cual ha sido mi sorpresa, cuando la página web del Ayuntamiento no pone absolutamente ni una ofertas de empleo, ni una subvención, ni absolutamente nada de Desarrollo Económico, entonces me parece lamentable esa gestión que se ha hecho con esto, entonces ruego, si

ustedes no quieren hacer ese trabajo, yo me ofrezco gustosamente a seguir manteniéndolo...

Sr. Alcalde: Sra. Roldán ahora se le informará porque efectivamente lo que se ha abierto es una página web dedicada única y exclusivamente al Desarrollo Económico que usted no habrá visto pero que ya se está colgada en la página web del Ayuntamiento.

Sra. Roldán Juez: No estaba, hasta hace dos días no había nada en la página web y han pasado ya tres meses, efectivamente de hecho es que lo tengo aquí, que no hay absolutamente nada, pone todo inactivo, inactivo, y la preocupación mía es que lo que ponía por ejemplo, era el Programa Iníciate, que ese programa caducó hace tiempo y por ejemplo, sí existe el programa de Nuevos Yacimientos de Empleo, que lleva la Mancomunidad de la Subbética, que ese sí está activo, y la gente que quiera montar una empresa puede todavía participar de él. Tampoco como he dicho hay nada en formación, subvenciones ni asesoramiento empresarial, pone, “página en construcción” “página en construcción”, “página en construcción”, pero no se construye, una pena, que sólo hasta junio la gente pudiera ver las ofertas de trabajo de formación, ya le digo que a mí no me importa seguir porque en este caso, por ejemplo, las empresas de Cabra han dejado de tener información sobre ocho ayudas que había en plazo de establecimiento de trabajador autónomo, dirigida a personas ocupadas en Pymes, incentivos a contratación indefinida, ayudas al abono de las cuotas de la Seguridad Social, incentivos a la creación y mantenimiento de Centros Especiales de Empleo, ayudas a mujeres víctimas de violencia acogidas a programas de formación profesional, y así un largo etc. que me parece una pena que se haya perdido.

Sr. Alcalde: Sra. Roldán Juez, no se ha perdido se está trabajando en un nuevo formato, porque a nuestro entender era mejor tenerlo todo centralizado a través de la web municipal.

Sra. Roldán Juez: Otra cosa le quería comentar como ha dicho el Sr. Carnerero, que me parece un poco feo que dijera que ahora se trabajaba el doble, yo no sé, que varas de medir han tenido para eso, y yo acepto disculpas al Sr. Priego porque yo también me sentí un poco ofendida en ese comentario.

Sr. Alcalde: Se las reitero una vez más...

Sra. Roldán Juez: Pues muchísimas gracias, y yo se las cojo.

Quería hacer un ruego a la Sra. Montes, en el tema de la Escuela de Verano, creo que lo lleva usted, ruego que la próxima vez tengan ustedes más previsión de ver como están las instalaciones de los Colegios porque por ejemplo, en el Ángel Cruz Rueda había un socavón y cuando entraron los niños al Colegio en la Escuela de Verano no tenían medidas de seguridad, y lógicamente los niños juegan en el patio y era bastante peligroso, y por falta de previsión suya, hicieron bien los padres en llamar para que lo arreglaran. Efectivamente les agradezco y lo hicieron ustedes muy rápido, pero para próximas ediciones que tengan ustedes en cuenta el tema de revisar antes los Colegios antes de meter a niños en aquellos sitios.

En cuanto a lo que ha comentado el Sr. Casas, de la Carrera Nocturna, hay voluntarios de Protección civil, vamos, los voluntarios normalmente son Protección Civil, y si no lo conocía, los trofeos en Diputación los ceden gratuitamente, pero yo... por una apreciación.

Quería saber, al Sr. De Seguridad que nos informe sobre el número de efectivos de Policía Local que existe en la actualidad y sobre el tema de las peleas en las Feria, yo presencié lamentablemente una y creo que en ese caso, había poca Policía, la Policía Nacional tardó, y la Policía Local tenía dos efectivos nada más, y no podían abandonar el coche patrulla, entonces ruego que en próximas ediciones tengan un poquito más de rapidez.

A la Sra. Cuevas, en la Casa de la Juventud, quería hacer una consulta sobre el tema de la Asesoría Jurídica, quería saber si se han realizado los trámites para la contratación de la persona que realizaba los trabajos de la Asesoría Jurídica, lo digo porque ese contrato estaba subvencionado al 50% por la Diputación y sería una lástima tener que devolver dinero por no haber hecho ese contrato y teniendo en cuenta los niveles de paro que hay en la ciudad, un puesto de trabajo más es bueno y sobre todo eso, tanto por el empleo como por no tener que devolver el dinero y también porque en el tema de Asesoría Jurídica los jóvenes se ven muy bien, visitando esa Asesoría y creo que hay bastante lista de espera en la ciudad, y entonces ruego también que nos digan cual es la lista de espera en la actualidad.

Y también el tema que han dicho de la defecaciones de los caballos, por si se ha tenido en cuenta el Reglamento que se hizo específico para el tema de caballos en la Feria, si no, que lo pongan otra vez en marcha, la verdad funcionó bastante bien, porque no se permitía a ciertas horas que estuvieran los caballos en la Feria y este año la verdad, que la mayoría de los caballos estaban en la Feria todo el día, y se hizo ese Reglamento precisamente porque siempre había problemas, y la gente también dejaba los caballos atados al sol y demás, y entonces se hizo ese Reglamento para que esas cosas no sucedieran y le ruego que en las próximas lo tengan más en cuenta.

Sr. Alcalde: Muchas gracias, Sra. Roldán Juez, al igual que al resto de sus compañeros, le agradezco la cantidad de los ruegos y preguntas que ha formulado, de los cuáles damos buena cuenta y trabajaremos para solventar algunas de las cosas que nos ha comentado, otras son discrepancias de opinión y obviamente nos toca gobernar y a usted decirle, que diferimos de alguno de los datos que ha dado en torno al desempleo pero mire usted, ni usted ni yo, al final sabemos que tenemos la culpa o la responsabilidad última, de las cifras de desempleo, es cierto que ha subido la cifra de desempleo en Cabra, es cierto que ha subido en septiembre, como viene siendo habitual cuando termina un período vacacional, pero lo que también es cierto que en los últimos cuatro años hay mas de setecientos parados más en nuestra localidad. Y también es cierto, que nosotros trabajamos día a día, para que se abran pequeñas y medianas empresas en nuestra ciudad que son realmente el tejido de la economía productiva local, de hecho en los tres últimos meses he firmado once licencias nuevas de apertura, algunos establecimientos en los cuáles han creado más de diez puestos de trabajo, hay otras cuatro pendientes de calificación Ambiental, seguimos trabajando hacemos lo que podemos, pero entre tanto y cuanto no mejore la situación económica general, especialmente la andaluza y la española, hasta que no haya unos visos de confianza con

el nuevo gobierno, realmente va a ser complicado que la cifra de desempleo baje, si tienen los Sres. Concejales alguna cuestión que responder.

Sr. Casas Marín: Muy rápido, al Sr. Moreno comentarle que los carteles de Paddel, son de una empresa privada, no del Ayuntamiento, y lo de Protección Civil, en la feria estaba el puesto de socorro y de atención primaria en el tema de Protección Civil, creo que ya al Sr. Carnerero se lo había comentado, pero para que le quede claro que no ha habido voluntarios nunca, que los voluntarios los ha pagado el Ayuntamiento, el Patronato Municipal de Deportes a la empresa que tiene contratada como es BCM de Málaga o como es Alúa, y que concretamente el año pasado, los únicos datos que yo he preguntado, costó diez voluntarios, mientras se corría la carrera, 279 euros, y los trofeos, veinte trofeos, he ido también a Diputación lo sabía, afortunadamente he conseguido que Diputación financie el 100% para los trofeos para la subida pedestre, son 43 pero les digo una cosa, Diputación ha hecho un esfuerzo terrible, porque están tan mal como nosotros, porque otro gobierno que había allí ha dejado las arcas que no había ni para trofeos.

Sra. Moral Moral: Mire yo quiero contestarle en torno al Programa Educa Ciudad, efectivamente lo tengo, tengo aquí la carta que recibí con fecha 23 de agosto de 2011, y según los plazos que vienen marcados, la convocatoria de los Premios Educa ciudad, son para este año del 9 de julio al 30 de septiembre, yo lo recibí el día 23 de agosto, no había materialmente tiempo de elaborar ese Proyecto, donde se recogían las actuaciones de los últimos cuatro años, entonces como para el próximo año la convocatoria es del uno de enero al 30 de septiembre, si estoy trabajando ya para cuando empiece el año preparar el proyecto y presentarnos a los premios del año que viene.

Sra. Roldán Juez: El plazo comenzó el 9 de julio.

Sra. Moral Moral: Ya lo sé, pero aquí se recibió el día 23 de agosto.

Sra. Roldán Juez: miren ustedes el BOJA.

Sr. Alcalde: Por favor, no entramos en debate, lo que está claro es que estamos en plazo y la Sra. Concejala era perfectamente conocedora de esa línea, por tanto, no entiendo a qué viene esa discusión. Sr. Delegado de Asuntos Sociales.

Sr. Osuna Castro: Gracias Sr. Alcalde, yo quería informar al Sr. Güeto que me ha preguntado por el Programa de Empleo Solidario, y quería decirle que para mí ese Programa es fundamental como usted bien sabe, está destinado a paliar situaciones urgentes de necesidades básicas, entre otras prestaciones y le puedo informar a groso modo de que en julio se hicieron veinticuatro nóminas, en julio veintiséis y en agosto han sido treinta y cinco, un total de ochenta y cinco nóminas, y los servicios que han cubierto han sido Deportes, Aguas, Ayuntamiento, Cementerio Juventud, Jardines, Auditorium, Limpieza, Biblioteca y Feria, de todas formas le contestaré por escrito todos los datos generales.

Muchas gracias, Sr. Osuna, yo con respecto al tema del Sr. Moreno, con respecto al tema del cartel, yo no lo había visto y está muy mal que se pongan carteles fuera de lo que son los sitios oficiales, de hecho me atrevo, sin haberlo preguntado, que no lo ha

puesto personal de cultura, con toda seguridad, porque tienen celo en eso, porque así se les ha dicho, puede que lo haya puesto la empresa que promocionó ese espectáculo, está muy mal hecho, no se preocupe que yo reiteraré ese asunto.

Con respecto a lo que usted me comenta, que no le haya gustado que le haya dicho que qué pena que en vez de dedicar el préstamo a hacer cosas nuevas lo dediquemos a pagar cosas anteriores, eso a usted le ha molestado, yo se lo he dicho en un tono normal, habitual, con cortesía yo no le he faltado a usted a la cortesía, si usted cree o espera que yo no diga aquí las cosas tal y como las pienso, con libertad de opinión, ni idea, está usted equivocado, yo a usted nunca le faltaré al respeto, nunca, téngalo usted por seguro, pero le diré las cosas claras, igual que usted las ha dicho, porque usted quiere la medicina para unos pero para usted no la quiere, porque usted ha dicho ahora todo lo que ha estimado oportuno, nos ha llamado incoherentes, nos ha llamado todo lo que ha querido, es su libertad de opinión, pero no pretenda usted decirme a mí, que no tengo que decir eso. Si a usted le sienta mal que yo diga que el Gobierno anterior ha dejado a este Ayuntamiento en la total ruina prácticamente, lo digo una y mil veces, porque efectivamente que lo que tenemos nosotros que hacer es solucionar el problema, pero ¿quién ha originado el problema? el problema de cinco millones de euros, en remanente de Tesorería que hay que levantar, eso no hay quien lo levante, y dice usted, que yo me pongo a decirlo y le doy mala publicidad a Cabra, mire usted los datos que yo digo están publicados en el BOP, en el Boletín Oficial de la Provincia, no lo dice Javier Ariza aquí, están publicados, porque esa es la Ley, esa es la transparencia, yo recuerdo a una señora en esta Corporación, que me decía, usted a mí no me diga como tengo que dirigirme en este Pleno, yo no se lo digo, yo le admito a usted en la corrección que nosotros tenemos que cualquier opinión yo la acepto perfectamente, porque además estamos así, pero no pretenda usted la medicina para mí y para usted no, porque lo hemos escuchado en el turno de Ruegos y Preguntas. De todas maneras, a mí me gustaría hacer una reflexión, y voy a ser muy breve, después de cómo han dejado el Ayuntamiento, después de cómo han dejado los jardines, después de cómo han dejado la suciedad de las calles, sí señor Carnerero, hay sitios que han dejado mucho que desear, que pidan ustedes que en tres meses se solucione el problema, esto es de varita mágica, pero sobre todo, que se solucione el problema sin dinero, claro porque aquí venga a pedir y pedir, pero han dejado el Ayuntamiento volcado, si se tiene que hacer un esfuerzo de los técnicos y de todo el mundo. Pedir más Policía, claro.

Sr. Ariza Campos: Imagínese más Policía es más dinero, el que no nos han dejado ustedes, porque a nosotros, usted que cree, que en vez de tener dos policías no nos gustaría tener seis, pues claro, lo que pasa que no nos han dejado dinero para hacerlo y como lo que queremos es solucionar el problema estamos conteniendo el gasto. Con respecto lo que decía la Sra. Roldán, efectivamente en 2007 o 2008 el P.A. dijo, en los dos años, sí, y además si volviera para atrás lo decía otra vez, no que en la oposición se dice una cosa y en el gobierno otra, no, lo decía otra vez, y se lo voy a explicar: en el 2007, el Ayuntamiento tenía suficiente dinero, había suficiencia financiera en este Ayuntamiento... no señora, en el 2007 no había Plan de Saneamiento, estábamos salidos, y además con ahorro positivo, se lo aseguro. En ese momento había dinero suficiente, y en ese momento yo digo políticamente que cuando hay dinero, el Ayuntamiento tiene que apoyar la Cultura, así de claro, pero en estos momentos, en este momento, en el que ustedes nos han dejado al Ayuntamiento con cinco millones de euros de déficit, más lo que venga arrastrado, es matemáticas, como ha dicho uno famoso, y se nos ha planteado, o no hay Escuela de Música, o hay suficiencia

financiera, entonces sabemos de gente que quiere Escuela de Música y sabemos que hay si nosotros decimos fuera Escuela de Música se quedan siete u ocho personas en el paro, ¿qué ha intentado la Concejal? salvarla, pero le digo una cosa, que si yo tengo que volver a 2007 otra vez votaba en contra de esas Ordenanzas porque en ese momento sí había dinero, para la Escuela de Música, en este momento nos han dejado ustedes el Ayuntamiento que no hay dinero ni para eso ni para el Aula de Teatro, ni para ni para un montón de cosas, Sr. Güeto a usted le molesta que yo le diga las cosas, también yo estoy dando mi opinión pero claro, les molesta que les de mi opinión que esa es la verdad del momento de Cabra, la mala situación financiera después de sus cuatro años de gobierno, que es una pena, de verdad se lo digo, y a nosotros nos gustaría pues tener dinero pero no lo hay y hay y hay que buscar otra fórmula a pesar de que se haya dicho en el 2007, veinte veces, y en este año no se puede y cuando gobernar es tomar decisiones o se cierra la Escuela de Música o se hace esa fórmula, que salva puestos de trabajo y salva a la Institución.

Y entonces, esa es la que vamos a acordar, por supuesto tendremos en cuenta las personas que no pueden, las personas que tienen menos capacidad para hacerlo, pero, eso déjenos, que lleguen las Ordenanzas, las hablaremos con ustedes, veremos quien puede pagar, a quién se les puede restringir, a quién no, a pensionistas, en fin, que eso serán matices de después, cuando lleguemos, eso es lo que quería decirles, que es cuestión de matemáticas lo de la Escuela de Música, que no es cuestión de ideología, es que o se puede o no se puede porque mire usted: prioritario: nóminas, inversiones y pagar todo lo que tiene que pagar el Ayuntamiento, que tenemos a la cola muchos meses de facturas sin pagar y encima más cosas, no, es cuestión de matemáticas, así nos han dejado ustedes el Ayuntamiento.

Sra. Jiménez Lopera: En primer lugar, contestar al tema del reparto de publicidad domiciliaria y en este sentido decir que nadie más que nosotros estamos ansiosos por empezar a sancionar este reparto indiscriminado de publicidad que ensucia nuestros portales y nuestras calles. Pero esto desgraciadamente tiene un procedimiento y ese procedimiento pasa por la aprobación en el Pleno, que ya se hizo por unanimidad, un período de información pública y la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia. En tanto y en cuanto y como ha dicho el Sr. Alcalde, esté aprobado no podemos sancionar, entonces que más quisiéramos que poder empezar a sancionar, no podemos, se han escrito las cartas a todas y cada una de las empresas que han salido en la fotografía, no voy a decir el nombre para no dar publicidad, se les ha escrito una carta comunicando la próxima entrada en vigor de la Ordenanza, de esta modificación de la Ordenanza, y advirtiendo de las sanciones pecuniarias, que sufrirán estas empresas, hasta hoy, hasta el momento no podemos hacer más.

En segundo lugar el paro en Cabra, estamos rozando parámetros históricos a nivel nacional de paro, estamos con cinco millones de parados, estamos rozando, rozando no: de lleno, con parámetros históricos de paro en la Comunidad Autónoma, y estamos de lleno con parámetros históricos de paro en Cabra, pero eso no es culpa de un gobierno que ha entrado hace tres meses, eso es culpa de un gobierno que no ha sabido dar solución y que ha visto como fruto de su gobierno, ha sido que el paro ha ido aumentando paulatinamente hasta niveles escandalosos, pero eso en tres meses no pretendamos nada, así que estamos haciendo lo posible pero lógicamente no tenemos varitas mágicas, que más quisiéramos nosotros que no siguieran cerrando empresas, que

más quisiéramos nosotros que no siguieran despidiendo gente, pero lo siento es así y es lo que nos encontramos, pero sin duda, y tal y como ha dicho el Sr. Alcalde estamos trabajando duro para que todas las empresas, todas las inversiones que se puedan traer a Cabra vengan y den los puestos deseados. En cuanto a la página del Facebook y el Blog yo le agradezco a la Sra. Roldán que nos pasara las claves de estas páginas y las estuve visualizando durante un período de tiempo pero yo veía sinceramente y disculpe... es cuestión de criterios, muy poco serio que junto con ofertas de trabajo, porque estamos hablando de Facebook, que es una red social, que junto con ofertas de trabajo, se mezclaran felices cumpleaños, fotos de gente que estaba de vacaciones, creemos que eso no es serio, creemos que el ciudadano tiene que tener una herramienta sencilla, y esta herramienta sencilla y directa no es a través del Facebook y del Blog, que la puede conocer un determinado grupo de personas, pero no todo el mundo, de hecho las visitas del Blog eran 1.500 en todo el tiempo que lo ha manejado, durante el tiempo que yo estuve viendo, 1.500 y prácticamente no se movía de ahí, y el Facebook, le vuelvo a repetir, era poco serio era poco serio ver mezclado información sobre cursos, sobre ofertas de trabajo, felices cumpleaños, fotos de gente veraneando en la playa y todo lo demás. ¿Qué ocurre? Entonces nosotros desde esta Delegación se pensó que el arma más sencilla y más directa de entrar en contacto el ciudadano con las ofertas y con las distintas digamos... soluciones que da la Oficina de Desarrollo era a través de la página web de sus Ayuntamientos, es ahí donde el ciudadano va por primera vez, y ahí es donde estamos trabajando, y lamento que no haya entrado en la página web y sobre todo en el empleo que en la página web de Ayuntamiento de Cabra en el área de Desarrollo, hay ya una completa información sobre todas y cada una de las áreas, que empieza con la Técnico Alpe explicando detalladamente lo que es y a qué personas va dirigida, siguiendo con Andalucía Orienta, también explicando a qué personas va dirigida, y en tercer lugar con una conexión a las páginas de las distintas páginas de Internet, donde simplemente pulsando salen todos y cada uno de las ofertas de trabajo que usted ponía en el Facebook, porque lo he estado comprobando, y hay un enlace directo, metiéndose en empleo y está toda la información y además pone “enlace de interés” con la Junta de Andalucía, Mancomunidad y con todo lo que se desee saber, lo siguiente está en construcción, llevamos poquito tiempo, ha habido las vacaciones de por medio, y estamos haciendo todo lo posible por introducir toda la información, pero lógicamente la de empleo concretamente está terminada con toda la información y con la llave que el ciudadano tiene que tener, directa, clara, sin blog que conocen determinadas personas y sin Facebook con felicitaciones de cumpleaños, fiestas de disfraces, y con fotos de gente de vacaciones. Creemos que eso no es serio, y esa es nuestra opinión, pero le vuelvo a repetir es cuestión de criterios.

Sra. Montes Montes: Sí, yo solamente decir a la Sra. Roldán que me ha hecho una petición sobre que tengamos en cuenta el próximo año, la seguridad de los niños, no la tendremos en cuenta el próximo año, la hemos tenido en cuenta este año porque para mí eso era lo principal, había un socavón, se ha arreglado, yo creo que se ha subsanado ¿no?..

Sra. Roldán Juez: Sí, pero se tenía que haber tenido previsión.

Sra. Montes Montes: la previsión se tiene pero...

Sr. Alcalde: Muchas gracias Sra. Montes. Sr. Molina.

Sr. Molina Rascón: Muy rápido, para que vean que estamos trabajando en la web continuamente, y agradecerle al Sr. Moreno la indicación del imperdonable olvido de Urubamba en la página web del Ayuntamiento, si ahora mismo entra verá Urubamba como ciudad hermana en la página web.

Sr. Pérez Valenzuela: Yo quiero ser breve, no me quiero extender, porque hay muchas cuestiones a las que quisiera responder, pero me voy a ceñir a unas cuantas, el tema que comentaban de la luz, de Senda de En Medio, pues efectivamente, tenemos un problema de vandalismo que ustedes conocen perfectamente y conforme se detecta, se da parte a los servicios y se repone.

El tema de la hierba que existe en la ciudad en distintos Acerados, jardines, pues efectivamente lo que es el Acerado se está tratando con la empresa de limpieza, que lo quite, cosa que nunca se había exigido antes, y en el tema de jardines pues efectivamente, hay jardines que tienen mala hierba que ha crecido, que son plantas, esas malas hierbas son plantas y que se está priorizando, hay zonas de jardines, y entonces se prioriza según las necesidades como esas varas o ramas que molesta, y luego se va llevando a lo menos urgente.

El tema de los colchones que han salido varias fotos, pues comentar que efectivamente cuando se detecta o se nos da traslado de un aviso, ya sea por la página web, algún vecino o cualquier persona lo detecta, inmediatamente se comunica al servicio de limpieza, y puedo decir que en veinticuatro, o máximo algún día porque se da el aviso tarde, cuarenta y ocho horas está recogido, además le exijo yo a la empresa que me diga cuando ha sido recogido, porque estoy elaborando una base de datos para saber la eficacia de toda esa retirada, cosa que antes se desconocía y nunca se sabía.

Sí le agradezco que ya que traen esas fotos, pues que comunique para que se puedan retirar los colchones lo antes posible.

Al Sr. Moreno quería comentarle algunas cuestiones, no sé si alguna de esas fotos, porque creo recordar de haberlas visto hace tiempo atrás, no sé si a lo mejor se le ha colado alguna de su archivo personal, y se ha metido ahí alguna que no es reciente, pero bueno, nos da igual, le agradezco todas las aportaciones a todos los miembros de todos los grupos que han participado, pero sí aclararle, en la Plaza Vieja, el tema de las ratas, hemos estado con la empresa de desratización y plaguicida actuando en distintas zonas de la ciudad como puede ser la trasera de la Ciudad Deportiva, en Pedro Garfías, en el entorno de la Oficina de Turismo y Muralla, pero posiblemente, al verse atacadas en su entorno, pues están moviéndose. De todas formas, decirle que si se detecta algún nuevo sitio, algún foco de estas ratas o estos roedores se va a volver a actuar. Sí es cierto que se ha hecho un tratamiento, y eso tiene una continuidad que pasados “x” días se tiene que volver a actuar, me imagino que se va a conseguir. Además informarle que estamos trabajando en el nuevo Pliego para la empresa de desratización que ya ha caducado y lo estamos trabajando para mejorarlo sustancialmente con todas las novedades que hoy en día existen.

El tema del Paseo que ha comentado, bueno pues decir que efectivamente existe un proyecto y nos hemos reunido con la empresa el Delegado de Infraestructuras

y yo personalmente como coordinador del área, para poner en marcha ese proyecto, esos trabajos, y que todas las actuaciones que se han hecho, efectivamente yo me he leído al igual que el Sr. Delegado, todo ese proyecto, que es un buen proyecto para actuar conforme marcan los cánones y el Proyecto realizado por esos ingenieros.

El tema de cartelería, hemos visto, efectivamente se ha comentado, hay muchos carteles que no son del Ayuntamiento, que se han colocado en distintos sitios, si alguno se ha colado por algún..., puedo garantizar también como ha comentado el compañero Javier, que no ha sido algún miembro del Ayuntamiento. Sí hay orden tácita de eliminar cualquier cartel que esté ubicado en sitio público, que se retire inmediatamente, así se está actuando en distinto mobiliario, farolas, marquesinas, en distintos sitios, y comentarle también, me ha hecho gracia, porque las fotos que ha puesto de la Fuente del Río, que había un par de carteles, curiosamente en una visita que cursamos el Alcalde, el Delegado de Infraestructuras y yo personalmente a mí no me duelen las manos y si veo un cartel, lo arranco, lo quito. O sea que yo fotos si quiere puedo sacar de esas actuaciones, tampoco pasa nada, a mí no se me caen los anillos de las manos.

El tema de los setos, me sorprende que en tres meses no han desaparecido esos setos, y sí le voy a explicar lo que hemos hecho en estos tres meses, esos setos, curiosamente estaban en un zona donde por la continua ubicación de la feria, de puestos de distinta índole, eran muy afectados, no se controlaba lo que hacían los puestos de ahí, vertían aceite, pisoteaban las plantas, y así estaba el estado de esos setos. En la feria de San Juan que nos pilló a la primera semana, desde la Delegación de Medio Ambiente en colaboración con la Delegación de Infraestructuras, se le mandó una carta a todos los feriantes y caseteros, para decir que estimaran el cuidado de las zonas ajardinadas. Se les mandó una carta a todos, tanto en junio, como en septiembre y se ha controlado que así lo hicieran, se detectaron mientras estaban instalando todos los puestos, distintas irregularidades y se cursó denuncia y repusieron todas las actuaciones que habían hecho mal.

El tema del ciruelo japonés, o del *prunus cerasífera* que es el nombre científico, se han puesto porque eran los ejemplares que existían antes, entonces hemos repoblado con los mismos árboles que existían antes, que se habían perdido por esas actuaciones mal controladas de la feria, se plantaron para San Juan y gracias a esas medidas que se has implantado desde el área de Medio Ambiente y ese control, se han mantenido.

Por continuar un poco el tema, se ha nombrado que las papeleras que se alegran que haya una, yo también me alegro porque igual lo dije en el Pleno pasado estamos poniendo más papeleras que hacían falta en las calles, estamos elaborando un plano de toda la ciudad recogiendo todas las papeleras existentes, para reponer y poner donde allí faltan muchísimas papeleras.

Comentarles, el tema de la recogida selectiva, no solamente se mantiene la periodicidad de antes sino que hemos reforzado aquellas zonas que se ha visto que en verano, sobre todo, por los movimientos de población de casas de verano y demás hacía falta, entonces no solamente hemos mantenido, vuelvo a repetir, sino que hemos incrementado la periodicidad de la recogida, cosa distinta es el cartón porque no lo

recoge la empresa municipal, es la empresa provincial la que se ocupa del tema del cartón.

La Sra. Teba, comentaba que las alcantarillas, había el problema de la limpieza, que si se arrastraba, cuando el tema de barrer con la máquina, se hace periódicamente, con las rutas que estamos modificando, pero el tema del baldeo es una técnica que está así recogido, que precisamente lo que hace es barrer con el agua, y yo no tengo ningún inconveniente en explicarle el ciclo integral del agua y el sistema de depuración cuando quiera, porque el agua que va a las alcantarillas no va al río, tenemos depuradora, existen unos colectores y esos colectores van a la depuradora, no llega al río.

En cuanto a que ha habido mucha cartelería, también se ha visto unas fotos de la zona del Hospital y ahí quiero hacer un paréntesis, porque esas fotos coinciden, son unas octavillas, que diariamente y siguen todo el verano de una persona que tienen una de las muchas personas quejas del Hospital Infanta Margarita desgraciadamente, pues están mostrando diariamente su malestar, resulta que se pasea con nocturnidad, siembra toda la zona con octavillas, y los servicios de limpieza acuden, pero acuden cuando terminan de hacer la limpieza en otras zonas, porque si no, estaríamos limpiando solamente en el Hospital y como hemos dicho, estamos atendiendo a todas las zonas de Cabra, atendemos a las zonas de Cabra y luego atendemos esa zona, salvo el día que le toca exclusivamente.

Respecto a un tema de seguridad por la parte que me toca por las obras de Alonso Uclés, el sistema de varillas y señalización es perfectamente legal. Ahí en esa foto faltaba la seta de protección o capuchón que se les repone diariamente, pero nos llevamos la sorpresa que por la noche nos las quitan y por la mañana hay que volver a reponer. Cuando se ha terminado la actuación lo que se ha hecho es que se han quitado las varillas pero que mientras están ejecutándose las obras, esas medidas de seguridad están contempladas ¿qué podemos poner otras? cierto, pero esas medidas están contempladas.

Igual pasa con el tema de iluminación, se han puesto balizas, lumínicas, lo que pasa es que nos la han robado. Ante esos robos, no podemos hacer nada, nada más que estar pendientes y evitarlo.

Yo bueno... también tengo fotos, me gusta la fotografía también, y no quiero cansar con las mas de 3.000 fotos que llevo hechas de todas las actuaciones, sí quiero que pongan algunas fotos de las actuaciones.

Sr. Alcalde: Sra. Roldán nosotros no estamos haciendo ruegos y preguntas, nosotros estamos contestando... Sra. Roldán, no estamos... ahora le va a contestar a algunas de las cuestiones que han planteado, pero se las va a contestar también utilizando fotografías.

Sr. Pérez Valenzuela: Le voy a dar respuesta a muchas de las preguntas. Esta es una de las zonas en la que no se ha actuado nunca, por lo menos en el anterior mandato, así nos lo decían los servicios de limpieza y en tres meses hemos actuado más de una vez.

Sra. Roldán Juez: ¿a qué está contestando?

Sr. Alcalde: Sra. Roldán le está contestando cuando ustedes han dicho que el Plan de Limpieza no llega a todas las zonas.

Sr. Pérez Valenzuela: Aquí comprobamos como ha quedado, de aquí se retiraron más de 4.000 kilos de residuos. Ahí podemos ver... estoy contestando Sra. Roldán cuando han dicho que el Plan de Limpieza...

Sra. Roldán Juez ¿Me puede contestar por favor?

Sr. Alcalde a la Sra. Roldán: Haga usted el favor de respetar este Pleno y de respetar a los compañeros... no, Sra. Roldán ustedes han expuesto todas las fotografías que han querido, usted misma ha intervenido durante más de cuarenta minutos, y no se le ha dicho en ningún momento que no intervenga o que abrevie, por lo tanto respete ahora a sus compañeros cuando le están explicando lo que ustedes mismos han preguntado.

Sra. Roldán Juez: Es que no se puede medir con dos varas diferentes.

Sr. Pérez Valenzuela: Ya le digo, voy a ser breve, voy a poner las fotos rápidamente y no quiero cansar, pero sí estoy dando respuesta al Plan de Limpieza, aquí podemos ver como se ha llevado... como parte de esa otra zona, el Polígono, que era una de las quejas, que el Polígono no se limpiaba, hemos acudido, hemos visto como estaba esa zona, y con las actuaciones del Plan de Limpieza, hemos visto la diferencia de cómo se ha actuado en esa zona, y se sigue actuando, no lo olvidemos.

Esto son distintas actuaciones, como puede ser el acerado que llevaba a Fuente del Río, a las piscinas del Parque, se ha estado actuando en esa zona, la curva de la Fuente del Río, otra de las zonas que estaba abandonada y se ha estado limpiando frecuentemente... aquí se habla de cartelería, la que sí estaba en el edificio municipal, podemos ver la diferencia de lo que había y como se ha actuado, para retirar esa cartelería. En este caso en los aseos del botellón y carteles en la zona de Caseta Municipal, y además se ha colocado una pegatina de prohibición de carteles, atendiendo a la normativa que aprobamos en el Pleno anterior.

Dentro de ese Plan de Limpieza, hemos puesto un Plan que anunciamos de eliminación de puntos negros y de esquinas y aquí podemos ver ejemplos, de que esa es la imagen que queremos eliminar, además de distintos medios de comunicación pues anunciamos a los vecinos nos dijese que zonas conocen que están mal, y ya llevamos actuado, llevamos más del 60% de la ciudad dando una vuelta, sabemos que esto es una tarea difícil, que limpiamos esta esquina se va a volver a ensuciar cualquier otra esquina, pero continuamente con el paso del tiempo e insistencia, conseguiremos eliminar esas manchas, que llevaban años, por no decir mucho más tiempo en nuestras calles.

El tema de marquesinas, eran tabloneros auténticos de publicidad y podemos ver como se han eliminado y como se ha vuelto a colocar ese cartel de prohibición y se mantiene y la empresa de limpieza, tiene orden tácita, vuelvo a repetir, de eliminar cualquier cartel que se coloque, efectivamente, si vemos un cartel y echamos la foto pues aquí la tenemos, pero se actúa y se limpia continuamente.

Esto son actuaciones en la Fuente del Río, en este caso, aquí se ve el trabajo posterior, esto estaba todo lleno de hierbas y de varetas nuevas de higueras y demás que habían crecido, estaban abandonadas y demás que han crecido en tres meses, estaban de antes, tanto de higueras como de brotes de álamo y se ha eliminado.

Esto era una foto ya típica de la muralla que pega a la Oficina de Turismo, los hierbajos que colgaban de esa muralla, se ha actuado y se ha quitado, y se mantiene y cuando se han visto nuevos brotes, se ha actuado y se ha quitado. Esto son actuaciones que ya digo, nunca se han hecho antes y en tres meses estamos haciendo, efectivamente, no somos perfectos ni aspiro a serlo, me acerco o quiero acercarme pero en tres meses hemos avanzado mucho.

Este era un problema, cuando ha dicho que el otoño había llegado a Cabra, efectivamente en verano, este verano, hemos tenido una situación tanto por un golpe de calor que hubo en junio que afectó a muchos de los árboles, que le produjo un estrés térmico que ocasionó la pérdida de las hojas rápidamente, cosa que normalmente ocurría a finales de agosto, y es lo que han tenido mucho de nuestros árboles con ese color otoñal, y en otras zonas ha atacado una enfermedad a los plátanos de sombra, produciendo la caída continua de esas hojas pero ahí podemos ver que continuamente los servicios de limpieza han ido retirando esas hojas.

Éstas son las varetas que existían antes en la Fuente del Río como estaba la situación previa y como se ha eliminado, eso no es en tres meses, eso lleva más tiempo y se ha actuado.

El tema que hemos estado haciendo en todos los soterrados, tanto interiormente como exteriormente, en todos los soterrados, en todos los barrios de toda la ciudad.

El quiosco del Ayuntamiento que era otro muestrario de cartelería se ha actuado y se ha limpiado se ha quitado todo y se han vuelto a poner carteles que prohíbe fijar esos carteles bajo la sanción pertinente contemplada en la Ordenanza, y se está manteniendo.

La situación previa como esta estaba de antes, como está eso, eso había carteles de años y se han eliminado.

El tema de las fuentes, se ha actuado en todas las fuentes y no solamente una vez por acción de impacto, sino que se está actuando recurrentemente en todas las fuentes, tanto las ornamentales, como las de bocadillo y sobre todo en la zona de botellón pues también todos los lunes se está dando un repaso porque no podíamos admitir que la entrada de Cabra tuviese ese estado tan lamentable continuamente.

Zona de botellón, parte del patio de naranjos, la zona de abajo, la escalinata se pueden ver de esta forma limpia, todo lo que comentaba antes de las cascadas, esto ya digo que continuamente todos los lunes se ponen, aquí otra foto de las marquesinas...

Distintas actuaciones de baldeo y limpieza, el zócalo del paseo que no se limpiaba, y esa calle se ha actuado, se ha limpiado, la gente creía que habíamos puesto un zócalo nuevo de lo limpio que se ha quedado.

Limpieza de caballos, no quiero aburrir pero por poner algunas imágenes, aquí tenemos efectivamente caballos en la feria, y si avanza, podemos ver esa cuadrilla de limpieza, retirando los excremento depositados, ahí otra que se vé con más detalle, podemos ver como se ha estado actuando, o sea que el trabajo se ha hecho, en distintas zonas, no solamente en el recinto ferial sino en las zonas externas, una muestra representativa, aquí está.

Algún ejemplo, si nos vamos al botellón, aquí se ve como queda los lunes, no sé si muchas de las personas que nos están viendo saben como se queda eso antes, esta es una de las zonas de las fotos continuas y ésta no está mal, de cómo se encuentra la zona de las cascadas todos los lunes, y hemos visto como se está actuando también, así queda, algún día puede quedar algún vaso pero se va todos los lunes a dar una vuelta, esa no es la imagen que teníamos hace tres meses.

Se ha baldeado para demostrar que no solamente se actúa en una zona de la ciudad, sino por todas, aquí en zona de Silos y Junquillo, esto es en la confluencia con Llanete Calvillo, San Marcos, Nicolás Albornoz, zona de Plaza Vieja y Calle Mayor, que se baldea, limpieza exterior, aquí vemos el camión de baldeo bajando por la calle Mayor y toda la Villa, calle Priego, esto es Santa Rosalía con calle Álamos, en Plaza del Ayuntamiento, zona aleadaña al Hospital, otra imagen cercana al Hospital, otra más... barriada, o sea una muestra, tengo muchísimas fotos pero no es cuestión de aburrir, pero es para demostrar que no se estaba olvidando las zonas ni a ningún barrio de Cabra, además a mí me gusta ser así con datos objetivos, lo que comentaba el otro día el Plan de actuación con los partes de limpieza aquí tiene en esta carpeta los partes de limpieza que llevamos hecho en los tres meses.

Sr. Alcalde: Muchas gracias Sr. Pérez Valenzuela en definitiva tenemos que seguir mejorando pero se nota el Plan de Limpieza. Muchas gracias a todos, buenas noches y se levanta la sesión.

Sr. Carnerero Alguacil: Perdón, una cosilla, los ruegos y preguntas del Pleno pasado había algunas que no se habían contestado.

Sr. Alcalde: Se le contestará por escrito, yo creía que al final se le había contestado, bueno lo vemos si queréis en el acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las doce horas y cincuenta minutos del día de la fecha, de todo lo cual se extiende la presente, de lo que yo, la Secretaria Acctal., certifico.